



Biblioteca  
Universitaria  
Nicolás  
Salmerón



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Las CI2 en la  
Universidad  
de Almería:  
Análisis y  
propuesta de  
integración en  
los estudios  
de Grado y  
Postgrado

Antonio Salmerón Gil  
2012

Documento de Trabajo  
1/2012

# Las CI2 en la Universidad de Almería:

---

## Análisis y propuesta de integración en los estudios de Grado y Postgrado

**Antonio Salmerón Gil**

**marzo de 2012**

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
PRIMERA PARTE: .....	6
1. PANORAMA ACTUAL: .....	6
1.1. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN / CONOCIMIENTO:.....	6
1.2. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR (EEES) .....	8
1.2.1. LA NUEVA METODOLOGÍA DOCENTE.....	9
1.2.2. LAS COMPETENCIAS .....	10
1.3. EL CRAI.....	13
1.4. DE LA FORMACIÓN DE USUARIOS A LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL .....	14
2. REBIUN Y LAS CI2.....	16
3. LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA Y LAS CI2.....	18
3.1. LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES DE LA UAL.....	18
3.2. LAS CI2 EN LOS ESTUDIOS DE LA UAL.....	23
3.2.1. Estudios de Grado .....	24
3.2.2. Estudios de Máster.....	28
3.2.3. Estudios de Doctorado .....	32
4. LA BUNS Y LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL EEES .....	35
4.1. EXPERIENCIAS ALFIN EN LA UAL.....	35
4.2. ALCANCE DE LA FORMACIÓN DE USUARIOS.....	37
5. ¿ES NECESARIA LA FORMACIÓN EN ESTAS COMPETENCIAS?.....	45
5.1. INTENCIONES DE REBIUN:.....	45
5.2. INTENCIONES DEL CBUA.....	46
5.3. INTENCIONES DE LA BUNS .....	47
5.4. ENCUESTA REALIZADA A LOS DOCENTES .....	48
6. CONCLUSIONES: ANÁLISIS DAFO.....	53
SEGUNDA PARTE .....	56
1. ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS .....	56
1.1. SITUACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS CI2 EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	56
1.1.1. Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) .....	58
1.1.2. Universitat Pompeu Fabra (UPF).....	58
1.1.3. Universidad de Sevilla (US).....	59
1.1.4. Universidad de La Laguna (ULL) y UniCI2 .....	60

2. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS CI EN LOS TÍTULOS DE GRADO Y POSTGRADO DE LA UAL .....	61
2.1. OBJETIVOS: .....	62
2.2. DESTINATARIOS.....	63
2.3. SELECCIÓN DE CONTENIDOS.....	64
2.4. DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES.....	73
2.4.1. Nivel 1.....	73
2.4.2. Nivel 2.....	75
2.4.3. Nivel 3.....	77
2.4.4. Nivel 4.....	80
2.5. DIFUSIÓN.....	82
2.6. EVALUACIÓN .....	84
3. ORGANIZACIÓN GENERAL.....	84
3.1. RECURSOS HUMANOS.....	85
3.2. ESPACIOS.....	87
3.3. CALENDARIO.....	88
3.4. PRESUPUESTO .....	88
CONCLUSIONES .....	90
ANEXOS .....	91
ANEXO 1. Memoria para la plaza de Administrador de Formación: Objetivos.....	91
ANEXO 2. Temporización del proyecto. Responsables y distribución de tareas. ....	102
BIBLIOGRAFÍA.....	105

---

# INTRODUCCIÓN

---

El presente proyecto tiene como objetivo dar cumplimiento a uno de los requisitos imprescindibles para la participación en las pruebas selectivas para el ingreso en diferentes Escalas Propias del Subgrupo A1, mediante el sistema de promoción interna, convocadas en la Resolución de 1 de septiembre de 2010 de la Universidad de Almería, publicada en el BOJA nº 185 de 21 de septiembre.

Superada la primera parte de la fase de oposición, consistente en un curso selectivo, este trabajo responde al último requisito de la segunda fase, que consiste en la elaboración de un proyecto que verse sobre alguno de los temas propuestos en la convocatoria.

Teniendo en cuenta que ocupo el puesto de Administrador de Formación en la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón, y que uno de los procesos clave de la misma es la formación de usuarios para el desarrollo de la competencia informacional, he considerado interesante y útil relacionar el tema del proyecto con uno de los propuestos en la convocatoria antes mencionada para el acceso a la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas: *La Biblioteca Universitaria en el ámbito del Aprendizaje y la Docencia*.

El presente proyecto viene a ser la continuación y profundización de dos documentos anteriores en los que se apoya.

Por un lado, la *“Memoria para la plaza de Administrador de Formación de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón”* presentaba un proyecto de trabajo con una serie de objetivos propuestos y las actuaciones encaminadas a su consecución para la mejora de este proceso. Algunas de las acciones propuestas entonces toman ahora forma definitiva para su discusión y ejecución final.

Por otro lado, el trabajo elaborado en la primera parte de esta fase de oposición titulado *“Las CI2 en los estudios de Grado de la Universidad de Almería: Nivel de implantación/presencia con respecto a las competencias genéricas de la UAL”*, detectó la necesidad de una mayor presencia de la competencia informacional y su desarrollo en los estudios de grado de la UAL. Este trabajo marcó el camino a seguir para darle forma y contenido al proyecto que a continuación se presenta.

Ahora, partiendo de un análisis del marco en el que nos movemos y de las exigencias de la sociedad actual, se han analizado la totalidad de las memorias de los títulos ofertados por la UAL, se ha hecho un repaso de todos los pasos dados en la Biblioteca de la Universidad de Almería a favor de la alfabetización informacional (ALFIN) y se ha puesto de manifiesto la importancia que tiene para los estudiantes de cualquier nivel de la UAL la adquisición y el aprendizaje de competencias informacionales para su incorporación posterior en el mercado laboral y para garantizar su aprendizaje a lo largo de la vida.

Por ello, este proyecto pretende poner de relieve la necesidad de integrar las CI2 en los estudios de la UAL para que los alumnos puedan desarrollar estas competencias gradualmente a lo largo de su formación universitaria, y, paralelamente, para proporcionar a los profesores el apoyo necesario en su labor docente si desean trabajar en sus asignaturas las competencias relacionadas con la gestión de la información.

# PRIMERA PARTE:

---

## 1. PANORAMA ACTUAL:

### 1.1.LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN / CONOCIMIENTO:

¿Estamos viviendo en una época de cambio, o se trata de un cambio de época?

Esta pregunta sigue abierta y recibiendo respuestas en ambos sentidos. Lo que es evidente es que las profundas transformaciones provocadas por la acelerada introducción en la sociedad de la inteligencia artificial y de las tecnologías de la información y de la comunicación, han empujado a la sociedad industrial hasta convertirse en una nueva que sigue sin tener un nombre hegemónicamente aceptado. Sociedad de la información o sociedad del conocimiento son recientes conceptos acuñados para definir una misma realidad: el presente.

Uno de los fenómenos más destacables de este comienzo de siglo es la sobreabundancia de información; sobreabundancia provocada por el crecimiento exponencial de información generado en todos los sectores y ámbitos de la sociedad al que se suma su ampliación y difusión a través de múltiples medios y tecnologías digitales. El protagonismo que está adquiriendo la información por su capacidad impulsora en los campos de la economía, la ciencia, la sociedad y la cultura es tan relevante que los sociólogos denominan al tiempo presente como la “era de la información”.

Sin embargo, la *información* no es lo mismo que el *conocimiento*. La información se compone de datos o hechos, mientras que el conocimiento trata de la interpretación de dichos datos o hechos dentro de un contexto para darles sentido y, seguramente, utilizarlos con alguna finalidad o propósito. Por ello, muchos autores afirman que la sociedad de la información no implica necesariamente una sociedad de mayor conocimiento. Sólo si se sabe utilizar la información para resolver problemas, podrá generarse con ella conocimiento.

La constatación de que la propia información se ha convertido en la materia prima más preciada, la generación de conocimiento, la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida y la proliferación de herramientas para crear, almacenar, transmitir y acceder a la información son pruebas más que evidentes de que la sociedad actual es algo nuevo y distinto. Para Pinto, Sales y Osorio (2008), las características de esta nueva sociedad son:

- Creciente valor de la información y el conocimiento.
- Sobreabundancia de información.
- Importancia de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Canales de comunicación inmediata.
- Proliferación de herramientas para generar, almacenar, transmitir y acceder a la información.
- Fácil acceso a las fuentes de información.

- Conocimiento distribuido a través de múltiples medios.
- Avances científicos y tecnológicos.
- Renovación continua del conocimiento.
- Interactividad.
- Globalización.
- Multiculturalismo.

Como vemos, los avances científicos y tecnológicos han convertido la sociedad del conocimiento en una “sociedad red” donde Internet es el medio de comunicación, de interacción y de organización social que interconecta en tiempo real a personas, empresas, instituciones, etc. independientemente de su situación geográfica. Pero existe un riesgo, y es que el aumento tan vertiginoso de la cantidad de información disponible -que puede llegar a ser excesiva-, plantea el problema de no permitirnos distinguir la información útil de la que no lo es.

Esto provoca la necesidad urgente de formar a los ciudadanos en las destrezas necesarias para obtener y gestionar información con el fin de poder incorporarla a su propia base de conocimiento, algo que debería hacerse desde la educación básica o escolar, pero de forma específica y relevante en la educación superior.

En un mundo complejo y en permanente mutación tendrán mayores posibilidades de éxito aquellos egresados que manifiesten tanto una actitud favorable hacia la adaptación a los cambios, como las competencias y conocimientos necesarios para resolver situaciones problemáticas. Por eso, debe ser responsabilidad del nivel educativo superior lograr que los alumnos, al finalizar sus estudios, sean sujetos cualificados en las competencias de uso y dominio de la tecnología y la información para que, de este modo, puedan desempeñar adecuadamente sus futuras tareas, tanto profesionales como de cualquier otro tipo.

En este sentido, diversos informes nacionales e internacionales han venido alertando desde hace años sobre la urgencia de que las instituciones de educación superior se adapten a las características de este nuevo mundo globalizado. Así lo han puesto de manifiesto, entre otros, el libro blanco de la Comisión Europea sobre la formación en la sociedad de la información (1995); la declaración de la UNESCO sobre la Educación Superior en el siglo XXI (1998); el informe de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE, 2000), o el conjunto de documentación generado en el proceso de construcción y convergencia del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Todos ellos comparten la conclusión de que este proceso de cambio social, cultural, económico y tecnológico está provocando nuevas y variadas necesidades formativas que exigen que las instituciones de educación superior den respuesta a las nuevas demandas que impone la llamada sociedad de la información o del conocimiento.

Por ello se hace evidentemente necesario un nuevo concepto de la formación académica superior basado en el aprendizaje del estudiante y en el diseño de herramientas metodológicas que propicien la adquisición de habilidades relacionadas con la gestión, el análisis, la evaluación y la recuperación de la información, ya que es fundamental dominar la información y las herramientas para su tratamiento y uso.

Como conclusión, esta nueva sociedad nos plantea principalmente tres retos:

- La adaptación al cambio tecnológico.
- El desarrollo de estrategias que faciliten y garanticen la formación, la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- La adquisición de una serie de habilidades que nos permitan una gestión eficaz de la información.

## 1.2.EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR (EEES)

Desde 1999, con la firma de la Declaración de Bolonia, se tenía como horizonte el curso 2010/2011 para la culminación del proceso de integración del sistema universitario español en el EEES. Ya no podemos seguir hablando en futuro de algo que es una realidad presente, pero no ha pasado aún el tiempo suficiente como para valorar si se han cumplido, entre otros, dos objetivos estratégicos para Europa:

- el incremento del empleo en la Unión Europea,
- la conversión del sistema europeo de educación superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo.

Con la participación de 46 estados, el EEES promueve la mejora de la calidad y la competitividad internacional de la educación superior en Europa, de modo que forme profesionales capaces y competentes, y permita aumentar la movilidad y la ocupación de los titulados universitarios europeos.

Para construirlo han sido necesarios dos elementos fundamentales. Por un lado, la creación de sistemas universitarios con una estructura común de tres ciclos que facilitasen a estudiantes, docentes e investigadores desarrollar su currículum académico y profesional en cualquier país de Europa. De esta forma, todos podrán reconocer y apreciar la preparación esencial del Graduado (1er. ciclo), la especialización del Máster (2º ciclo), y el perfil investigador del Doctorado (3er. ciclo), independientemente de la universidad europea en la que se hayan cursado los estudios.

Por otro lado, también ha sido necesario el establecimiento de un sistema común que permitiera la “cuantificación” de la docencia. Así nace el crédito europeo o ECTS (European Credit Transfer System), el cual no sólo mide la asistencia al aula, sino también el tiempo invertido por el alumno para adquirir las competencias reseñadas en el programa de estudios: su dedicación al estudio, la realización de seminarios, resolución de ejercicios, etc. El crédito ECTS se relaciona directamente con una forma de enseñar cuyo objetivo es más complejo que el tradicional dominio o transmisión de conocimientos, ya que la nueva orientación educativa otorga un mayor énfasis al aprendizaje que a la enseñanza.

De entre todos los cambios y propuestas proyectados por el EEES para mejorar la educación superior, el crédito ECTS trae consigo dos elementos en los que se incidirá especialmente por estar estrechamente relacionados con la actividad objeto de este proyecto:

- La nueva metodología docente
- Las competencias

### 1.2.1. LA NUEVA METODOLOGÍA DOCENTE

El nuevo modelo educativo propone un aprendizaje basado en competencias que refleje la capacidad del estudiante para poner en práctica de manera integrada habilidades, conocimientos y actitudes para poder enfrentarse a situaciones y resolver problemas. Para ello es necesario una mayor implicación y autonomía del estudiantado, la utilización de metodologías más activas (aprendizaje cooperativo, basado en problemas o método del caso) y la participación del profesorado como agente creador de entornos de aprendizaje que estimulen a los alumnos y permitan una mayor implicación y autonomía de los mismos.

Paralelamente, la incorporación de las TIC a los procesos educativos ha supuesto una transformación de los contenidos, la metodología y los recursos. Prueba de ello es la enseñanza virtual o la educación en línea, formas de adquisición de conocimientos y habilidades cada vez más aceptadas ya que ofrecen ventajas relacionadas con la flexibilidad temporal y/o espacial. En este contexto es esencial aprender a usar la tecnología y utilizarla para aprender.

Un resumen gráfico de este cambio podemos verlo en el siguiente cuadro:

<b>Lo que debemos cambiar: el modelo expositivo de transmisión de información</b>	<b>Hacia dónde debemos ir: un modelo activo y constructivista del conocimiento</b>
El profesor como mero transmisor del saber: la clase magistral como única estrategia didáctica.	La complejidad de la actividad docente: nuevos roles y utilización de estrategias didácticas variadas (clases magistrales, seminarios, tutorías, prácticas...)
El aprendizaje como reproducción y almacenamiento de información.	El estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje: aprender a buscar y construir el conocimiento.
El manual de estudio y los apuntes como únicas fuentes de conocimiento.	La elaboración y consulta de materiales didácticos a través de TICs.
El aula tradicional como único espacio de aprendizaje.	La reorganización del tiempo y el espacio de enseñanza: hacia un modelo de docencia semipresencial y multiespacial.

El examen como evaluación final.	La evaluación continua de las actividades del alumnado.
La biblioteca como almacén de consulta de manuales de estudio y espacio de preparación de exámenes.	La biblioteca como centro de recursos de apoyo a la docencia y el aprendizaje: alfabetización informacional, espacio de socialización, organización y gestión del conocimiento, materiales didácticos, etc.
Fuente: AREA MOREIRA, 2007.	

Así pues, la nueva metodología docente debe vertebrarse y dirigirse en las siguientes direcciones:

- De la educación centrada en la enseñanza del profesorado a la educación centrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Del aprendizaje puntual y “para siempre” a la capacidad de aprendizaje a lo largo toda la vida.
- Del papel del profesorado como transmisor de contenidos al de facilitador de competencias, facilitador del aprendizaje.
- Énfasis en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para el apoyo de la actividad docente y para el trabajo autónomo del alumnado.

### 1.2.2. LAS COMPETENCIAS

La Declaración de Bolonia estableció las bases para la construcción del EEES, que quedó organizado a partir de cuatro principios:

1. Calidad. Se establecen criterios y metodologías de evaluación de la calidad comparables entre países para asegurar la calidad de los estudios y los títulos emitidos por las distintas instituciones educativas europeas. Compartir criterios y métodos fomenta la confianza mutua entre instituciones y facilita el reconocimiento de titulaciones.
2. Movilidad. Se trabaja para eliminar obstáculos y facilitar que estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades e instituciones europeas de educación superior puedan desarrollar su actividad académica o profesional en otras instituciones educativas y en otros países.
3. Diversidad. No se trata de implantar un sistema educativo único, uniforme y homogéneo en toda Europa, sino de hacer que los sistemas de los diferentes países sean transparentes y comparables.
4. Competitividad. Los ciudadanos europeos deberán poder recibir una formación superior que los haga competentes en su profesión y, al mismo tiempo, les permita ser competitivos en el mercado laboral de un mundo globalizado, teniendo en cuenta el nivel que actualmente ofrecen países de otras áreas, como Estados Unidos.

Con el fin de favorecer la movilidad y preservar la diversidad, han entrado en juego una serie de nuevos instrumentos y elementos:

- El sistema europeo de créditos (ECTS: European Credit Transfer System).
- El Suplemento Europeo al Título (SET).
- Los perfiles profesionales y sus competencias asociadas.

La OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), en el informe DeSeCo (Definition and Selection of Competences, 2003) define competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”. En el contexto de la educación superior, competencia es el conjunto de capacidades que una persona pone en práctica en el desarrollo de su actividad profesional y académica, de forma eficiente, autónoma y flexible. La consecución de la competencia implica la combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a un titulado afrontar con garantías la resolución de problemas en contextos académicos, profesionales o sociales.

Desde la enseñanza superior, universitaria y de formación de adultos, el diseño por competencias ayuda a elaborar los programas a partir de los perfiles académicos y profesionales que deben dar respuesta a las necesidades del entorno. Más allá de un listado de contenidos que hay que aprender o de materias que hay que impartir, el diseño por competencias contribuye a disminuir la distancia existente entre la formación y la realidad del mercado de trabajo que tradicionalmente ha caracterizado la institución universitaria.

Esta convergencia de la enseñanza universitaria española al EEES se refleja en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el cual, en su parte expositiva señala que:

*“La nueva organización de las enseñanzas universitarias responde no sólo a un cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes, que centra el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante, en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. [...] Para conseguir estos objetivos, en el diseño de un título deben reflejarse más elementos que la mera descripción de los contenidos formativos. [...] Los planes de estudios conducentes a la obtención de un título deberán, por tanto, tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas.”*

Además, en el Anexo I, que estructura la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, destina el apartado 3 a la consignación de competencias -generales y específicas- que los estudiantes de grado, máster y doctorado deben adquirir durante sus estudios, explicitando que deben garantizarse, al menos, una serie de competencias básicas para cada uno de los tres niveles. Según Sánchez Elvira, López González y Fernández Sánchez (2010), el Real Decreto señala las reconocidas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y expone expresamente aquellas que configuraban los anteriormente denominados

“Descriptor de Dublín”, que no son otros que competencias genéricas que un estudiante debe ir desarrollando durante su proceso formativo.

Con posterioridad al Real Decreto, la Agencia Nacional Española para la Evaluación de la Calidad (ANECA) estableció los requisitos para la verificación de los nuevos títulos oficiales de grado y máster, entre los cuales está incluir la relación de las competencias del título, y su tratamiento metodológico. Y, en relación a las genéricas, en el apartado de los objetivos a incluir en la memoria, señala que las competencias propuestas deben garantizar como mínimo las competencias básicas que recoge el RD 1393/2007.

En definitiva, la inclusión de competencias básicas, genéricas y/o transversales aparece como requisito en los distintos documentos normativos, lo cual no quiere decir que siempre haya sido fácil identificar a qué se refieren los documentos oficiales con estos términos.

Así pues, la primera cuestión importante era decidir cuáles eran esas competencias genéricas que se deberían adquirir y desarrollar en los centros de enseñanza superior y que podrían ser comunes a cualquier título. Para ello fueron tenidos en cuenta los resultados del proyecto Tuning (González y Wangenaar, 2003), que llevó a cabo un estudio en Europa basado en tres fuentes distintas: estudiantes egresados, empleadores y académicos, y los libros blancos de la ANECA (2004) redactados para los distintos títulos de grado.

Una clasificación inicial de las competencias, generalmente utilizada y presente en las obras mencionadas, es la que las divide en:

- Competencias genéricas o transversales: se requieren en diversas áreas ocupacionales o son transferibles entre distintas actividades de un sector u organización.
- Competencias específicas: son propias de cada perfil académico y/o profesional.

Las competencias genéricas, a su vez, se pueden dividir en tres tipos:

- Instrumentales: capacidades cognitivas, metodológicas, técnicas y lingüísticas.
- Interpersonales: habilidades de relación social e integración en distintos colectivos, así como la capacidad de desarrollar trabajos en equipos específicos y multidisciplinares.
- Sistémicas: hacen referencia a las cualidades individuales, así como la motivación a la hora de trabajar y es necesaria la adquisición previa de competencias instrumentales e interpersonales.

El proyecto Tuning presentaba en su cuestionario definitivo un total de treinta competencias, de las que presentamos las diez que tenían asignado el carácter instrumental:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Conocimientos generales básicos.
- Conocimientos básicos de la profesión.
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- Conocimiento de una segunda lengua.

- Habilidades básicas de manejo del ordenador.
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.

Es evidente, a la vista de esta relación, que las competencias informáticas e informacionales, las CI2 que serán tratadas posteriormente en este trabajo, no aparecen expresamente recogidas. No obstante, su esencia y su significado a nivel básico sí que pueden rastrearse en las dos competencias que se han subrayado.

Enlazando con la idea anterior, una vez decididas qué competencias genéricas iban a ser tenidas en cuenta, los siguientes y principales temas a resolver por cada universidad con respecto a las competencias genéricas eran:

- Decidir si se plantea un mapa institucional de competencias genéricas, que se haga extensivo y transversal a sus distintos centros y titulaciones.
- Plantear que cada Centro seleccione qué competencias genéricas incluir en sus títulos.
- Escoger, en ambos supuestos las competencias concretas y justificarlas.
- Establecer procedimientos para el desarrollo de las genéricas en los planes de estudio.
- Preparar al profesorado para el diseño de asignaturas que incorporen metodologías y sistemas de evaluación que permitan abordar el desarrollo de las genéricas del título.

En el punto 3º de esta primera parte se analizará la actuación de la Universidad de Almería ante las competencias genéricas y la integración de las mismas en las memorias de los distintos títulos ofertados.

### 1.3.EL CRAI

La implantación del EEES ha traído consigo la redefinición y transformación de la biblioteca universitaria en un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI), en consonancia con el nuevo modelo educativo. En el trabajo de Dídac Martínez (2003) ya se proponía de una forma clara y detallada lo que supone convertirse en CRAI:

*[...] un nuevo modelo de biblioteca donde el centro no es el objeto libro sino el sujeto, el usuario, los profesores y los estudiantes. Pero principalmente aquella actividad que los une: el proceso de aprendizaje. [...] El nuevo concepto de biblioteca tiene un fuerte componente tecnológico, el usuario desde cualquier sitio debe poder continuar aprendiendo, de una forma autónoma o en grupo, y siempre con ordenadores conectados a la red de Internet. El bibliotecario va a dejar de ser un técnico especialista en el tratamiento de la documentación para pasar a ser un nuevo agente educativo de la universidad que facilite y asegure al profesor y al estudiante este nuevo entorno. (p. 2).*

Según su propuesta, la biblioteca, entendida hasta el momento como un servicio de soporte a la universidad, debe transformarse en un servicio estratégico clave que ayude y facilite a los

estudiantes y profesores a acceder, gestionar y manipular la información en la nueva sociedad del conocimiento. Además el CRAI debería integrar en un único espacio diversos servicios que deberían trabajar juntos y que, generalmente, suelen tener ubicaciones distintas en los campus.

Desde el principio REBIUN impulsó la idea de transformar las bibliotecas universitarias en CRAIs y así lo reafirma en el II Plan Estratégico 2007-2010 dentro de la Línea Estratégica nº 1, planteando como uno de sus principales retos integrar las bibliotecas como agentes y servicios clave de la transformación del nuevo modelo educativo que se presenta en el EEES así como responder a los retos derivados del nuevo marco europeo de investigación.

### **1.4.DE LA FORMACIÓN DE USUARIOS A LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL**

Tradicionalmente se ha definido la formación de usuarios como el servicio cuya función es dar a conocer la biblioteca, sus servicios y sus recursos de búsqueda documental a los usuarios para que los aprovechen de forma óptima.

En las Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas (1999), REBIUN exigía unos mínimos en los que “la Biblioteca debe promover sesiones de formación de usuarios a nivel individual o colectivo y desarrollar programas para la formación, y debe organizar visitas guiadas y contar durante el horario de apertura con la presencia de un bibliotecario profesional para atender y enseñar el funcionamiento de la biblioteca, sus instalaciones, sus equipos y uso de la colección”. Pero también recomendaba con carácter optativo desarrollar programas de formación continuada de usuarios cuyo éxito “dependerá directamente de la medida en que la Biblioteca pueda integrar su labor informativa en los planes y programas de estudios de la Universidad.”

Los resultados de la formación de usuarios han sido siempre beneficiosos en dos aspectos porque convertían a los usuarios en autónomos e independientes una vez adquiridas habilidades en la gestión de la información y, paralelamente, fomentaba un aprovechamiento máximo y óptimo de sus recursos.

La transición de “Formación de usuarios” tradicional a “Alfabetización informacional” (ALFIN) no consiste simplemente en sustituir un vocablo por otro para referirse a la misma actividad. La alfabetización informacional es una evolución natural de la formación de usuarios, un concepto más ambicioso y amplio que éste, y del que tiene que servirse en sus programas.

Si la formación de usuarios es la enseñanza del uso de la biblioteca, la alfabetización informacional pretende capacitar al usuario para que sea capaz de aprovechar la información disponible en la biblioteca, en la red, en los medios de comunicación e incluso en la red social. Si la metodología utilizada por la formación de usuarios se apoya únicamente en las clases presenciales que el formador imparte a individuos o grupos, la alfabetización informacional basa su pedagogía en el propio estudiante, en su aprendizaje independiente a través del uso de variados instrumentos que se adaptan a sus necesidades: espacios dedicados a la autoformación, guías de recursos adaptadas a materias específicas, ofertas de formación en

línea, etc. Esta oferta más flexible, pone el énfasis en el aprendizaje de los usuarios más que en la actividad del bibliotecario/tutor y encaja mejor con los entornos de una educación superior basada en estrategias centradas en el estudiante y en su aprendizaje a lo largo de la vida.

Quizá la definición más sencilla de este nuevo término sea la del Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP) que en 2004 señalaba que: “Alfabetización informacional es saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética”.

A pesar de su aparente simplicidad, esta definición encierra el desarrollo de unas competencias y sus indicadores que ya estaban recogidos por la ACLR/ALA en 2000:

<b>NORMAS SOBRE APTITUDES PARA EL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN EN LA EDUCACION SUPERIOR</b>	
<b>Competencia 1: Ser capaz de determinar la naturaleza y nivel de la necesidad de información</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ser capaz de definir y articular las necesidades de información</li><li>2. Ser capaz de identificar una gran variedad de tipos y formatos de fuentes potenciales de información</li><li>3. Valorar los costes y beneficios de la adquisición de la información necesaria</li><li>4. Replantearse la naturaleza y el nivel de la información que se necesita</li></ol>
<b>Competencia 2: Acceder a la información requerida de manera eficiente y eficaz</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seleccionar los métodos de investigación o los sistemas de recuperación de la información más adecuados para acceder a la información que se necesita</li><li>2. Construir y poner en práctica estrategias de búsqueda diseñadas eficazmente</li><li>3. Obtener información en línea o personalmente usando diversos métodos</li><li>4. Saber perfilar más la estrategia de búsqueda si es necesario</li><li>5. Saber extraer, registrar y gestionar la información y sus fuentes</li></ol>
<b>Competencia 3: Evaluar la información y sus fuentes de forma crítica e incorporar la información seleccionada en el propio cuerpo de conocimientos y el sistema personal de valores</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ser capaz de resumir las ideas principales a extraer de la información reunida</li><li>2. Formular y aplicar unos criterios iniciales para evaluar la información y sus fuentes</li><li>3. Ser capaz de sintetizar las ideas principales para construir nuevos conceptos</li><li>4. Saber comparar el nuevo conocimiento con el conocimiento previo para determinar el valor añadido, las contradicciones u otras características propias de la información</li></ol>

5. Saber determinar si el nuevo conocimiento tiene un impacto sobre el sistema personal de valores y tomar las medidas adecuadas para reconciliar las diferencias
6. Comprobar la comprensión e interpretación de la información mediante el contraste de opiniones con otros estudiantes, expertos en el tema y profesionales en ejercicio
7. Determinar si la formulación inicial de la pregunta debe ser revisada

**Competencia 4: Utilizar la información eficazmente para cumplir un propósito específico, individualmente o como miembro de un grupo**

1. Aplicar la información anterior y la nueva para la planificación y diseño de un producto o actuación concreto
2. Revisar el proceso de desarrollo del producto o la actuación
3. Ser capaz de comunicar a los demás con eficacia el producto o actuación

**Competencia 5. Comprender muchos de los problemas y cuestiones económicas, legales y sociales que circundan el uso de la información, y acceder y utilizar la información de forma ética y legal**

1. Comprender las cuestiones éticas, legales y sociales que envuelven la información y las TIC
2. Seguir las leyes, reglamentos y políticas institucionales y las normas de cortesía relacionadas con el acceso y uso de los recursos de información
3. Reconoce la utilización de sus fuentes de información al difundir su producto o actuación

Fuente: López Zazo (2007)

## 2. REBIUN Y LAS CI2

Alfabetización informacional (ALFIN), Competencias Informacionales (CI) o Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) son nuevos términos relacionados con una misma realidad: la necesidad de que el individuo debe desarrollar capacidades para acceder a la información, valorarla, comprenderla y comunicarla, porque eso será fundamental para su desarrollo personal y su formación a lo largo de la vida.

Desde REBIUN siempre se ha puesto en valor esta necesidad. Como se indicaba en el apartado anterior, REBIUN señalaba en 1999 que *“el éxito de los programas de formación de usuarios en las bibliotecas dependerá directamente de la medida en que la Biblioteca pueda integrar su labor informativa en los planes y programas de estudios de la Universidad”*. Estaba claro ya entonces que sin su integración en los programas de estudios, la formación de usuarios no pasaría de ser un servicio con buenas intenciones. Pero el hecho de utilizar el término *“labor informativa”* en lugar de *“labor formativa”*, sugiere cierta falta de confianza en las bibliotecas

para considerarse sujetos activos y piezas clave en los procesos formativos, y no simples complementos ajenos.

Ese mismo año, 1999, España firma de la Declaración de Bolonia y se inicia el proceso de integración del nuestro sistema universitario en el EEES. Desde el principio, el colectivo de bibliotecarios y documentalistas, profesionales de la información, empezaron a poner de relieve la importancia de la habilidad en la gestión de la información y la necesidad de un alcance mayor de la misma. ALFIN fue el término que empezó a extenderse para denominar a la adquisición de competencias en información, por ser el referente teórico más consolidado y aceptado por el conjunto de instituciones y asociaciones bibliotecarias de los países desarrollados.

Prueba de ello es el trabajo elaborado en 2007 por Manuel Area Moreira, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de La Laguna, titulado “Adquisición de competencias en información. Una materia necesaria en la formación universitaria” y que fue el Documento Marco de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) para la CRUE.

Area expone como idea central del documento que “la formación en competencias informacionales es una necesidad para cualquier titulado universitario de la sociedad del siglo XXI y, en consecuencia, debiera ser parte de los currícula formativos ofertados por las instituciones de educación superior”. Y las define como:

“un conjunto de competencias más complejas que el mero uso de TIC para realizar búsquedas y consultas de información. En estas competencias están implicadas tanto habilidades de búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración y comunicación de información, como el desarrollo de actitudes éticas hacia el uso de la misma. Asimismo esta alfabetización tiene en cuenta tanto los distintos soportes materiales de la información (sean impresos, audiovisuales o digitales), como las formas de representación o lenguajes de codificación de la información (textuales, icónicos, hipertextuales, multimedia). Se destaca que lo relevante no sólo es adquirir las habilidades instrumentales en la búsqueda y acceso a la información, sino también y sobre todo saber realizar un uso inteligente de la información en distintos contextos de uso”.

La implicación de REBIUN con la competencia informacional se manifiesta en su II Plan Estratégico 2007-2010. Así, la Línea Estratégica nº 1, REBIUN en el ámbito del aprendizaje, tiene como 2º objetivo estratégico “potenciar y promover acciones para el desarrollo e implementación de las Habilidades en Información como competencias transversales en el nuevo modelo docente”.

Tras la publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se inicia el proceso de adaptación de los títulos al EEES. Mientras las universidades redactaban los nuevos planes de estudio para su posterior verificación y acreditación, la Comisión mixta CRUE-TIC y REBIUN publicaba en abril de 2009 el informe “Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado”. Es en este momento cuando se establece el término CI2 para identificar la integración de las competencias informáticas e informacionales, íntimamente relacionadas entre sí, en las nuevas titulaciones españolas.

Según Nieves González especifica:

*“Así como la alfabetización en información enfatiza el contenido, la comunicación, el análisis, la búsqueda, evaluación y uso de la información, las tecnologías de la información son un medio necesario que complementa la actividad intelectual de la alfabetización en información. La alfabetización digital es la suma de ambas competencias, las informáticas o tecnológicas y las informacionales, y demuestra que el manejo de las infraestructuras técnicas, las habilidades para usar las aplicaciones informáticas, los conceptos fundamentales sobre redes e información, el manejo de redes sociales y las habilidades intelectuales para usar la tecnología de la información son un paso previo para acceder a la información que estas herramientas permiten. Las competencias informáticas constituyen habilidades fundamentales para moverse por la actual sociedad de la información, pues el manejo de las tecnologías actuales, el acceso a Internet y el conocimiento del lenguaje que se usa en los documentos multimedia, que son objetivos de la alfabetización tecnológica, son una parte necesaria de las numerosas tareas para conseguir una eficaz gestión de la información.*

Por todo ello, REBIUN apoya la integración de ambas competencias en las titulaciones universitarias y ha acuñado este acrónimo, CI2 (Competencias Informáticas e Informacionales) para identificarlas” (I Plan de Acción: programa CI en la BUS, 2010).

El contenido de este informe podría resumirse de la siguiente manera:

- Objetivo general: presentación de recomendaciones para la capacitación de los futuros graduados universitarios en competencias informáticas e informacionales, aprovechando la oportunidad que brindaba el hecho de que entonces los nuevos planes de estudios adaptados al EEES estuviesen entonces en elaboración.
- Objetivo específico principal: Poner de manifiesto la importancia de estas competencias transversales en los planes de estudio adaptados al EEES.
- Definición de competencias informáticas como el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para saber cómo funcionan las TIC, para qué sirven y cómo se pueden utilizar para conseguir objetivos específicos.
- Definición de competencias informacionales como el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para reconocer cuándo necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad y darle el uso adecuado de acuerdo con el problema que se les plantea.
- Posibilidades de integración de las competencias informáticas e informacionales en los nuevos planes de estudio.
- Propuesta de contenidos generales para el desarrollo de estas competencias.

### **3. LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA Y LAS CI2**

#### **3.1.LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES DE LA UAL**

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2007 se crea el Comisionado para el Espacio Europeo con el objetivo de lograr la plena incorporación de la Universidad de Almería al Espacio Europeo de Educación en el año 2010, y la adaptación de los Planes de Estudios de todas sus titulaciones a las Directrices de Bolonia. Entre sus competencias figuran el seguimiento de los planes de estudio de grado y el impulso, gestión y tramitación de los nuevos planes de estudio.

Por ello, y centrándonos en las competencias que debían estar presentes en el punto 3º de la memoria de los títulos, el Comisionado del EE planteó la necesidad de incorporar en el proceso de transformación y realización de propuestas de verificación y acreditación de títulos, tres niveles competenciales (Universidad, Rama de Conocimiento, Titulación). Pretendía con ello que las diferentes estructuras relacionadas, tuvieran la posibilidad de incorporar a la propuesta final un conjunto de competencias de acuerdo con la responsabilidad que tienen en el proceso.

El grado de corresponsabilidad entre cada uno de estos tres niveles y el tipo de competencia a definir quedaba reflejado en el siguiente cuadro:

<b>Nivel</b>	<b>Competencias</b>	
	<b>Genéricas</b>	<b>Específicas</b>
<b>Universidad</b>	•••	
<b>Rama</b>	••	•
<b>Titulación</b>	•	•••

La Universidad de Almería consideró pertinente definir dentro de su modelo educativo un conjunto de competencias genéricas o transversales, cuya adquisición y desarrollo se considerasen imprescindibles para todos los estudiantes, con independencia de la titulación que cursaran o su área de especialización, contribuyendo así a definir una identidad formativa básica. Esta fórmula supuso una reacción distinta y particular en su visión de las competencias genéricas con respecto al resto de las universidades andaluzas. Además decidió que este mapa competencial estuviese integrado por un número de diez ítems.

Para decidir cuáles serían esas diez competencias transversales se partió de un conjunto inicial de competencias genéricas procedentes de distintos documentos ya mencionados (Proyecto Tuning, Libros Blancos de la ANECA, etc.), consultándose incluso a los empleadores sobre cuáles eran las competencias que consideraban más importantes para que fuesen desarrolladas en los nuevos títulos. La valoración de las mismas estaba comprendida entre el 1 (nada importante) y el 5 (muy importante).

El siguiente cuadro, presente en las memorias de grado de la UAL, muestra las competencias que los empleadores consideraron más importantes y su porcentaje de aceptación:

COMPETENCIAS	Importante	Bastante Importante	Muy Importante
	%	%	%
Conocimientos básicos de la profesión	13,0	15,2	63,0
Capacidad de organizar y planificar	15,2	45,7	34,8
Capacidad para resolver problemas	13,0	26,1	43,5
Capacidad para la toma de decisiones	13,0	30,4	32,6
Habilidad en el uso de las TIC	28,3	39,1	21,7
Habilidades de gestión de la información	39,1	32,6	10,9
Capacidad crítica y autocrítica	34,8	28,3	26,1
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	15,2	45,7	39,2
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	26,1	41,3	26,1
Capacidad para dirigir equipos y organizaciones	41,3	32,6	13,0
Motivación por el trabajo	15,2	21,7	37,0
Sensibilidad por el medioambiente	45,7	21,7	2,2

Con todos los resultados, el Comisionado para el EE junto con la Unidad de Formación del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Almería seleccionó aquellas que, cumpliendo las directrices del RD 1393/2007, se consideraron más adecuadas para su desarrollo por los estudiantes de nuestra Universidad, teniendo en cuenta que el nivel de desarrollo de cada competencia se adecuaría a las características propias de cada ciclo formativo: Grado o Máster.

Este conjunto inicial estaba formado por las siguientes competencias genéricas:

COMPETENCIAS GENERICAS O TRANVERSALES		
Instrumentales	Interpersonales	Sistémicas
Conocimientos básicos de la profesión.	Trabajo en equipo	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
Capacidad de análisis y síntesis.	Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.	Habilidades de investigación.
Capacidad de organizar y planificar.	Compromiso ético.	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
Capacidad para resolver problemas.	Tratamiento de conflictos y negociación.	Innovación y capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
Capacidad para la toma de decisiones.	Automotivación.	Capacidad para dirigir equipos y organizaciones
Comunicación oral y escrita en la propia lengua.	Competencia social y ciudadanía global.	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
Aprendizaje de una lengua extranjera.		Capacidad para el diseño y la gestión de proyectos

<u>Habilidad en el uso de las TIC.</u>		Iniciativa y espíritu emprendedor
<u>Habilidades de gestión de la información.</u>		Motivación por la calidad y la mejora continua
Gestión adecuada del tiempo.		Motivación por alcanzar metas (motivo de logro)
Capacidad de crítica y autocrítica.		Responsabilidad en el trabajo
		Motivación por el trabajo
		Seguridad en sí mismo
		Sensibilidad por el medio ambiente

De esta forma, el 17 de junio de 2008, la Universidad de Almería aprobó en Consejo de Gobierno el conjunto de competencias genéricas que obligatoriamente deberían ser objetivo formativo en todos los planes de estudios desarrollados en la UAL. Independientemente de los estudios realizados, todos los egresados de la UAL deberían ser capaces de desarrollarlas, conformando así su perfil identificativo.

Las casillas sombreadas en verde, señalan las competencias seleccionadas como transversales de la Universidad de Almería, mientras que las subrayadas nos señalan la presencia de las competencias informática e informacional.

Como puede observarse, la competencia informacional, denominada aquí como Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes), no fue una de las seleccionadas. La descripción de la misma indicaba: *“Organizar con eficiencia (estructurar, recoger, procesar y obtener resultados) la información en una situación o un fenómeno, siendo capaz de integrar conocimientos a partir de la interpretación de la información recopilada, para emitir juicios incluyendo la reflexión sobre las consecuencias sociales y éticas (y aprovechar eficientemente las posibilidades que ofrecen los sistemas informáticos para la gestión de bases de datos)”*.

Sin embargo, la competencia informática, denominada aquí como Habilidad en el uso de las TIC, si fue incluida entre el conjunto de las diez. Su descripción señalaba: *“Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo”*.

Es muy probable que la inclusión dentro de la definición de la competencia informática de la expresión *“para el acceso a las fuentes de información”* hiciera pensar que no era necesario incluir expresamente la competencia informacional como genérica, ya que podía entenderse

incluida como un apartado de la habilidad en el uso de las TIC. Pero lo cierto es que “el acceso a las fuentes de información” es sólo una habilidad instrumental muy básica del complejo entramado de habilidades que pretende desarrollar la competencia informacional.

En resumen, las diez Competencias Genéricas de la Universidad de Almería aprobadas en Consejo de Gobierno en junio de 2008 fueron:

1. Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas). (UAL1).
2. Habilidad en el uso de las TIC. (UAL2).
3. Capacidad para resolver problemas. (UAL3).
4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua. (UAL4).
5. Capacidad de crítica y autocrítica. (UAL5).
6. Trabajo en equipo. (UAL6).
7. Conocimiento de una segunda lengua. (UAL7).
8. Compromiso ético. (UAL8).
9. Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma. (UAL9).
10. Competencia social y ciudadanía global. (UAL10).

No obstante, tras la publicación del informe de REBIUN en 2009, la Universidad de Almería añadió la competencia informacional a este conjunto de competencias aprobadas en 2008, y así se manifiesta en la “Guía de las competencias transversales de la UAL” publicada por la Universidad en 2010. En las páginas 63 y 64 de la Guía, encontramos la siguiente información referente a la Competencia informacional:

“Se puede definir la competencia informacional como la adquisición por parte del estudiante de las habilidades siguientes:

- El estudiante busca la información que necesita.
- El estudiante analiza y selecciona la información de manera eficiente.
- El estudiante organiza la información adecuadamente.
- El estudiante utiliza y comunica la información eficazmente de forma ética y legal, con el fin de construir conocimiento.

Después de cursar la asignatura o asignaturas en las que se ha trabajado esta competencia, el estudiante de grado debería ser capaz de:

- Manejar adecuadamente los recursos de información que la Universidad pone a su disposición.
- Reconocer el valor de la información e identificar las necesidades de información.
- Conocer los principales tipos de documentos técnicos y científicos.
- Aprender a buscar y consultar las fuentes de información y seleccionar la información para su posterior organización, aplicación y comunicación.”

La inclusión de esta competencia en la Guía se justifica en la introducción de la misma, donde puede leerse:

*“A este conjunto de competencias aprobadas se ha añadido la “Competencia Informacional”. Esta competencia, considerada en algunos casos incorporada en la competencia “Habilidad en el uso de las TIC”, se ha desarrollado de forma separada, debido al grado de complejidad que esta última ha alcanzado y al dinamismo con el que las TIC evolucionan. Seguimos con ello las recomendaciones que, de forma conjunta, establecieron la CRUE y REBIUN en el documento “Competencias informáticas e informacionales en los estudios de Grado” (Comisión mixta CRUE-TIC y REBIUN, abril 2009)”*

Con la inclusión de esta competencia, el número de las genéricas o transversales de la Universidad de Almería debería haber aumentado, pero lo cierto es que se mantuvo en diez debido a la desaparición, al menos en esta guía, de la competencia “Conocimientos básicos de la profesión” (UAL1). Así pues, estas son las diez competencias desarrolladas en la guía de 2010 y su correspondencia con las aprobadas en 2008:

1. Aprendizaje de una lengua extranjera. (UAL7).
2. Capacidad de crítica y autocrítica. (UAL5).
3. Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma. (UAL9).
4. Capacidad para resolver problemas. (UAL3).
5. Competencia social y ciudadanía global. (UAL10).
6. Compromiso ético. (UAL8).
7. Comunicación oral y escrita en la propia lengua. (UAL4).
8. Habilidad en el uso de las TIC. (UAL2).
9. Trabajo en equipo. (UAL6).
10. Competencia informacional. (Sin correspondencia).

A modo de conclusión sobre este caso concreto de la UAL, debe decirse que la competencia informacional ha quedado excluida de las diez competencias que podríamos calificar de “oficiales” y esto se refleja en su ausencia de las memorias de los títulos ofertados por la Universidad de Almería como veremos más adelante.

No obstante, su inclusión posterior en la Guía, siguiendo las recomendaciones de REBIUN, le ha aportado cierta visibilidad y la necesidad de ser desarrollada, junto a las nueve restantes, en talleres formativos competenciales que todos los años se ofertan al PDI dentro de la programación anual elaborada por la Unidad de Formación del Profesorado (UFP) de la UAL.

Considero que sería necesario resolver esta incoherencia – este “estar”, pero no de forma “oficial”- aprobándola en Consejo de Gobierno para ser incluida junto a las demás, ya que no existe límite explícito del número de competencias genéricas a desarrollar por las universidades. No obstante, su aprobación conllevaría la revisión de las memorias de los títulos ofertados para incluirla, lo que desencadenaría un proceso gravoso y seguramente no deseado, al menos, por el momento.

### **3.2.LAS CI2 EN LOS ESTUDIOS DE LA UAL**

El contenido de este epígrafe fue iniciado con el trabajo “Las CI2 en los estudios de Grado de la Universidad de Almería: Nivel de implantación/presencia con respecto a las competencias genéricas de la UAL” y ha sido ahora completado con el análisis del resto de la oferta formativa de la Universidad de Almería, incluyendo todos los títulos de máster, propios y oficiales, y programas de doctorado. La fuente de información de la que han sido extraídos todos los datos recogidos en los cuadros siguientes es la propia página web que la Universidad de Almería dedica a su oferta de estudios: <http://cms.ual.es/UAL/estudios/index.htm>

No ha sido incluida la oferta formativa del Centro de Formación Continua de títulos propios y expertos y cursos y especialistas porque los mismos no presentan una memoria detallada en la que se especifiquen las competencias a desarrollar por los mismos.

### 3.2.1. Estudios de Grado

El punto 3º de cada memoria de Grado está dedicado a los objetivos y competencias de la titulación. Todos los grados de la Universidad de Almería contemplan, de forma explícita, tres tipos de competencias:

1. Las competencias genéricas incluidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
2. Las competencias genéricas de la Universidad de Almería, aprobadas en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2008, y que, como venimos diciendo, se trata de competencias de carácter transversal comunes a todos los títulos.
3. Las competencias específicas del título. Estas competencias se detallan en la memoria del título, y están relacionadas con las disciplinas propias de éste. Parte de estas competencias pueden haber sido consensuadas a nivel andaluz, o, en determinados títulos, venir reglamentadas a nivel estatal.

En el cuadro siguiente se presentan todas las titulaciones de Grado ofertadas para el curso 2011/2012 en la UAL.

Las distintas titulaciones, colocadas en la parte central del cuadro, están agrupadas en función de la rama de conocimiento a la que pertenecen y se han distinguido asignándoles un color:

- Artes y Humanidades.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ciencias.
- Ciencias de la Salud.
- Ingeniería y Arquitectura

En las columnas de la izquierda aparecen los centros responsables de la titulación y el número de alumnos matriculados en el presente curso.

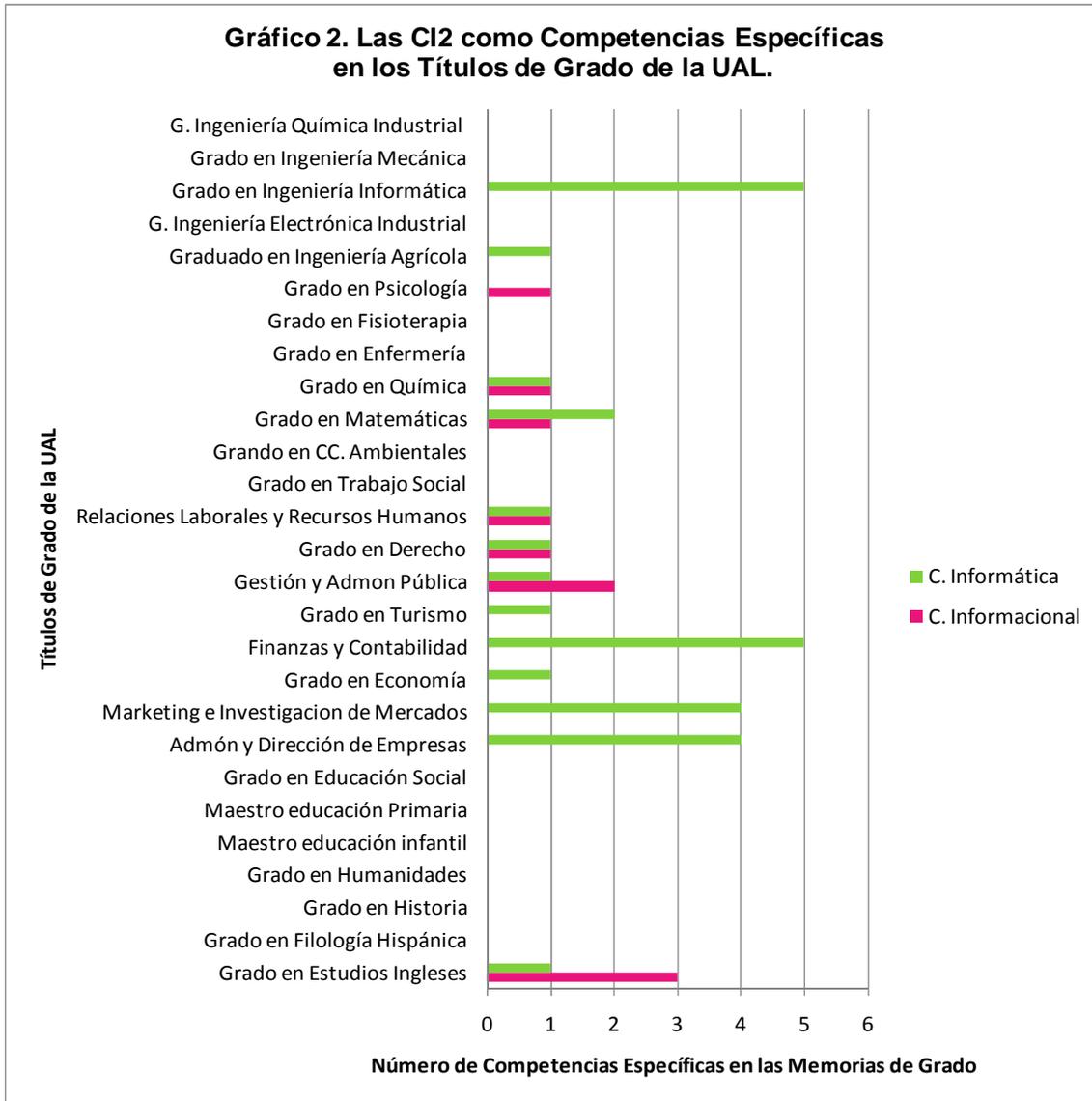
En las columnas de la derecha se ha contabilizado la presencia de las CI2 en las competencias genéricas de la UAL (en verde) y en las competencias específicas (en azul) para los distintos estudios de Grado.

Centro Responsable del Título	Nº de Alumnos	Estudios de Grado	CI2 en Genéricas		Competencias específicas	
			Informática	Informacional	Informática	Informacional
Facultad de Humanidades	137	Grado en Estudios Ingleses	1	0	1	3
	106	Grado en Filología Hispánica	1	0	0	0
	130	Grado en Historia	1	0	0	0
	43	Grado en Humanidades	1	0	0	0
Facultad de Ciencias de la Educación	554	Maestro Educación Infantil	1	0	0	0
	559	Maestro Educación Primaria	1	0	0	0
	73	Grado en Educación Social	1	0	0	0
F. de CC. Económicas y Empresariales	436	Admón y Dirección de Empresas	1	0	4	0
	147	Marketing e Investigación de Mercados	1	0	4	0
	140	Grado en Economía	1	0	1	0
	289	Finanzas y Contabilidad	1	0	5	0
	131	Grado en Turismo	1	0	1	0
Facultad de Derecho	162	Gestión y Admon Pública	1	0	1	2
	426	Grado en Derecho	1	0	1	1
	134	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1	0	1	1
Centro Adscrito	357	Grado en Trabajo Social	1	0	0	0
Facultad de Ciencias Experimentales	136	Grado en CC. Ambientales	1	0	0	0
	96	Grado en Matemáticas	1	0	2	1
	105	Grado en Química	1	0	1	1
Facultad de Ciencias de la Salud	396	Grado en Enfermería	1	0	0	0
	190	Grado en Fisioterapia	1	0	0	0
	297	Grado en Psicología	1	0	0	1
Escuela Superior de Ingeniería	117	Graduado en Ingeniería Agrícola	1	0	1	0
	131	G. Ingeniería Electrónica Industrial	1	0	0	0
	180	Grado en Ingeniería Informática	1	0	5	0
	144	Grado en Ingeniería Mecánica	1	0	0	0
	65	G. Ingeniería Química Industrial	1	0	0	0
<b>Total matriculados:</b>	<b>5681</b>	<b>Gráfico 1. Las CI2 en las Competencias Genéricas y en las Específicas de los Estudios de Grado de la UAL</b>				

En primer lugar destaca el hecho de que sólo la competencia informática aparece recogida dentro de las competencias genéricas (en color verde) de todas las titulaciones, por lo que su desarrollo está garantizado en todos los alumnos de la UAL, cursen la titulación que cursen. La competencia informacional, por el contrario, no consta en ninguna de las memorias de grado como competencia genérica de la UAL por no estar recogida entre las competencias genéricas aprobadas en junio de 2008.

Esto nos lleva a pensar que, independientemente de lo manifestado en la “Guía de las competencias transversales de la UAL”, las memorias de los estudios de grado se han confeccionado teniendo en cuenta las competencias genéricas “oficiales”, esto es, las aprobadas en junio de 2008. Por eso en todas consta la competencia Habilidad en el uso de las TIC y no la competencia informacional o su equivalente en la primera selección llamada Habilidades de gestión de la información.

Por su parte, las competencias específicas de los títulos (en color azul) han recogido de forma desigual las CI2. En el siguiente gráfico podremos apreciarlo con mayor nitidez:



El primer dato que nos llama la atención es que la competencia informática casi triplica su presencia en ítems frente a la informacional entre las competencias específicas. La consideración de aquella competencia como muy importante es manifiesta cuando, además de constar como genérica en todas las titulaciones, aparece también como específica en 13 de ellas (48%). Paralelamente la competencia informacional no se considera de tanta importancia al aparecer sólo en 7 de ellas (26%).

Por otra parte, y salvo en el Grado de Psicología en el que aparece sola, la competencia informacional siempre se acompaña de la competencia informática en las titulaciones en las que es reconocida. Estos 6 casos (22%), muestran el modelo de lo que deben ser las CI2: competencias íntimamente relacionadas y complementarias; integradas como recomienda REBIUN. Pero esta integración no parece partir de entre iguales, ya que, como indicábamos antes, la competencia informática se considera suficiente por sí sola en otras 7 titulaciones, sin necesidad de ser acompañada por la informacional.

Es importante señalar que 13 de las 27 titulaciones impartidas en la UAL (48%) no incluyen entre sus competencias específicas alguna relacionada con las CI2. Esta ausencia podría tener cierto sentido al referirse a la competencia informática, ya que ésta es tratada como una competencia genérica de la UAL. Pero puede resultar preocupante que casi la mitad de las titulaciones impartidas en la Universidad no traten en ningún momento habilidades relacionadas con la gestión de la información aunque fuese en un nivel básico.

Este último hecho puede deberse a que titulaciones tales como enfermería, fisioterapia, los magisterios y las ingenierías tienen reguladas sus competencias específicas a nivel nacional, por lo que, desde la Universidad de Almería, no puede tenerse la libertad de configurar un cuadro competencial propio. Por ello, mientras que estas competencias no constan en las tres titulaciones propias de la Facultad de Ciencias de la Educación, si están presentes en las todas las titulaciones correspondientes a la Facultad de Derecho.

### 3.2.2. Estudios de Máster

Según se indica en las páginas que la web de la Universidad de Almería dedica a cada uno de los títulos ofertados, todos los másteres de la UAL contemplan, de forma explícita, dos tipos de competencias:

- Las competencias genéricas incluidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Las competencias específicas del título. Estas competencias se detallan en la memoria del título, y están relacionadas con las disciplinas propias de éste. Parte de estas competencias pueden haber sido consensuadas a nivel andaluz, o, en determinados títulos, venir reglamentadas a nivel estatal.

Como vemos, y a diferencia de los grados, las competencias transversales no deben ser recogidas para su tratamiento en los másteres. Pero lo cierto es que aparecen reflejadas en la mayoría de las memorias. En el caso de no encontrar evidencias de su presencia, ello no supone una disminución de las exigencias. Por el contrario, las competencias genéricas del Real Decreto 1393/2007 requieren una ampliación y mejora de los conocimientos y competencias adquiridos en el grado para poder desenvolverse en, a menudo, un contexto de investigación.

Así pues, a los estudiantes de máster se les exige, además, el desarrollo de capacidades para:

- Emitir juicios a partir de una información determinada,
- Comunicar y aptitud social ante todo tipo de público, y
- Aprender a aprender de un modo autodirigido o autónomo,

las cuales conllevan de forma implícita y paralela el desarrollo de habilidades para el tratamiento de la información.

En el cuadro siguiente se presentan todos los títulos de Máster ofertados para el curso 2011/2012 en la UAL.

Las distintas titulaciones se han colocado en la parte central del cuadro. Están agrupadas en función de la rama de conocimiento a la que pertenecen y se han distinguido asignándoles un color:

- Artes y Humanidades.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ciencias.
- Ciencias de la Salud.
- Ingeniería y Arquitectura

En las columnas de la izquierda aparecen las áreas de conocimiento y el número de alumnos matriculados en el presente curso.

En las columnas de la derecha se ha contabilizado la presencia de las CI2 en las competencias genéricas reflejadas en las memorias del título, sin distinguir si es informática o informacional, y por separado en las competencias específicas (en azul) para los distintos estudios de Máster.

Área de conocimiento	Alumnos matriculados	Estudios de Master	CI2 en Competencias Genéricas	Competencias específicas	
				Informática	Informacional
Artes y Humanidades	35	Comunicación Social	1	3	4
	29	Estudios de género	1	1	1
	36	Estudios ingleses	1	1	6
	0	Estudios Sup. Filología y tradición clásicas	1	1	1
Ciencias sociales y jurídicas	32	Contabilidad y finanzas corporativas	1	0	1
	40	Dirección de empresas	0	0	1
	32	Educación especial	0	0	3
	13	Educador/a ambiental (UMA)	0	0	1
	47	Estudios en intervención social e inmigración, desarrollo y grupos vulnerables (UGR)	0	1	1
	48	Gestión Internacional de la empresa e idiomas	0	0	0
	43	Intervención en convivencia escolar	1	0	1
	28	Investigación y evaluación didáctica en el aula para el desarrollo profesional docente	1	0	1
	37	Políticas y prácticas de innovación educativa (UMA)	1	1	1
	30	Prevención de riesgos laborales	0	1	1
168	Profesorado en Educación Secundaria	1	1	0	
Ciencias	16	Agua y medio ambiente en áreas semiáridas	1	0	1
	26	Biotecnología industrial y agroalimentaria	2	1	1
	13	Control de residuos de plaguicidas y contaminantes	2	0	1
	11	Evaluación del cambio global	2	0	0
	0	Genética y evolución (UGR)	1	0	1
	7	Matemáticas (UCA, UJA, UGR, UMA)	1	1	0
	10	Química avanzada aplicada	1	1	3
Ciencias de la salud	28	Análisis funcional en contextos clínicos y de la salud	0	0	1
	2	Biomedicina regenerativa (UGR)	0	0	1
	51	Ciencias de la enfermería	2	0	1
	61	Intervención Psicológica en ámbitos clínicos y sociales	0	0	0
	14	Salud mental (URV)	0	1	2
	77	Sexología	1	0	2
Ingeniería y arquitectura	46	Informática industrial	4	0	2
	10	Innovación y Tecnología de Invernaderos	2	0	0
	29	Producción Vegetal en Cultivos Protegidos	1	0	3
	14	Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura (UCO, UMA)	2	0	0
<b>Total:</b>	<b>1033</b>				

Gráfico 3. Las CI2 en las Competencias Genéricas y en las Específicas de los estudios de Máster de la UAL

En este segundo caso llama la atención la amplia presencia de la competencia informacional entre las específicas de las titulaciones de máster: el 75%, frente al 25%, de la informática.

En un tercio de los títulos constan ambas competencias, aunque la presencia de la informacional sea superior. Pero es más sorprendente que el 43% de las titulaciones la recogen sola, sin hacer mención alguna de la competencia informática.

Posiblemente sean responsables de esta diferencia entre ambas competencias la madurez de los alumnos y la importancia concedida al trabajo fin de máster como labor investigadora en la que la gestión de la información se convierte en pieza clave.



A pesar de este aumento, seguimos encontrando algunos pocos casos en los que no consta ninguna de las competencias objeto de este estudio.



### 3.2.3. Estudios de Doctorado

Estos estudios constituyen el último ciclo de los establecidos por el EEES. En él, los alumnos deben demostrar su perfil investigador, por lo que es el periodo en el que deben explotarse y perfeccionarse al máximo las competencias -particularmente las informacionales-, que se han ido adquiriendo y madurando en los ciclos anteriores. Sin ellas será tremendamente complicado tanto para el alumno como para el tutor trabajar un nivel formativo avanzado en las técnicas de investigación.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado, en su artículo 2.1. define Doctorado como el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad.

En el art. 5 se exponen las competencias a adquirir por el doctorando, de entre las que destacamos la b) *“Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación”*.

A pesar de la brevedad de esta competencia, su exigencia es rotunda. De su logro deberían resultar alumnos con perfiles que, entre otras cosas, los señalara como alfabetizados informacionalmente.

Sin embargo, las memorias de estos estudios dan escasas evidencias del desarrollo de las CI2, llegando en casos muy concretos a no aparecer siquiera entre las competencias específicas de las memorias. Pero lo cierto es que, aunque sea de forma tácita, deben estar omnipresentes.

En el siguiente cuadro se presentan los doctorados oficiales del curso académico 2011/2012 de la Universidad de Almería con el número de alumnos matriculados y las evidencias de competencias halladas en sus memorias.

Estudios de Doctorado (web UAL)	Alumnos Matriculados	Competencia Informática	Competencia Informacional
Agricultura Protegida	51		1
Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud	12		
Arte y Humanidades	27		
Biología y Bioprocesos Industriales	27		
Ciencias Aplicadas y Medioambientales	25	1	2
Ciencias de la Salud (enfermería y fisioterapia)	11		
Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social	33		2
Gestión Empresarial y Economía	27		
Informática	17		
Innovación Educativa	72		
Investigación Didáctica	15		
Matemáticas	1		
Psicología	26		1
Química Avanzada	22		
Salud Mental: Genética y Ambiente	13		
Tecnología de Invernaderos e Ingeniería Industrial y Ambiental	30		
Total:	409		

Gráfico 6. Las CI2 en las competencias específicas de los Doctorados Oficiales de la UAL

Como puede verse claramente, de los 16 títulos de doctorado, la competencia informática sólo aparece explícitamente en una ocasión, mientras que la informacional lo hace en 6. A pesar de ello, el peso de su presencia no es ilustrativo de la relevancia que esta competencia posee de hecho en los estudios de doctorado.



Como conclusiones al análisis efectuado a la relación existente entre las CI2 y las titulaciones ofertadas por la Universidad de Almería en los diferentes ciclos, cabría destacar las siguientes:

- La competencia informacional ha quedado fuera de las genéricas consideradas “oficiales” en la Universidad de Almería, lo que no obliga al docente a desarrollarla en sus alumnos. Con menos tiempo de docencia y programas de asignaturas siempre apretados, el desarrollo de las competencias integradas en las CI2 se hará de forma desigual, por lo que la competencia informacional no pasará de ser una declaración de buenas intenciones en los ciclos iniciales.
- Como consecuencia de lo anterior, es el profesorado y no la institución quien está decidiendo si los alumnos enriquecerán su perfil formativo básico con las competencias informacionales.

Para resolver esta situación de desigualdad en la formación básica de los alumnos, sería necesaria una legitimación de la competencia informacional como competencia genérica de la UAL. Esta acción podría afrontarse por alguna de estas dos vías:

- como competencia genérica independiente, que venga a sumarse las diez existentes; o
- redefiniendo el nombre de la competencia genérica Habilidades en el uso de las TIC para aproximarle al de CI2: Competencias informáticas e informacionales.

## 4. LA BUNS Y LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL EEES

### 4.1. EXPERIENCIAS ALFIN EN LA UAL

Con anterioridad a 2007, la BUNS venía aplicando el plan de formación de usuarios vigente, aprobado en Junta Técnica de 24 de octubre de 2005. En el curso 2007/2008 se comenzó a trabajar en la elaboración de un nuevo Plan de formación de usuarios llamado *Plan ALFIN: Programa de adquisición de competencias en información*, redactado en mayo de 2008 y enfocado a conseguir capacidades y habilidades en los miembros de la comunidad universitaria según las nuevas exigencias del EEES. Su implantación estaba prevista a partir del curso académico 2008/2009.

Paralelamente al proceso de redacción del catálogo de competencias transversales de la UAL y coincidiendo con la redacción de este *Plan ALFIN*, se elaboró y presentó una “*Propuesta para incorporar la adquisición de competencias en información en los nuevos planes de estudio*”. Esta propuesta finalmente no fue tenida en cuenta en la aprobación de las Competencias Genéricas de la UAL apenas un mes después, aunque se manifestara la intención de incorporar su sentido y contenido a la competencia informática.

La elaboración del plan trajo consigo la detección de necesidades formativas en los bibliotecarios dedicados a la formación, que se tradujo en la realización de los siguientes cursos en el verano de 2008:

- Nuevas estrategias metodológicas en el EEES: guía docente y metodologías activas.
- Aplicación de Adobe Captivate.
- Utilización del aula virtual: plataforma WebCT.

El contacto con los ponentes del primero de los cursos abrió una interesante posibilidad de trabajo, ya que se vio la importancia del desarrollo de la competencia informacional en las nuevas titulaciones y la conveniencia de una posible revisión del catálogo competencial aprobado, aunque no a corto plazo. A través de estos ponentes se establecieron contactos con los responsables de los Secretariados de Máster y de Planes de Estudio y Nueva Oferta de Enseñanzas, que desde el principio vieron el valor y fueron muy proclives a la inclusión de la competencia informacional en el catálogo. Ante la imposibilidad de que los bibliotecarios pudieran impartir los contenidos relacionados con las habilidades en la gestión de la información, la BUNS ofreció su servicio de formación de usuarios al Secretariado de Máster para que, de esta forma, los bibliotecarios colaboraran en el desarrollo de esta competencia en los alumnos, siendo la evaluación de la misma responsabilidad última de los profesores.

Por otra parte, la interacción con los compañeros de la Unidad de Docencia Virtual (EVA) dio como resultado la posibilidad de trabajar juntos complementando el contenido de su curso semipresencial “Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales” con un segundo módulo titulado “Conocimiento y aprendizaje de técnicas de recuperación de información”. Tras la elaboración de una propuesta elevada a Consejo de Gobierno y aprobada para la concesión de 2 créditos de libre configuración, desde el curso académico 2008/2009 se comenzaron a impartir cursos gratuitos dentro del Plan de Alfabetización Digital e Informacional que han

tenido gran aceptación. Con una media de 6 ediciones por curso académico, el mismo se imparte a través de la plataforma de docencia virtual a 50 alumnos. La convocatoria de cada nueva edición va en función de las demandas de cursos que los alumnos dirigen a EVA.

Con esta experiencia, y teniendo en cuenta que el panorama del EEES era diferente, en el curso 2009/2010, se tomó la iniciativa de ofertar formación conjuntamente con EVA a los cinco planes piloto de nuevos grados que se iniciaron en la UAL. El trabajo previo a la elaboración de esta programación supuso un gran esfuerzo para los formadores, implicados a fondo en un proyecto ilusionante. Teniendo en cuenta el Modelo Sconul de aptitudes para la información y las competencias ACRL/ALA, se elaboró un proyecto ambicioso con una programación dividida en cuatro módulos concebidos como una formación progresiva e integrada en cada curso. El objetivo era que el alumno, al finalizar sus estudios de grado, hubiese adquirido un grado adecuado de desarrollo de las CI2.

Impartido el primer módulo en los cinco nuevos grados, desde el Comisionado de Grado de la Universidad se trabajó en la elaboración de una guía para ayudar al docente en el desarrollo de las competencias transversales. Siguiendo las recomendaciones de la CRUE TIC - REBIUN de abril de 2009 se ve conveniente añadir una competencia más a las 10 transversales ya establecidas, incluyéndose entonces la “competencia informacional”, siendo el equipo de formadores de la biblioteca el encargado de darle forma y contenido para su publicación en la guía.

Pero el trabajo más profundo en la elaboración de la Guía de las competencias transversales de la UAL, trajo como consecuencia la decisión de que fuera el profesorado, y bajo su responsabilidad docente, el único que pudiera aplicar e integrar estas competencias transversales en las guías docentes de las distintas asignaturas que impartía. Por este motivo sólo se llegó a realizar el primer módulo del curso “Competencia Uso de las TICs y ALFIN”, quedando el resto de los módulos en suspenso.

Desde ese momento la Biblioteca se convirtió en referente para el profesorado, ayudándole en esta tarea del desarrollo de la competencia informacional a través de talleres de trabajo y de asesoramiento personalizado. De hecho, desde entonces participa, a través de la Unidad de Formación del Profesorado, en el Programa de Formación del Profesorado Novel con un taller de presentación de la BUNS y en el Programa Formativo para la Planificación de la Enseñanza y el Aprendizaje impartiendo el taller “Competencia Genérica de la UAL: Guía de la Competencia Informacional”.

Con la llegada de los nuevos títulos de grado y la progresiva extinción de los planes antiguos y sus créditos de libre configuración, así como la experiencia de la formación conjunta en CI2, se planteó con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través de su Unidad de Docencia Virtual (EVA), la elevación a Consejo de Gobierno de una propuesta de solicitud de 2 créditos ECTS para el Plan de Alfabetización Digital e Informacional adaptado a los grados. La propuesta fue aceptada y llevada a cabo en el curso 2010/2011, aunque en una sola edición, ya que la mayor cuantificación horaria del crédito ECTS con respecto al LRU los hacía excesivamente largos para los alumnos, según los datos recogidos en las encuestas de satisfacción. Por ello, y tras la aprobación del Consejo de Gobierno de la equivalencia entre 1

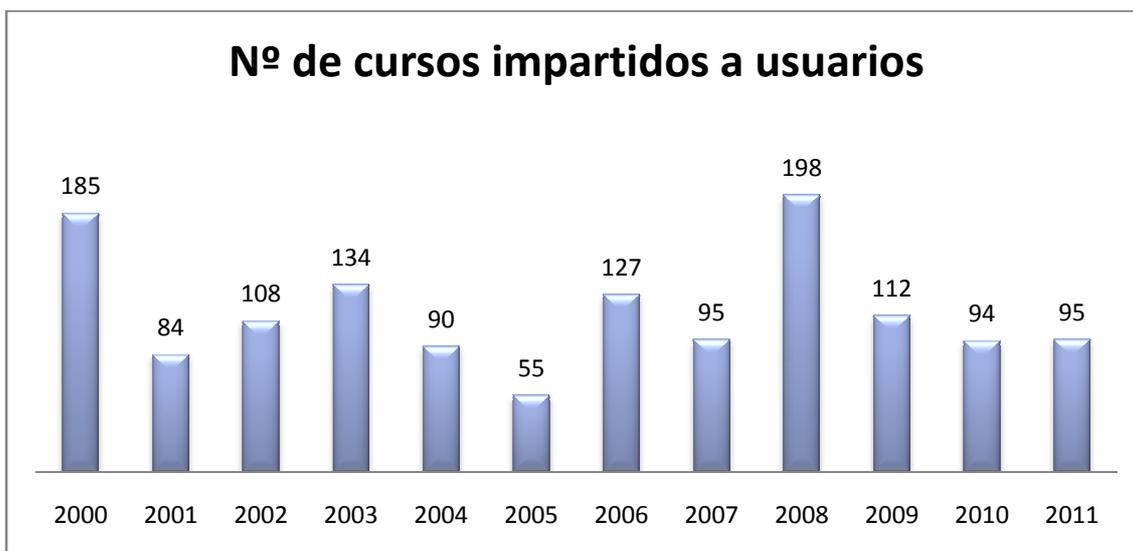
crédito ECTS y 2 LRU, se han retomado los cursos de “Iniciación al aprendizaje en entornos virtuales y acceso a los recursos de información de la UAL”, concediéndose al alumno los créditos aceptados por su plan de estudios.

Este tipo de actividad seguirá manteniendo estable su asistencia mientras convivan antiguos y nuevos títulos. Dada la estructura de los nuevos planes de estudios, que carecen de créditos de Libre Configuración, es muy probable que cuando se extingan los planes antiguos nuestros cursos sean menos demandados al no tener una incidencia directa en la consecución de créditos para los expedientes académicos de los alumnos de grado.

## 4.2.ALCANCE DE LA FORMACIÓN DE USUARIOS

Aunque la figura del Administrador de Formación (Área de Servicios) se haya incorporado al organigrama funcional de la BUNS tras la entrada en vigor en 2009 de la actual RPT, este servicio se ha venido prestando con regularidad desde mucho tiempo atrás.

La BUNS recoge datos de formación desde el año 2000 y de ellos se puede deducir que siempre se ha tratado de un servicio con bastante actividad.



La “*Memoria para la plaza de Administrador de Formación*” (mayo de 2011), presenta un diagnóstico bastante completo de la situación actual del servicio de Formación de Usuarios de la BUNS. En ella se describe detalladamente el tipo de usuarios atendidos, la oferta formativa ofrecida, el equipo humano sobre el que recae esta tarea, así como los medios técnicos disponibles para desarrollarla.

Para el presente trabajo sólo van a ser tenidos en cuenta tres de los productos formativos claves en el proceso de Formación de Usuarios:

1. **ALC:** Cursos de formación “a la carta”. Solicitados por profesores para sus alumnos o por grupos de, al menos, cinco usuarios. Son cursos hechos a medida, donde se incide

en aquellos recursos o habilidades que el usuario necesita. En muchos casos, suponen el primer acercamiento de los estudiantes con los recursos de información.

2. **CRE:** Cursos de “libre configuración”: Impartidos de forma conjunta con la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) suponen la única experiencia de cursos semipresenciales que permiten trabajar con un sistema de aprendizaje virtual on-line (WebCT). Es formación reglada, porque los alumnos aptos obtienen 2 créditos LRU o 1 crédito ECTS, y su inscripción es gratuita.
3. **PRE:** Presentaciones a alumnos de nuevo ingreso. Se celebran en las primeras semanas del curso académico a petición de los equipos decanales. Consisten en breves charlas introductorias de 30 minutos aproximadamente con soporte visual donde se les presenta a los alumnos el Servicio de Biblioteca y todo lo que el mismo les ofrece.

No obstante, debería ser tenido en cuenta un cuarto producto, los cursos PDI, dirigidos a este colectivo en coordinación con la Unidad de Formación del Profesorado. Si pretendemos lograr la alfabetización informacional de los alumnos y el desarrollo de habilidades instrumentales, es fundamental que los responsables de su formación estén inmersos en un proceso constante de actualización. Por eso, debe calificarse como “modesto” el 16% de alcance obtenido (sólo 167 de los 1.047 PDI han asistido a las acciones formativas de la BUNS en 2010/2011).

A continuación, y tomando como referencia los datos ofrecidos por la “*Memoria de actividad del Área de Servicios: año 2011*”, analizaremos con realismo el alcance de los productos formativos propuestos:

#### **PRE: Presentaciones a nuevos alumnos**

<b><u>Presentaciones a alumnos de nuevo ingreso – Septiembre 2011</u></b>			
<b>Horas</b>	<b>Número de sesiones</b>	<b>Titulación</b>	<b>Número de asistentes</b>
1:00	2	Grado en Derecho	115
0:30	1	Grado en Gestión y Admón Pública	65
0:30	1	Grado en Relaciones Laborales y RR.HH.	65
1:00	2	Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	350
1:00	2	Grados de la Facultad de Psicología	125
0:30	1	Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud	150
1:00	2	Grados de la Facultad de Humanidades	120
0:30	1	Grado de Educación Social	65
1:00	2	Grado de Educación Infantil	150
1:00	2	Grado de Educación Primaria	150
0:30	1	Grado de Ingeniería Agrícola	100
0:30	1	Grado de Ingeniería Informática	100
0:30	1	Grados de Química y Ciencias Ambientales	70

0:30	1	Grados en Ingeniería Mecánica, Electrónica Industrial y Química Industrial	150
0:30	1	Grado en Matemáticas	35
<b>10:30</b>	<b>21</b>	<b>Totales: 15</b>	<b>1810</b>

Este tipo de actividad, organizada por los equipos decanales, supone un contacto directo con la totalidad de los alumnos de nuevo ingreso al inicio de curso. Realizadas en espacios y sesiones en función del número de alumnos, nunca tienen lugar en la biblioteca.

#### Ventajas:

- Contacto directo con todos los alumnos de nuevo ingreso.
- Grupos formados por alumnos de la misma titulación o de títulos dependientes del mismo centro si son grupos reducidos.

#### Inconvenientes:

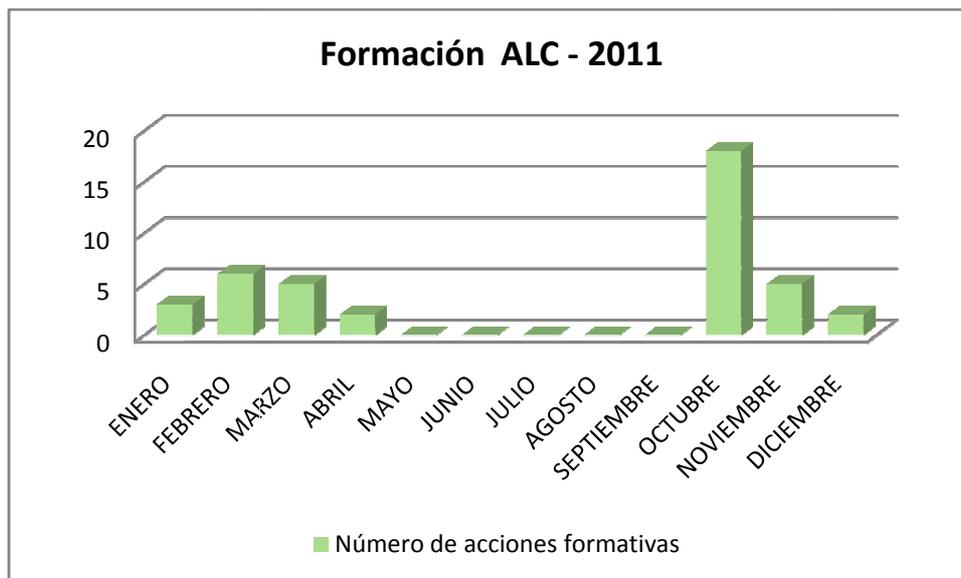
- Brevidad de las sesiones. Con una media de 30 minutos por sesión, la información que se brinda es meramente informativa sobre la biblioteca y sus servicios.
- No se trata de una presentación aislada, sino que está programa junto al resto de servicios de la UAL, STIC, Deportes, Orientación al Empleo, etc. Conformando jornadas completas.
- Se realizan en los primeros días lectivos, cuando aún no están cerrados los plazos de matriculación y en los que los alumnos ya matriculados no están muy receptivos por el desconcierto de sentirse recién llegados.

#### ALC: Cursos “a la carta”

Solicitados por los profesores y realizados en la sala de formación de usuarios de la biblioteca. Estos son los resultados de los cursos ALC impartidos en 2011 y su distribución a lo largo del año.

Meses	Nº sesiones	Nº ediciones	Cursos	Nº de alumnos	Horas
<b>Total:</b>	<b>31</b>	<b>38</b>	<b>27</b>	<b>771</b>	<b>79:30</b>

**Nota:** Se consignan en el epígrafe *Título* el número de cursos impartidos atendiendo a un mismo contenido para un mismo tipo de usuarios. Si los usuarios son muy numerosos, se dividen en grupos, por lo que se repite el mismo curso en tantas *Ediciones* como sea necesario. Algunos cursos, por su exhaustividad, requieren de más tiempo, por lo que se imparten en varias *Sesiones*.



**Ventajas:**

- Las prácticas realizadas se ajustan a los estudios de los alumnos y se pactan previamente con el docente.
- Sesiones de mayor duración, generalmente de dos horas, lo que permite profundizar en los contenidos.
- Permite una mayor cercanía del alumno con el bibliotecario que siempre le brinda su ayuda a posteriori y cuando sea necesario.

**Inconvenientes:**

- Su realización depende de que el docente lo solicite voluntariamente. Esto provoca que existan titulaciones a las que nunca se les imparten este tipo de cursos.
- El bibliotecario no controla la posterior aplicación en prácticas de lo expuesto en las sesiones con el fin de afianzar los conocimientos. Todo lo que se realice después del curso depende del profesor y es controlado por él.
- Su concentración en los inicios de cuatrimestre puede provocar sobrecargas de trabajo a los formadores.
- La capacidad de la sala de formación (25 ordenadores) puede limitar en ocasiones la impartición de cursos, que deben dividirse en varias ediciones para atender a todos los alumnos del grupo.
- Al tratarse de una biblioteca centralizada, los formadores deben estar preparados para impartir cursos sobre cualquier área de conocimiento y utilizando cualquier recurso.

**CRE: Cursos en el Aula Virtual.** De forma conjunta con la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) se desarrolla y oferta el curso “Plan de Alfabetización Digital” reconocido con 2 créditos de libre configuración.

<b>Cursos libre configuración – 2011</b>						
	<b>Nº sesiones: por grupo/ total sesiones</b>		<b>Horas: Por grupo / total sesiones</b>		<b>Número de asistentes</b>	<b>Mes de realización</b>
1ª ed.	4	4	12	12	15	Marzo
2ª ed.	3	6	6	12	50	Marzo (Tarde)
3ª ed.	2	4	6	12	27	Mayo
4ª ed.	2	4	6	12	35	Octubre
5ª ed.	2	4	6	12	43	Octubre (Tarde)
6ª ed.	2	4	6	12	35	Noviembre
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>26</b>	<b>42</b>	<b>72</b>	<b>205</b>	
<p><b>Nota:</b> Se especifican las sesiones y horas de cada curso. Téngase en cuenta que en los grupos numerosos, el curso se divide en 2 grupos, cada uno de los cuales es atendido por un formador, por lo que se duplican las sesiones y horas presenciales.</p>						

**Ventajas:**

- Los contenidos del curso son fundamentales y útiles para cualquier estudiante a lo largo de sus estudios.
- La duración de las sesiones presenciales del curso, 6 horas, permiten exponer con más profundidad todos los contenidos del programa.
- Las actividades prácticas y las pruebas teóricas son elaboradas y corregidas por los formadores.
- El formador evalúa la aptitud del alumno.
- La voluntariedad de la inscripción conlleva, generalmente, más predisposición al aprendizaje en el alumno.

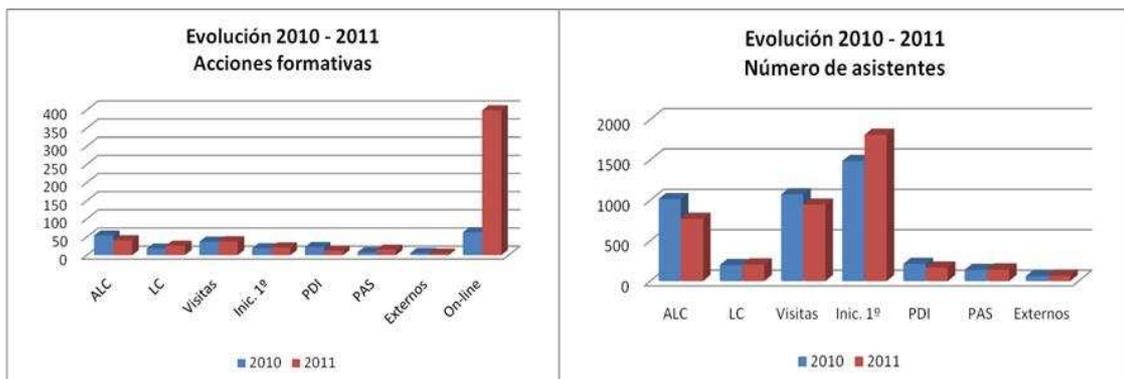
**Inconvenientes:**

- Las convocatorias de nuevas ediciones y las matriculaciones corren a cargo de EVA, por lo que la BUNS no suele disponer de datos exactos del centro de origen, titulación y curso de los usuarios.
- Las ediciones se celebran en función de la demanda y los grupos se forman por orden de matriculación, no por pertenencia de los alumnos a determinada titulación o área de conocimiento.
- El establecimiento de grupos de 50 alumnos por edición suele chocar con la capacidad de los espacios disponibles. Esto obliga a dividir al grupo en dos subgrupos a los que se les debe asignar un formador y un espacio para las sesiones presenciales de forma simultánea.
- Cada nueva edición exige, al menos, la redacción de nuevas actividades a evaluar para evitar las copias de ediciones anteriores, lo que, sumado al tiempo invertido en atender a los alumnos a través de la plataforma y corregir las actividades, provoca mayor carga de trabajo en el formador.

- La mayoría de los alumnos pertenecen a titulaciones de planes en extinción, por lo que empieza a observarse un descenso en el número de matriculaciones desde las primeras ediciones de este plan, realizadas en el curso 2008/2009, hasta las ediciones actuales.

Concluimos este apartado con un cuadro que recoge la evolución de datos de los dos últimos años:

<b>FORMACIÓN DE USUARIOS</b>				
<b><u>Evolución 2010 - 2011</u></b>				
	<b>2010</b>		<b>2011</b>	
	<b>Número de sesiones</b>	<b>Número de asistentes</b>	<b>Número de sesiones</b>	<b>Número de asistentes</b>
<b>ALC</b>	54	1014	41	771
<b>LC</b>	18	198	26	205
<b>Visitas</b>	37	1072	38	947
<b>Inic. 1º</b>	19	1485	21	1810
<b>PDI</b>	22	213	12	167
<b>PAS</b>	8	138	15	142
<b>Externos</b>	6	60	4	67
<b>On-line</b>	63		399	



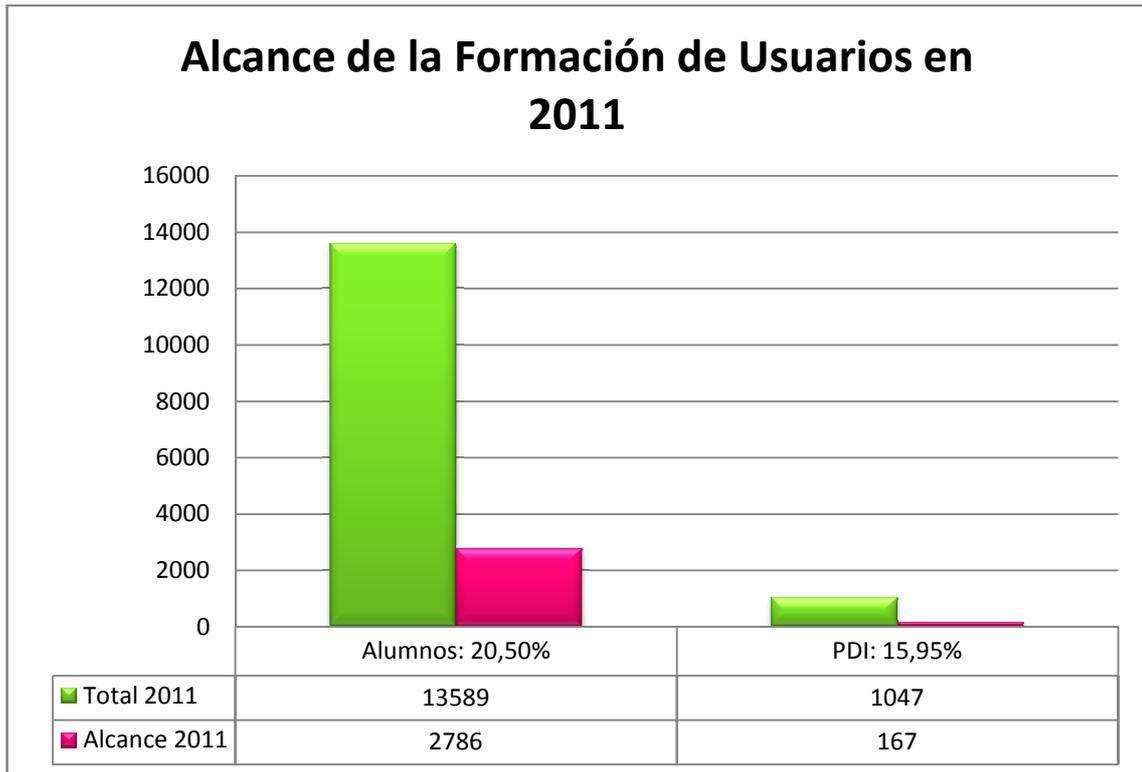
## OBSERVACIONES

**ALC:** La mayor parte de los cursos “a la carta” se concentran en el inicio del curso académico (octubre – noviembre) y en el inicio del 2º cuatrimestre (febrero – marzo). Con respecto a la evolución 2010/2011, se observa una disminución tanto en las sesiones impartidas como en el número global de asistentes, aunque si calculamos la media de alumnos por curso, en 2010 estamos en 18,7 alumnos por sesión formativa y el 2011 en 18,8 alumnos por sesión.

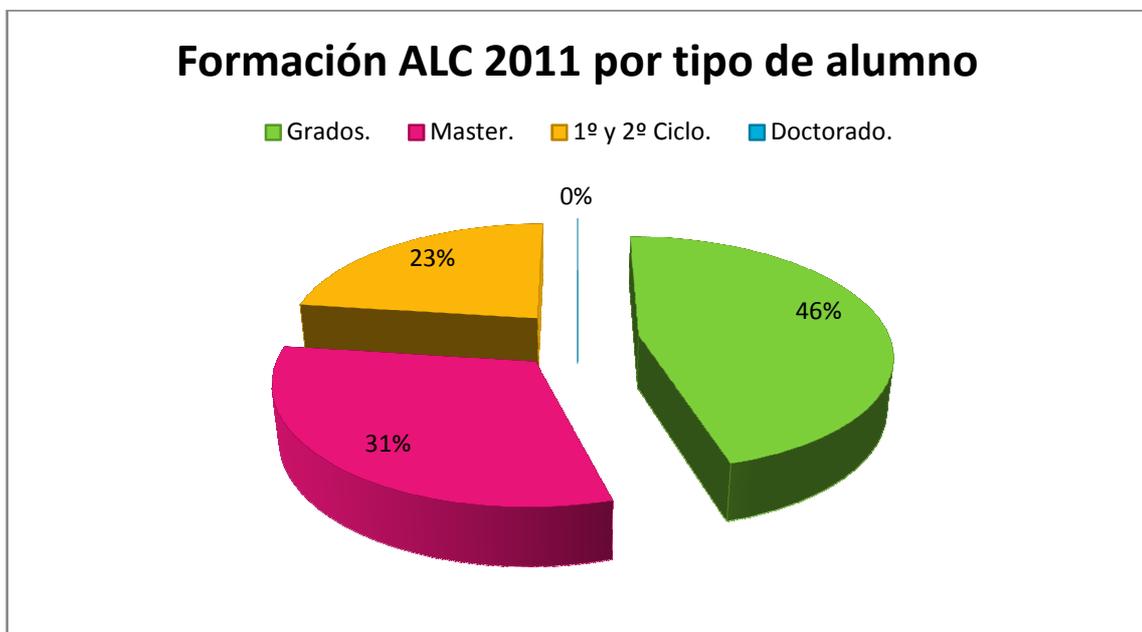
**CRE:** Los cursos semipresenciales a través de la WebCT han incrementado levemente el número de asistentes en términos globales, de tal forma que si hacemos la media de alumnos matriculados por edición ofertada, en 2010 se matricularon 33 alumnos por edición y en 2011 fueron 34,2 alumnos por edición. Hay que destacar que en marzo se realizó la primera edición de un nuevo curso semipresencial bajo el título “Plan de Alfabetización Digital e Informacional”, convalidable por 2 créditos ECTS y dividido en 2 bloques. El 2º bloque, que fue impartido por la biblioteca, se tituló “Alfabetización Informacional” y constaba de 12 horas presenciales divididas en 4 sesiones. Tras la evaluación de las encuestas y sugerencias de los matriculados, se detectó que un curso con tantas sesiones presenciales resultaba muy largo y gravoso para los alumnos, por lo que no volvió a realizarse ninguna edición más de este tipo. Los realizados con posterioridad han sido los titulados “INICIACIÓN AL APRENDIZAJE EN ENTORNOS VIRTUALES Y ACCESO A LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN EN LA UAL”, convalidables por 2 créditos de Libre Configuración para las titulaciones a extinguir o, según aprobó el Consejo de Gobierno, 1 crédito ECTS para los alumnos de las nuevas titulaciones de Grado.

**PRE:** Se han aumentado las sesiones de presentación a los alumnos de primero de Grado (de 19 en 2010 a 21 en 2011) y se ha llegado a más alumnos (de 1.485 en 2010 hemos pasado a 1.810 en 2011)

Con los resultados anteriormente expuestos, y teniendo en cuenta los datos de los miembros de la comunidad universitaria de la UAL en el curso 2011/2012, podemos presentar el siguiente cuadro resumen del alcance de la formación de usuarios ante sus usuarios potenciales:



En cuanto a la proporción de alumnos que han asistido a cursos de formación en función de su ciclo de estudios, podemos presentar el siguiente cuadro. Los datos son tomados de los cursos ALC.



Hay que destacar que el servicio es siempre muy bien valorado en las encuestas tanto por los alumnos como por sus profesores. Esto ha hecho que contemos con docentes “fieles” que demuestran plena confianza en nuestra labor.

## 5. ¿ES NECESARIA LA FORMACIÓN EN ESTAS COMPETENCIAS?

### 5.1. INTENCIONES DE REBIUN:

Como ha quedado dicho anteriormente, REBIUN, en su II Plan Estratégico 2007-2010, marca como 2º objetivo de la Línea Estratégica nº 1 (REBIUN en el ámbito del aprendizaje) *“Potenciar y promover acciones para el desarrollo e implementación de las Habilidades en Información como competencias transversales en el nuevo modelo docente”*.

Algunas de las acciones llevadas a cabo para la difusión de ALFIN han sido:

- Coordinar y crear proyectos conjuntos relacionados con la comunicación y difusión de formación virtual (asignaturas virtuales, campus virtual, etc.), materiales y tutoriales (guías, orientaciones, programas, etc.) relacionados con la formación y aprendizaje de usuarios en ALFIN. Incluir proyectos de formación a bibliotecarios en materia de docencia no presencial.
- Crear y mantener un apartado en la web de REBIUN sobre ALFIN para informar en recursos de información sobre “Habilidades en información” ya existentes (banco de datos de materiales pedagógicos, bibliografía sobre ALFIN, proyectos, etc.)
- Guía de Buenas Prácticas para el desarrollo de las competencias informacionales en las universidades españolas.
- Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado
- Bibliografía sobre Alfabetización Informacional
- Normas sobre Alfabetización Informacional
- Celebración de Jornadas de Trabajo de Responsables de ALFIN en las bibliotecas universitarias españolas
  - I Jornada (Ministerio de Cultura, 22 de abril de 2009)
  - II Jornada (Universidad de Granada, 17 de junio de 2010)
  - III Jornada (Universidad Complutense de Madrid, 9 de abril de 2011)
- Creación de la Plataforma ALFARED y otros portales
- Tutoriales de Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) (Audiovisuales)
- Potenciar y promover la participación de REBIUN en los proyectos ALFIN tanto en España como fuera de ella, liderando y difundiendo propuestas y objetivos innovadores a este respecto de las bibliotecas universitarias.

En el muy reciente III Plan Estratégico de REBIUN 2020, la Línea 2 está dedicada a *“Dar soporte a la docencia, al aprendizaje, a la investigación y a la gestión”*. La misma cuenta con los siguientes objetivos generales, de entre los que cabría destacar, fundamentalmente, los dos primeros:

1. Integrar de forma progresiva las competencias informáticas e informacionales (CI2) en los diferentes estudios de la universidad como estrategia educativa para el desarrollo de las capacidades válidas para toda la vida.
2. Potenciar la biblioteca como un agente dinamizador de la innovación docente de la universidad e incrementar el uso de los recursos de información desde las diferentes plataformas educativas virtuales de las universidades.
3. Desarrollar y mejorar el modelo de biblioteca universitaria como Centro de Recursos de Aprendizajes e Investigación analizando las necesidades de docencia, aprendizaje e investigación de los usuarios, creando y personalizando nuevos servicios y espacios bibliotecarios y estableciendo marcos de colaboración e integración con otros servicios universitarios.
4. Promover mandatos y políticas institucionales de acceso abierto a la producción científica de cada universidad para incrementar la visibilidad y el impacto de la universidad.
5. Implementar servicios de información y asesoramiento sobre propiedad intelectual y protección de datos para el uso de la información en el desarrollo de la docencia, aprendizaje, investigación y gestión.

## 5.2.INTENCIONES DEL CBUA

Con el fin de facilitar y dinamizar la ALFIN en sus respectivas universidades; coordinar esfuerzos y ampliar la difusión de la labor que se realiza; optimizar los recursos y compartir, en la medida de lo posible, actividades y materiales de formación, el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía constituyó un grupo de trabajo ALFIN en febrero de 2011 en Málaga.

En aquella primera reunión se estableció un plan de acción compuesto por las siguientes acciones:

1. Abrir un espacio específico de ALFIN en la Web del CBUA y en el Espacio Virtual de Trabajo, para facilitar el intercambio de opiniones y el depósito de documentos relacionados con los objetivos del Grupo (<http://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>).
2. Propuesta del cuadro de niveles de competencias informacionales elaborado y disponible en la web de la USE para servir como punto de partida. A partir de él, se completaría y enriquecería con las aportaciones, concretas y partiendo de la situación actual, de los participantes del Grupo. Posteriormente se elaboraría una propuesta conjunta en la que se recogiesen las aportaciones.
3. Recopilación de los enlaces de cada biblioteca correspondientes a sus planes de formación y ofertas formativas, a fin de recopilar toda la información disponible en la web de las Universidades andaluzas relacionada con la ALFIN. También se incluirían otros enlaces a recursos de interés de ámbito estatal o internacional que pudieran resultar de utilidad (ALFARED, REBIUN, UNESCO, etc.)
4. Elaboración de un borrador de ficha para recopilar la tipología de materiales de formación que puedan responder a cada nivel de competencia. Este borrador se

pondrá en común y tras las modificaciones oportunas, será cumplimentado por cada universidad.

5. Creación de un foro en el Espacio de Virtual de Trabajo para compartir las buenas prácticas por parte de cada universidad.
6. Elaboración de una ficha tipo para ayudar a establecer la necesidades en relación a la Formación de Formadores, que será cumplimentada por las universidades.

Aunque se han dado pasos al frente, lo cierto es que las situaciones particulares de las bibliotecas de cada universidad hacen complicado poder avanzar de forma coordinada y normalizada. Pero, a pesar de esto, todas ellas están trabajando para la implantación y desarrollo de la alfabetización informacional en sus respectivas universidades.

### 5.3.INTENCIONES DE LA BUNS

Respondiendo a estas directrices marcadas por REBIUN, la BUNS también ha dado sus pasos al frente, ya que desde la identificación de la formación de usuarios como un proceso clave dentro de la biblioteca, sus actuaciones han sido varias:

- Creación del puesto de Administrador de Formación en la RPT de 2009 como responsable de la supervisión y mejora de este proceso.
- Acciones en sus sucesivos Planes Anuales de Calidad encaminadas a mejorar la presencia de la formación de usuarios y su oferta formativa en los estudios de grado y máster fundamentalmente. Con respecto a esto, el PAC de 2012 presenta los siguientes objetivos y acciones:
  - Aumentar la presencia de la formación de la BUNS en los estudios de la UAL
    - Elaboración de propuesta de integración de la CI en los estudios de la UAL.
    - Elaboración/recopilación de materiales para el desarrollo de la CI.
  - Poner en funcionamiento un sitio web dedicado a la formación (con especial enfoque hacia la autoformación).
    - Realización de un informe/estudio sobre los contenidos y fines perseguidos con el sitio (estructura del sitio, qué debe contener, definir páginas y apartados). Cuantificación de los elementos.
    - Elaboración/recopilación de materiales para la autoformación
    - Evaluación de la utilidad del sitio.

Por otra parte, la cobertura por concurso de la plaza de Administrador de Formación de la BUNS abrió la posibilidad de que los diversos aspirantes presentaran proyectos de trabajo encaminados a la mejora de este proceso. En la memoria presentada por mí para este puesto se exponían, entre otros, los siguientes objetivos y acciones asociadas que aquí sólo se presentan relacionadas (Anexo 1):

- **OBJETIVO 1: ELABORAR UN PLAN DE FORMACIÓN ACORDE CON LAS NUEVAS EXIGENCIAS.**
  - Acción 2: Elaboración de un estudio de la presencia de la competencia informacional en las memorias de grado o de másteres.
  - Acción 3: Diseñar un plan de integración de la competencia informacional en los estudios de la UAL.
  - Acción 4: Integración de la competencia informacional en los estudios de Grado y Máster.
- **OBJETIVO 2: DOTAR DE CONTENIDOS LA PÁGINA DE FORMACIÓN.**
  - Acción 1: Crear una nueva web de Formación.
  - Acción 2: Crear un espacio destinado a la autoformación.
- **OBJETIVO 3: OFERTAR CURSOS ACORDES CON LAS NECESIDADES DE NUESTROS USUARIOS:**
  - Acción 3: Ofertar cursos temáticos o de recursos concretos a alumnos.

#### **5.4. ENCUESTA REALIZADA A LOS DOCENTES**

Mientras que REBIUN marca las líneas generales del camino que debemos seguir y el CBUA y la propia Biblioteca de la Universidad de Almería trabajan persiguiendo esos fines, lo cierto es que los resultados no acompañan el esfuerzo desarrollado con la formación de usuarios en la biblioteca.

Un simple 20,5% de alcance sobre los alumnos podía hacernos pensar que algo marchaba mal o que ALFIN es una utopía modelada por los bibliotecarios pero que no tiene mayor importancia o trascendencia fuera de nuestra profesión, en el día a día de la enseñanza universitaria. ¿Queremos ir demasiado lejos con nuestra proactividad? ¿Es realmente tan importante para los alumnos que adquieran habilidades en la gestión de la información o andamos entretenidos con una entelequia?

Sólo los docentes podían decirnos si tenemos razón y vamos por el buen camino, o si estamos equivocados. Y la única forma de averiguarlo era preguntarles directamente a ellos. Por eso, en octubre de 2011 elaboré una encuesta que envié al PDI de la universidad fuera de los cauces normales de comunicación. Con el fin de captar más su atención, no fue dirigida formalmente a todos ellos a través de sus listas oficiales de correo de la UAL, sino que fueron dirigidas a direcciones personales de correo electrónico, seleccionando al azar los destinatarios en grupos de un número aproximadamente equivalente de docentes de todos los centros de la Universidad.

La encuesta, titulada “Competencia Informacional” y enviada a 265 profesores, constaba de cuatro apartados:

1. Cuestión de elección múltiple para conocer el centro de origen del encuestado.

2. Cuestión matriz compuesta de 9 preguntas con 5 posibilidades de respuesta que iban del “Nada de acuerdo” hasta el “Totalmente de acuerdo”. Las nueve preguntas, algunas generales y otras relacionadas con las distintas destrezas que debe desarrollar un estudiante alfabetizado informacionalmente, eran las siguientes:

¿Cree que sus alumnos...

- Conocen los servicios y productos que la biblioteca pone a su disposición?
- Se desenvuelven con el catálogo y sus prestaciones?
- Saben interpretar los distintos tipos de referencias bibliográficas?
- Saben determinar el tipo de información que necesitan en el desarrollo de sus estudios (estudiar, elaborar trabajos, etc.)?
- Utilizan principalmente buscadores de Internet, como Google, como única fuente de información?
- Distinguen y conocen las distintas fuentes de información disponibles?
- Se mueven con soltura realizando búsquedas en las bases de datos?
- Citan correctamente la bibliografía utilizada para realizar sus trabajos?
- Conocen lo que es el plagio e intentan evitarlo en sus trabajos?

3. Cuestión matriz similar a la anterior, compuesta por 4 preguntas encaminadas a recabar la opinión de los encuestados sobre su valoración de la importancia del desarrollo de la competencia informacional en los alumnos y su visión de la biblioteca como agente colaborador en este proceso. Las preguntas eran las siguientes:

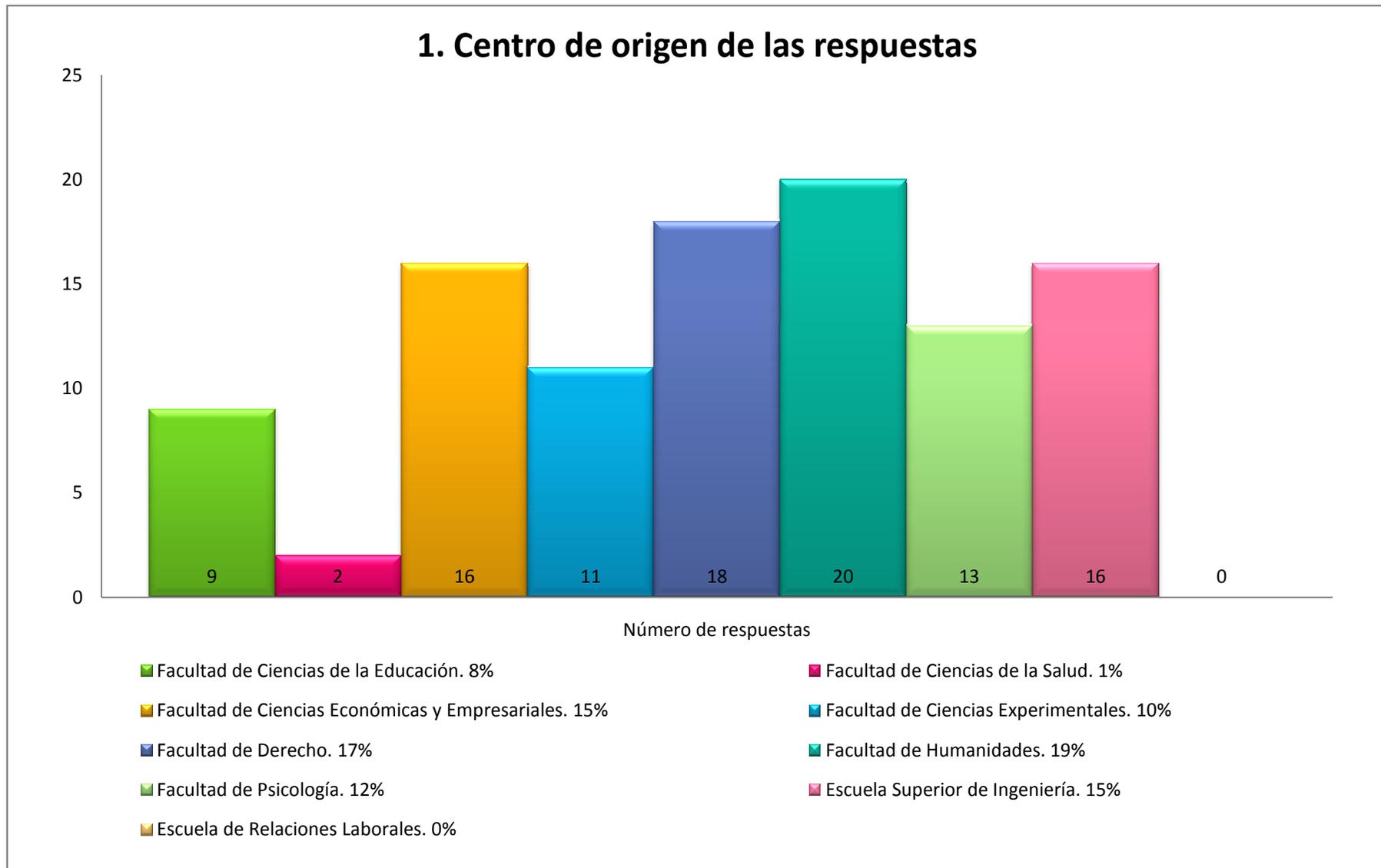
¿Cree usted que...

- Es fundamental para los alumnos el desarrollo de competencias relacionadas con la búsqueda y gestión de la información?
- Podrían integrarse estas competencias en la guía docente de la asignatura?
- La biblioteca le ayudaría a trabajar estas competencias con sus alumnos a lo largo del curso?
- La biblioteca dispone de personal capacitado para colaborar con los docentes en el desarrollo de estas competencias?

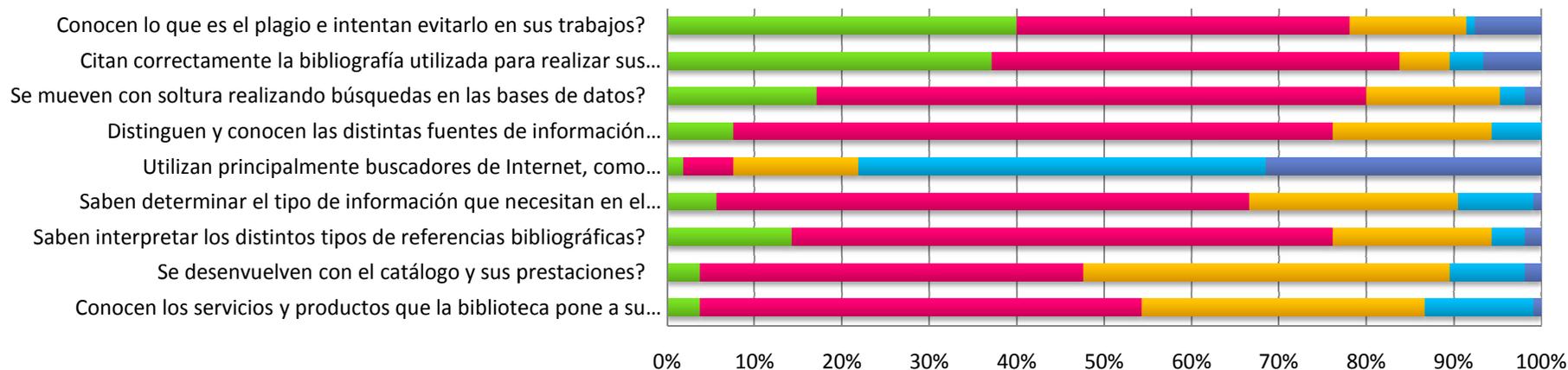
4. Cuestión abierta de texto libre para que los encuestados pudiesen añadir sus comentarios.

El cuestionario estuvo accesible en la URL <http://encuestas.ual.es:8080/sigen/c/216> durante un periodo de validez de un mes, del 11/10/2011 al 10/11/2011, recogiendo un total de 105 respuestas, lo que supone algo más de un 39% del total poblacional que la recibió.

Los resultados de las respuestas de los docentes se presentan a continuación:

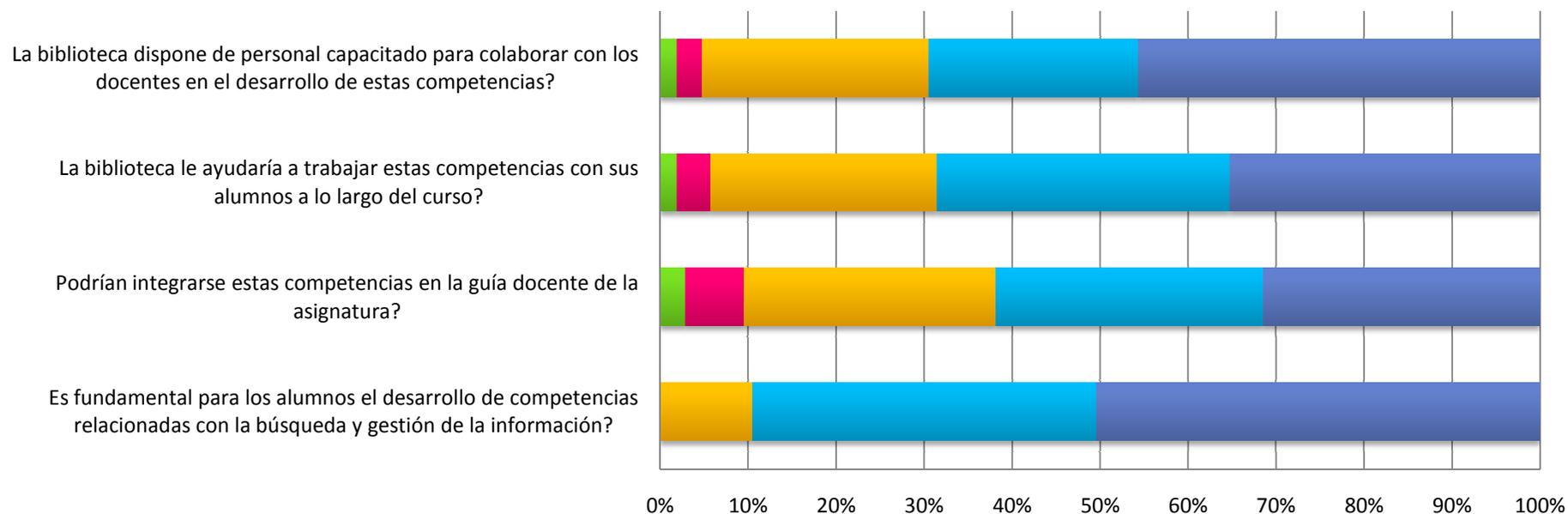


## 2. ¿Cree que sus alumnos...



	Conocen los servicios y productos que la biblioteca pone a su disposición?	Se desenvuelven con el catálogo y sus prestaciones?	Saben interpretar los distintos tipos de referencias bibliográficas?	Saben determinar el tipo de información que necesitan en el desarrollo de sus estudios?	Utilizan principalmente e buscadores de Internet, como Google, como única fuente de información?	Distinguen y conocen las distintas fuentes de información disponibles?	Se mueven con soltura realizando búsquedas en las bases de datos?	Citan correctamente la bibliografía utilizada para realizar sus trabajos?	Conocen lo que es el plagio e intentan evitarlo en sus trabajos?
■ Nada de acuerdo	4	4	15	6	2	8	18	39	42
■ Poco de acuerdo	53	46	65	64	6	72	66	49	40
■ De acuerdo	34	44	19	25	15	19	16	6	14
■ Muy de acuerdo	13	9	4	9	49	6	3	4	1
■ Totalmente de acuerdo	1	2	2	1	33	0	2	7	8

### 3.- Cree usted que...



	Es fundamental para los alumnos el desarrollo de competencias relacionadas con la búsqueda y gestión de la información?	Podrían integrarse estas competencias en la guía docente de la asignatura?	La biblioteca le ayudaría a trabajar estas competencias con sus alumnos a lo largo del curso?	La biblioteca dispone de personal capacitado para colaborar con los docentes en el desarrollo de estas competencias?
■ Nada de acuerdo	0	3	2	2
■ Poco de acuerdo	0	7	4	3
■ De acuerdo	11	30	27	27
■ Muy de acuerdo	41	32	35	25
■ Totalmente de acuerdo	53	33	37	48

#### **4.- Añada un comentario:**

Se consignaron 20 comentarios anónimos que reforzaban y puntualizaban las respuestas vertidas en las preguntas anteriores. De entre ellos, destacaría los siguientes:

- “Estas competencias deberían de ser desarrolladas desde los primeros cursos, ya que nos encontramos con alumnos en tercero que no incorporan en sus prácticas la bibliografía utilizada y si la incorporan citan de forma incorrecta”.
- “En mi opinión, considero que el alumnado debería recibir un curso obligatorio al inicio de cada curso para poder manejar las fuentes de búsqueda bibliográfica, para incidir en el peligro del plagio intelectual y para conocer los sistemas de citación. Tienen muchas carencias y no asumen el respeto a la autoridad de citación ni adquieren competencias para la búsqueda de información”.

Resultó también sorprendente el hecho de que otras dos respuestas manifestaran interés por conocer los resultados de la encuesta, así como la disposición para colaborar y continuar investigando sobre este tema, o la propuesta de trabajar en líneas de investigación centradas en el plagio en los alumnos universitarios.

## **6. CONCLUSIONES: ANÁLISIS DAFO**

Antes de enfrentarse a cualquier reto, la BUNS en general y el servicio de Formación de Usuarios en particular, deben conocer muy bien la situación en la que se encuentran para tomar cualquier decisión estratégica.

En esta primera parte he intentado hacer un diagnóstico lo más profundo y exhaustivo posible de nosotros mismos y de aquellos agentes externos que nos rodean y nos afectan en mayor o menor medida. Así, todos los datos e informaciones descritos anteriormente y que caracterizan nuestra situación y la de nuestro entorno, han sido consignados en un análisis DAFO que nos servirá para conocer la situación real en la que nos encontramos y poder planificar una estrategia de futuro que materializaré en el próximo bloque.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>ANÁLISIS INTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia reconocida por los docentes de la competencia informacional (encuesta a docentes)</li> <li>- Necesidad de integrar la competencia informacional en las guías docentes (encuesta a docentes)</li> <li>- Papel de la Biblioteca como colaboradora con el docente (encuesta a docentes)</li> <li>- Personal en Biblioteca experimentado</li> <li>- Personal en Biblioteca motivado</li> <li>- Existencia de un Administrador de Formación</li> <li>- Aprobación 2 créditos ECTS Plan ALFIN (curso 2010/2011)</li> <li>- Aprobación 2 créditos LRU (curso 2007/2008)</li> <li>- Cursos CRE (evaluación del aprovechamiento)</li> <li>- Cursos ALC (a la medida)</li> <li>- Cursos PRE (generalizados a todos los Grados)</li> <li>- Curso online (amplia oferta)</li> <li>- Formación al docente en "talleres competenciales"</li> <li>- Docentes "fieles" al servicio</li> <li>- Experiencia Plan Piloto (curso 2009/2010)</li> <li>- PAC (objetivos específicos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos con escaso conocimiento de servicios y recursos de Biblioteca (encuesta a docentes)</li> <li>- Alumnos con escaso conocimiento del uso / potencialidades de los recursos (encuesta a docentes)</li> <li>- Alumnos que no saben seleccionar la información que necesitan (encuesta a docentes)</li> <li>- Alumnos que no saben citar (encuesta a docentes)</li> <li>- Escasa asistencia de docentes a "talleres competenciales"</li> <li>- Próxima extinción de antiguas titulaciones</li> <li>- Cursos CRE (multidisciplinares - escasa especialización temática)</li> <li>- Cursos ALC (no evaluación del aprovechamiento)</li> <li>- Cursos PRE (escasa duración - generalistas)</li> <li>- Docentes que desconocen el servicio</li> </ul>

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EEES: orientación educativa basada en el aprendizaje</li> <li>- EEES: docente como agente Creador de entornos de aprendizaje</li> <li>- Proyecto Tuning: competencia "Habilidades de gestión de la información"</li> <li>- RD 1397/2007 (ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales)</li> <li>- REBIUN: Planes estratégicos</li> <li>- CRUE-TIC / REBIUN: informe "Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado (2009)</li> <li>- "Sociedad red" (diversidad de formas de comunicación)</li> <li>- REBIUN: buenas prácticas</li> <li>- CBUA (espacio web, EVT, foro, buenas prácticas...)</li> <li>- UAL: publicación de la "Guía de competencias transversales" (2009)</li> <li>- UAL: competencia informacional recogida explícitamente en Grado de Psicología (estudio de campo)</li> <li>- UAL: competencia informacional recogida en todas las titulaciones de Derecho (estudio de campo)</li> <li>- UAL: importante presencia de la competencia informacional en los estudios de Máster (estudio de campo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UAL: aprobación de competencias transversales (2008)</li> <li>- UAL: escasa presencia de la competencia informacional en estudios de Grado</li> <li>- UAL: no presencia de competencia informacional en estudios de Doctorado</li> <li>- Competencia informacional no recogida en los estudios de enfermería, fisioterapia, magisterio e ingenierías (a nivel nacional)</li> <li>- "Sociedad red" (sobreabundancia de información)</li> </ul>

Como puede observarse, contamos con algunas limitaciones, sombreadas en rojo, que podrían resumirse en: la ausencia de la competencia informacional como competencia transversal a desarrollar en los planes de estudio, y las rudimentarias, por no decir pobres, habilidades de los alumnos para gestionar la información.

Sin embargo, hay muchas potencialidades a favor, sombreadas en azul, entre las que destacan fundamentalmente: la experiencia del servicio, sus ganas de involucrarse en experiencias de mayor calado, y el reconocimiento y la complicitad del profesorado para trabajar en colaboración.

Tomando conciencia de la existencia de riesgos que pueden influir en la ejecución de la propuesta, es buen momento para involucrarse en un proyecto desafiante. El desafío al que nos enfrentamos es el de trabajar en el desarrollo de las CI2 en los alumnos de la UAL para convertir a simples nativos digitales en “alfabetos digitales”.

# SEGUNDA PARTE

---

## 1. ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

La primera parte de este trabajo ha intentado dar una visión lo más completa posible del marco en el que se despliega la sociedad actual y la importancia que ha adquirido el desarrollo de las CI2 para que cualquier sujeto pueda desenvolverse con eficacia en su entorno; ya no basta con saber leer y escribir, hoy día es necesario el plus de ser “alfabeto digital”. Además, se ha realizado un análisis bastante profundo y exhaustivo de la situación actual de las CI2 en las titulaciones de Grado y Postgrado de la Universidad de Almería, concluyendo este análisis con un DAFO que nos ilustra la situación que tomamos como punto de partida de esta segunda parte.

Para comenzar, todo lo desarrollado de aquí en adelante va a contar con las CI2 como sujeto, resultado de la integración de las competencias informáticas e informacionales recomendado por la CRUE-TIC y REBIUN. Pero no hay que olvidar que, como bibliotecarios, nuestro objetivo se va a centrar en el desarrollo de la competencia informacional, puesto que se trata precisamente de aquella en la que somos profesionales y podemos resultar de mayor utilidad.

Esta propuesta no pretende partir de cero haciendo tabla rasa con todos los esfuerzos anteriores. Más bien quiere suponer una armonización de todos los documentos y trabajos desarrollados en proyectos anteriores de ALFIN en la BUNS, los publicados por REBIUN, los presentados en el Grupo de Trabajo ALFIN del CBUA y los generados por otras bibliotecas universitarias que los presentan como “buenas prácticas” en distintos foros bibliotecarios.

### 1.1.SITUACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS CI2 EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

REBIUN planteaba en su documento de 2008 que la incorporación de las competencias informáticas e informacionales en los nuevos planes de estudio podía hacerse de distintas formas:

1. Una asignatura específica sobre estos contenidos y obligatoria para todos los estudios.
2. Integración de estos contenidos en asignaturas.
3. Reconocimiento de las competencias obtenidas externamente y por organismo acreditado.
4. Que no forme parte del plan de estudios, pero que se incorpore en el suplemento al título del estudiante que lo curse.

Las bibliotecas universitarias están trabajando en el diseño de sus planes de formación en CI2 para integrarlas en los planes de estudio de las diferentes titulaciones ofertadas por sus universidades, o en su ejecución aquellas más avanzadas.

Como punto de partida, todas las bibliotecas universitarias comparten estos principios:

- Que la formación de usuarios en el sentido tradicional -enseñar a usar los recursos que la biblioteca pone a disposición de sus usuarios- solo tiene sentido y obtiene resultados medibles de mejora del aprendizaje si sirve de apoyo a un plan de formación integral y continuo en competencias informacionales (ALFIN).
- Que la formación en competencias debe estar vinculada a una materia concreta (asignaturas enriquecidas con ALFIN), ya que ésta es la única forma de que los alumnos le vean un sentido práctico a la formación. Todo lo demás es una pérdida de tiempo y energía.
- Que la colaboración entre el profesorado y los bibliotecarios es, por lo tanto, imprescindible si se quiere que los alumnos adquieran de forma práctica y consciente estas habilidades en relación a una materia curricular y les sirva para su aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Que la formación en competencias informacionales debe estar integrada dentro de la formación curricular del alumno y ser asumida por los administradores universitarios como un contrato de aprendizaje, un compromiso de la institución con el alumnado.
- Que la planificación curricular es competencia de los docentes y, por lo tanto, son ellos los máximos responsables de la acción formativa, pero deben contar siempre con la colaboración de los bibliotecarios, expertos en recursos de información y de inestimable ayuda como apoyo en la formación continua del alumno en competencias informacionales.

Pero la realidad de las universidades españolas es muy diversa y compleja, dando lugar a diferentes modelos de integración que responden siempre a diversas formas de ver la formación en competencias informacionales por parte de la institución y situaciones concretas derivadas:

- Diferentes soluciones según las Universidades
- Diferentes actitudes y prioridades de los agentes involucrados
- Diferentes soluciones por disciplinas y áreas de conocimiento
- Diferentes niveles de implementación y de ejecución

A continuación se hace un muestreo de la situación en las universidades españolas que más activamente están trabajando en la integración de las competencias informacionales en sus planes de estudio o planteando soluciones más innovadoras. Algunas de estas experiencias están ampliamente descritas en el monográfico que [ALFARED](#) dedica a ALFIN titulado "*Veintitantas experiencias ALFIN y una canción esperanzada*", con un apartado especial dedicado a las experiencias ALFIN en bibliotecas universitarias

### 1.1.1. Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)

El desarrollo de habilidades informacionales tiene un largo recorrido en las bibliotecas de la UPC. Toda la experiencia fruto de líneas estratégicas anteriores, se vio plasmada nuevamente en el plan estratégico Aprèn (2006-2010) con un eje específico sobre habilidades informacionales y su despliegue en distintos niveles a toda la comunidad universitaria. El Servicio de Bibliotecas y Documentación (SBD) de la UPC elaboró un documento estratégico para situar las habilidades informacionales en los estudios de grado y de postgrado de la UPC y colaboró con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) para elaborar los documentos *Guia per desenvolupar les competències genèriques en el disseny de titulacions: ús solvent dels recursos d'informació* y *Quadern per treballar les competències genèriques a les assignatures: ús solvent dels recursos de la informació*, que describen con detalle en qué consiste la competencia informacional y sugiere acciones sobre cómo desarrollar y evaluar esta competencia genérica obligatoria para todas las titulaciones de grado.

Paralelamente a la realización de cursos con reconocimiento de créditos de libre configuración que se imparten en las titulaciones a extinguir de la Universidad, el equipo de formadores de las bibliotecas de la UPC ha afrontado el reto de adaptar la oferta de formación en habilidades informacionales a los nuevos grados que, desde septiembre de 2009, se han ido implantando en las diferentes escuelas y facultades de la Universidad. Para los estudiantes de grado se han establecido tres niveles de especialización, con sus diferentes contenidos que se aplican por cursos y cuatrimestres consecutivamente y de forma gradual.

En muchas de las bibliotecas implicadas en la formación para los estudiantes de grado, una solución para hacer frente a la previsible situación de aumento exponencial del número de sesiones a cubrir ha sido la de virtualizar o hacer semipresenciales las sesiones de las asignaturas.

### 1.1.2. Universitat Pompeu Fabra (UPF)

Desde el año 2007 la Universitat Pompeu Fabra ha impulsado muy decididamente la integración de las CI2 en sus nuevos estudios de grado y postgrado. Se trata de una empresa conjunta en la que intervienen diversos agentes con distintas responsabilidades: la Biblioteca y el Servicio de Informática –formando parte ambos del Área de Servicios, Tecnología y Recursos de Información (ASTRI)-, el Vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, el Vicerrectorado de Postgrado y Doctorado, el Centro de Calidad e Innovación Docente (CQUID), las facultades y departamentos y el profesorado implicado.

Otra acción llevada a cabo es la planificación de la participación en la asignatura Trabajo de Fin de Grado (TFG) en los estudios que en el curso académico 2011-2012 inician el 4º curso.

Además, se ha iniciado una prueba piloto para incorporar contenidos de CI2 en cinco másteres y un doctorado, también para el curso 2011-2012, en colaboración con los directores de estos estudios.

### 1.1.3. Universidad de Sevilla (US)

A partir de 2004, la formación de usuarios impartida por los bibliotecarios va gradualmente transformándose en formación en ALFIN, hasta la publicación en 2008 del Programa de Formación en Competencias Informacionales de la Universidad de Sevilla.

En enero de 2010, se publica el 1<sup>er</sup> Plan de Acción del Programa de Formación CI (Competencias Informacionales) de la BUS. En este plan se presentan las acciones que la BUS va a llevar a cabo para la integración gradual en todas las titulaciones de la Universidad de Sevilla, de su Programa de CI, que consta de cuatro niveles.

El Nivel 1 es el curso COE de formación en competencias informáticas e informacionales y de técnicas de estudio. Se trata de un curso en el que se integran ambas competencias en el sentido que lidera REBIUN con las CI2.

El Nivel 2 actual, está destinado a los alumnos de 2º o 3º de titulación y los formadores son los bibliotecarios de los centros que colaboran con el profesor de una asignatura transversal, que garantiza la formación en competencias informacionales de todo el alumnado. A este nivel 2 se encuentran integradas el 33% de las titulaciones de la USE y el 52'6% de las bibliotecas.

El Nivel 3 es un curso medio/alto de formación en competencias de gestión de la información, y está destinado a los alumnos que van a realizar su proyecto de fin de carrera o fin de grado. Los formadores son los bibliotecarios de los centros que colaboran de esta forma con el profesor que dirige los proyectos y que se encuentra integrado en el 11'3% de las titulaciones.

El Nivel 4 es un curso avanzado de formación en competencias de gestión de la información, en el que se trabajan especialmente las competencias de comunicación y difusión de la información. Los destinatarios son los alumnos de máster y postgrado, así como el PDI. En el curso académico 2010/2011 se participó en un total de 17 másteres y 4 cursos de innovación docente.

Según palabras de la responsable de formación en la US, *“en 2011 se ha integrado la formación en CI en 26 grados y dobles grados de los 77 ofertados, lo que representa el 33,7%, el número de alumnos formados son 11.630 y se han impartido 282 cursos. El esfuerzo y el trabajo de las bibliotecas de área en este ámbito es patente, pero dispar, hay un grupo de ellas que dedican a la formación un número considerable de horas y esfuerzos, otro grupo que está trabajando muy bien incrementando sus esfuerzos, pero un tercer grupo de bibliotecas, en cambio, le dedica un tiempo muy escaso, aunque existen razones que lo justifican como escasez de personal y reticencias de los docentes. Los retos, ahora, serán conseguir que todos los alumnos, estén donde estén, reciban la mejor formación en CI, conseguir la integración del nivel 3 (preparación del trabajo de grado) e integrar todos los niveles de forma coherente, y optimizando los recursos, ya que los recursos humanos disponibles imposibilitan desarrollar una actividad formativa muy intensa, y esto nos lleva a plantearnos la idoneidad de combinar la formación presencial y virtual, adaptándonos también a la metodología docente de Bolonia. Los problemas que hemos encontrado son los mismos que en otras bibliotecas, parte del personal poco motivado para dar formación, docentes reticentes en dejarlos participar en sus asignaturas, aunque esto se suele solucionar a medio plazo cuando impartimos formación al docente y éste ve que somos útiles...”*

Hay que destacar que la BUS es pionera y referente en el uso de las herramientas de la Web social en sus productos y servicios.

#### **1.1.4. Universidad de La Laguna (ULL) y UniCI2, Cooperación para la formación en competencias: UA, ULL, UNIZAR y USC**

Se incluye esta propuesta por corresponder a la actividad de varias universidades y, sobre todo, porque es el resultado del trabajo cooperativo de ellas.

En el contexto de la REBIUN, la Biblioteca de la Universidad de La Laguna propuso a la Biblioteca de la U. de Santiago de Compostela y a la U. de Zaragoza firmar un convenio de colaboración para desarrollar un modelo común de curso de iniciación en formación de competencias informacionales para alumnos de primero de Grado. Posteriormente se unió a la firma la Biblioteca de la U. de Alicante. Las cuatro bibliotecas firmaron el convenio de cooperación en junio de 2010, creando una pequeña red de trabajo colaborativo para adoptar y poner en marcha en las cuatro universidades un primer programa de curso realizado en la Universidad de La Laguna. En la agenda de trabajo se destacó la voluntad de definir y avanzar en un plan común de investigación en competencias informacionales, producir estudios colaborativos e integrados, con datos comparables, promover esta formación e intercambiar experiencias exportables como ejemplos de buenas prácticas. El objetivo inicial fue elaborar un informe acerca de las competencias en información que poseen los estudiantes de primer acceso a la universidad, establecer un diagnóstico sobre la situación actual, con datos comparables entre las tres universidades, y mejorar las propuestas de formación.

El proceso se compone de tres partes:

1. Se imparte el citado curso en modalidad virtual en las cuatro universidades, en el primer cuatrimestre del curso académico. La responsabilidad de la gestión corre a cargo de dos coordinadores/as por cada universidad y los tutores correspondientes por curso.
2. La evaluación de la formación se centra en varios aspectos:

El grado de conocimientos de los alumnos en el inicio del curso y el del aprendizaje posterior a través de indicadores que se aportarán a los profesores colaboradores para la comprobación. Para ello es importante que el profesor de la materia correspondiente esté presente en el curso virtual y tenga un rol definido. También es importante conocer el grado de satisfacción de los alumnos, de los profesores colaboradores y el de los bibliotecarios formadores. Por último interesa conocer el grado de implicación de este tipo de formación en las guías docentes.

3. La recogida y explotación de datos se hace por cada universidad y por el global de las cuatro universidades firmantes.

Los datos recogidos y evaluados aportan información que permite establecer propuestas de mejora sobre materiales didácticos, unidades temáticas, tareas y encuestas.

Esta iniciativa puede parecer de realización difícil por la polarización física e incluso filosófica de las tres universidades. Sin embargo los miembros del grupo de trabajo que la está llevando

a cabo demuestran que no hay problemas ni con la distancia, ni con las distintas políticas o filosofías de cada universidad. Se trata de un proyecto que hemos afrontado con actitud positiva confiando en el trabajo colaborativo, y que pretendemos exportar a otras instituciones académicas como modelo de benchmarking.

Hay que destacar que la Universidad de Huelva se ha sumado en este curso 2011/2012 a este proyecto y desde allí nos afirman que *“la experiencia es buena. Cada biblioteca participante implanta el curso en el aula virtual de su universidad. No tiene coste económico, pero sí carga de trabajo. La formación es impartida por todos los ayudantes de biblioteca, pero el bibliotecario de enlace en la universidad participante debe supervisar continuamente todo, lo que aumenta sus cargas de trabajo”*.

Están experimentando con UniCI2 las universidades de Murcia y Vigo, pendientes de la firma del convenio que las convierta en un miembro participante más.

Como puede verse, las universidades reseñadas se encuentran en distintos niveles de implementación y han ido trabajando en la línea que más se adaptaba a sus posibilidades, aunque la más aceptada y puesta en práctica ha sido la 2ª. En el caso específico de la Universidad de Almería, desde la BUNS se plantea también como posibilidad más factible esta misma, aunque con la limitación de partida que supone la casi invisibilidad de la competencia informacional en los estudios, sobre todo de grado, de la UAL.

## **2. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS CI EN LOS TÍTULOS DE GRADO Y POSTGRADO DE LA UAL**

El punto nº 5 de la primera parte intentaba buscar respuestas a la pregunta *¿Es necesaria la formación en competencias informacionales?* En ella, la encuesta remitida a los docentes reflejaba en sus resultados los síntomas y permitía diagnosticar que estas competencias no están aceptablemente desarrolladas en los alumnos de la UAL. Pero quizá, los datos más reveladores sean los obtenidos de los comentarios que voluntariamente muchos consignaron. Si al contenido de esas respuestas sumamos las evidencias obtenidas por observación directa de los formadores en las sesiones formativas con los alumnos a lo largo de su experiencia en este campo, obtenemos como conclusiones que:

- ✓ Copiar y pegar es la metodología más usual utilizada por los alumnos en la elaboración de sus trabajos académicos, al menos en los primeros cursos. El plagio académico es tan usual porque desconocen todos los aspectos éticos y legales del uso de la información.
- ✓ La mayoría no conocen más fuente de información que Google y consideran que la información obtenida en este buscador es suficiente y de calidad para realizar sus trabajos.

- ✓ Desconocen cómo interpretar referencias bibliográficas de muchos tipos de documentos y, como consecuencia, tampoco saben cómo redactar los asientos de la bibliografía utilizada.
- ✓ Tienen dificultades para identificar sus propias necesidades de información.
- ✓ No saben cómo interrogar al catálogo ni a bases de datos generales, llegando a desconocer la existencia de bases de datos especializadas.
- ✓ Sus estrategias de búsqueda son excesivamente básicas y provocan tanto “ruido” que terminan recurriendo a buscadores de internet.

Por todo ello, esta propuesta tiene como fundamento y fines los siguientes

## 2.1.OBJETIVOS:

- ✓ Integrar el concepto de “Competencia Informacional” dentro de todos los planes de estudios de la Universidad de Almería para garantizar que el perfil de sus egresados cuenta con la competencia transversal “habilidades en la gestión de la información”.
- ✓ Desarrollar todas estas habilidades de una manera progresiva a lo largo de la vida académica de los alumnos y contextualizada dentro de su titulación.
- ✓ Evolucionar desde una formación de usuarios parcial y limitada a las solicitudes realizadas por algunos profesores para sus alumnos a otra completa y global, destinada a todos los alumnos de todas las titulaciones.
- ✓ Contribuir desde la Biblioteca a los fines estratégicos de la Universidad, haciendo que la formación de los egresados de la UAL se corresponda con las necesidades de un mercado laboral más exigente en habilidades amplias que afecten a todo el currículo y trasciendan la propia disciplina.

De esta forma, el futuro titulado será capaz de:

COMPETENCIA	EVIDENCIAS
<b>Competencia 1</b> Definir la necesidad de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es capaz de identificar y articular sus necesidades de información</li> <li>✓ Es capaz de identificar una gran variedad de tipos y formatos de fuentes potenciales de información.</li> <li>✓ Se replantea constantemente la naturaleza y el nivel de la información que necesita.</li> </ul>
<b>Competencia 2</b> Acceder a la información: búsqueda y recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Selecciona los sistemas de recuperación de información más adecuados para acceder a la información que necesita</li> <li>✓ Construye y ejecuta estrategias de búsqueda diseñadas eficazmente.</li> <li>✓ Obtiene la información que necesita en cualquier soporte usando diversos métodos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sabe refinar la estrategia de búsqueda si es necesario.</li> <li>✓ Extrae, registra y gestiona la información y sus fuentes.</li> </ul>
<b>Competencia 3</b> Evaluar la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articula y aplica unos criterios iniciales para evaluar la información y sus fuentes.</li> </ul>
<b>Competencia 4</b> Comunicar y usar la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Integra la información anterior en la nueva incluyendo citas y paráfrasis.</li> <li>✓ Comprende muchas de las cuestiones éticas, legales y socioeconómicas que envuelven a la información y a las tecnologías de la información.</li> <li>✓ Se atiende y cumple las reglas y políticas institucionales, así como las normas de cortesía, en relación con el acceso y uso de los recursos de información.</li> <li>✓ Reconoce la utilización de sus fuentes de información a la hora de comunicar el producto o la actividad.</li> </ul>

Estas competencias y sus evidencias están extraídas, y se corresponden en gran medida, con las Normas sobre aptitudes para el acceso y uso de la información en la Educación Superior, aprobadas por la ACRL/ALA el 18 de enero de 2000.

La Competencia 4 que se muestra en el cuadro es el resultado de la fusión de las Normas 4 y 5 de la ACRL. Teniendo en cuenta que este plan de integración surge como iniciativa bibliotecaria, no es lógico que el bibliotecario se comprometa en el desarrollo de otras competencias transversales (p. ej. Comunicación oral y escrita) o en la comprensión y reelaboración de la información, componentes del aprendizaje y la instrucción del alumno que son responsabilidad del docente (p. ej. “el estudiante [...] aplica la información anterior y la nueva para la planificación y creación de un producto o actividad concreta”).

## 2.2.DESTINATARIOS

Esta propuesta va dirigida a:

Titulaciones de Grado:

- Nivel 1 – Básico:

Formación en CI2 a nivel introductorio para alumnos de nuevo ingreso.

- Nivel 2 – Intermedio:

Formación en competencias informacionales a nivel medio para todos los alumnos de una titulación, integrada en una asignatura obligatoria de 2º o 3º curso.

- Nivel 3 – Avanzado:

Formación en competencias informacionales a nivel avanzado para todos los alumnos de una titulación, integrada en una asignatura obligatoria de 4º curso y orientada al Trabajo Fin de Grado.

Titulaciones de Postgrado:

- Nivel 4 – Avanzado:

Formación en competencias informacionales a nivel avanzado para todos los alumnos de postgrado, con contenidos especializados según la materia del máster o doctorado. En el caso de los másteres, puede integrarse en una asignatura obligatoria relacionada con la metodología de la investigación u orientada al Trabajo Fin de Máster.

Como puede observarse, sólo han sido incluidos en esta propuesta destinatarios de formación curricular en competencias informacionales.

Esto no significa que la BUNS abandone la formación en CI no curricular. En la primera parte se han mostrado resultados de esta formación que responde al desarrollo de actividades formativas solicitadas por nuestros usuarios ante necesidades concretas y específicas y, sobre todo, las acciones dirigidas al PDI a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente, de gran valor estratégico y claves para poder desarrollar con el PDI todo lo proyectado en esta propuesta.

No hay que olvidar tampoco la colaboración del servicio de Formación de Usuarios de la BUNS con el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEC) en la organización e impartición de cursos sobre CI en trabajadores con necesidades formativas en este ámbito, detectadas tras la evaluación de sus competencias.

## 2.3. SELECCIÓN DE CONTENIDOS

Las cuatro competencias expuestas en el cuadro anterior, y que el titulado debe alcanzar, deben ser encuadradas en cada uno de los cuatro niveles formativos, ponderando su valor de exigencia en función del nivel en el que sea desarrollada. Además, deben dotarse de contenidos acordes con cada nivel en cuanto a temas y profundidad de tratamiento de los mismos.

Para dotar de contenidos cada una de las competencias en función de su nivel, hemos tomado como base el documento “Marco de niveles, competencias y evidencias” presentado por la Universidad de Sevilla al Grupo de trabajo ALFIN del CBUA para ser revisado y adaptado con las sugerencias de todos a las necesidades de cada una de las bibliotecas miembros del grupo.

Para la elaboración de los contenidos más básicos, ha sido tomada en cuenta la propuesta de contenidos generales recomendada por REBIUN en su documento sobre las CI2 en los estudios de Grado de 2008.

Así, los contenidos programados para cada nivel deben ser los siguientes:

Nivel 1 - Básico	COMPETENCIA	EVIDENCIAS NIVEL 1	CONTENIDOS NIVEL 1 (8 horas mínimas de aprendizaje del alumno)
	<i>Conoce tu biblioteca</i>	1. Identifica y usa los diferentes servicios (préstamo,..), instalaciones, catálogo, recursos disponibles, Mi Registro, etc. de la BUNS.	1. Tu biblioteca: servicios (préstamo, renovaciones, reservas, etc.), colecciones, equipos, espacios, instalaciones, Mi Registro.
	<i>Definir la necesidad de información</i>	1. Es consciente de su necesidad de información e identifica los distintos formatos en los que la información puede presentarse. Nivel básico.	1. Reconocer la necesidad de información, a un nivel básico. ¿Qué información estoy buscando? Ejemplos con la búsqueda de la bibliografía recomendada por sus profesores.
	<i>Buscar información</i>	1. Identifica los principales sistemas de recuperación (catálogos, bases de datos, recursos de internet) y es capaz de interrogarlos de distinta forma tanto los catálogos y bases de datos como en Internet.	1. Nociones básicas sobre la búsqueda básica y avanzada. Introducción a los principales tipos documentales y de herramientas de localización: Internet, catálogos de bibliotecas, bases de datos., enciclopedias electrónicas, e-books. ¿Dónde la busco? ¿Cómo? Diferencias entre vocabulario libre y controlado. Ejemplos de búsqueda en el catálogo, opciones e Internet (Google básico y avanzado), búsqueda en bases de datos de iniciación como Dialnet y otras dependiendo de la materia.
	<i>Evaluar</i>	1. Se pregunta por la veracidad de la información que recupera. Articula y aplica unos criterios iniciales para evaluar la información.	1. Pensamiento crítico y reflexivo, también con la información que nos llega. Introducción a los principales criterios para la evaluación. Consejos para evaluar los distintos tipos de información. ¿Cómo evalúo la información?
	<i>Comunicar</i>	1. Reconoce los distintos métodos de comunicación actuales. Comprende las cuestiones éticas, legales y sociales que envuelven a la creación y difusión de la información. Nivel básico  1. Es consciente de que dispone de una identidad digital que depende de sus propias acciones y del establecimiento de su sistema de privacidad.	1. La facilidad de comunicar por distintos medios (impresos, audiovisuales, online, etc.). Uso ético de la información. ¿Qué es el plagio? Conocimiento público. Cómo evitar el plagio. Introducción a Citas y referencias. Mención de los principales programas gestores de referencias.  1. Identidad digital, reputación y privacidad. Nociones muy básicas

Nivel 2 - Intermedio	COMPETENCIA	EVIDENCIAS NIVEL 2	CONTENIDOS NIVEL 2 (Mínimo 4 h. formación/10 dedicación alumno)
	<i>Definir la necesidad de información</i>	2. Es capaz de articular y definir su necesidad de información y de identificar los tipos, fuentes, formatos así como los instrumentos de búsqueda para localizar la información y realiza un seguimiento del proceso. Es capaz de replantearse el nivel de información que necesita. Nivel medio.	2. Reconocer la necesidad de información. Tipos de información. Identificar las fuentes de información más adecuadas y los instrumentos de búsqueda para localizar la información. Seguimiento del proceso. Nivel medio
	<i>Buscar la información</i>	2. Es capaz de seleccionar los sistemas de recuperación de la información más adecuados al tipo de información que necesita. Construye, rediseña y pone en práctica diferentes estrategias de búsqueda. Extrae, registra y gestiona las fuentes y la información. Conoce la estructura básica de una base de datos y del funcionamiento de los motores de búsqueda en Internet.	2. Principales fuentes de información y de instrumentos de búsqueda. La estructura general de una base de datos. Identificar los conceptos clave de un tema y las relaciones entre ellos, estrategias de búsqueda por palabras clave y por materias. Búsqueda simple y avanzada en el catálogo de la Biblioteca y en bases de datos generales y algunas especializadas en la materia (plataformas de libro e-). Búsqueda en Internet, simple y avanzada en Google, Google Books, Google Académico. Modificación de la estrategia.
	<i>Evaluar</i>	2. Continuamente evalúa la veracidad de la información encontrada. Reconoce y aplica criterios para evaluar la información: autoridad, actualidad, contenido, objetividad, presentación tanto de recursos impresos como electrónicos. Es consciente de la importancia del uso del pensamiento crítico y reflexivo para evaluar la información. Nivel medio.	2. Evaluación de la información. Pensamiento crítico y reflexivo. Criterios para evaluar cualquier tipo de información: Autoridad, Actualidad, Contenido, Objetividad, ...
	<i>Comunicar</i>	2. Es capaz de comunicar los resultados de su trabajo comprendiendo las cuestiones éticas, legales y sociales que se asocian a la información. Reconoce y comprende los derechos de autor y las herramientas para evitar el plagio: citas y referencias bibliográficas. Nivel medio	2. La facilidad de comunicar por distintos medios (impresos, audiovisuales, online, etc.). Uso ético, plagio. Conocimiento público. Introducción a los derechos de autor, las herramientas para evitar el plagio: Citas y referencias bibliográficas. Existencia de Normalización tanto para documentos impresos como electrónicos. Introducción a los distintos modelos de citación.

	<p>2. Es capaz de construir una referencia bibliográfica y elaborar una cita tanto en documentos impresos como electrónicos según las normas más habituales en su disciplina. Conoce alguna de las aplicaciones para trabajar en grupo y para la difusión de sus trabajos académicos a través de herramientas de la web 2.0. (Slideshare, Google docs, Delicious, etc.).</p>	<p>2. Comunicación de la información en distintos formatos y canales: en Internet, presentación escrita, oral. Consejos para la edición virtual y presencial. Consejos para la presentación oral. /2. Los sistemas de gestión de referencias bibliográficas. Algunos sistemas licenciados y de acceso libre: Refworks, Mendeley, etc. Utilidades básicas. Opciones básicas que ofrece de Mi cuenta para extraer, guardar y gestionar la información</p>
	<p>2. Es capaz de comunicar la información a través de Internet y de forma presencial. A un nivel medio</p>	<p>2. Difusión de los trabajos académicos (a través de herramientas de la web 2.0.: marcadores, Google docs, Slideshare, ...)</p>
	<p>2. Es capaz de establecer la privacidad e identidad digital en las redes. Conoce alguno los principales espacios colaborativos en red.</p>	<p>2. Identidad digital y participación en la red : diseño de la identidad digital de forma inicial y cómo protegerse. Espacios de edición colaborativa, sitios y redes sociales, etc.</p>

Nivel 3 - Avanzado	COMPETENCIA	EVIDENCIAS NIVEL 3	CONTENIDOS NIVEL 3 (Mínimo 4 h. formación/10 dedicación alumno)
	<i>Definir la necesidad de información</i>	3. El estudiante es capaz de plantear su tema de investigación y planificar las fases de su proyecto en función de la disciplina en la que se centren sus estudios. Se replantea constantemente la naturaleza y el nivel de la información que necesita. Conoce e identifica la importancia de la información científica y la revisión por pares.	3. Características de la información en una disciplina concreta (información formal /informal). La información científica (revisión por pares) Criterios/nociones para orientar al usuario en el proceso de formulación del tema y elaboración de un trabajo de investigación. Ejemplo con un trabajo de clase y proyecto Fin de Carrera/Fin de Grado.
<i>Buscar la información</i>	3. Identifica los tipos y formatos de las principales fuentes de información especializada en su área para la elaboración de su trabajo de investigación y los localiza en los recursos correspondientes (bases de datos especializadas, revistas electrónicas, webs de referencia, etc.)	3. Principales tipos documentales de su especialidad (normas, ...), en detalle los recursos electrónicos (bases de datos, libros e-, revistas e-) y de interés (Sciverse, WOK, CSIC, etc.). Internet: principales recursos de la disciplina en Open Access (Dialnet...). Google Académico, ...	
	3. Construye, rediseña y pone en práctica diferentes estrategias de búsqueda avanzada, tanto en el catálogo de la biblioteca como en sus bases de datos, recursos electrónicos, buscadores especializados, etc.	3. Búsqueda avanzada en diferentes recursos por conceptos y palabras clave. Uso de la terminología de la disciplina, vocabulario controlado (tesauros), etc. Research Pro (Metabusador). Búsqueda avanzada en el catálogo de la Biblioteca y resto de las bases de datos de elaboración propia.	
	3. Extrae, registra y gestiona la información y sus fuentes. Es capaz de crear una cuenta en un gestor de referencias y gestionar su bibliografía. Es capaz de crear su propio sistemas de gestión de enlaces (o favoritos) con sistemas online y compartidos. 3. Es capaz de localizar recursos de interés para la búsqueda de empleo y solicitar ayudas para la realización de estudios especializados. Es capaz de elaborar un CV.	3. Opciones que ofrece Mi cuenta para extraer, guardar y gestionar la información con vistas a su recuperación con los gestores bibliográficos. Crear listas, exportar a Refworks (utilidades avanzadas), alertas bibliográficas, valoraciones. Búsquedas guardadas. 3. Principales sistemas de gestión bibliográfica. Importar y exportar registros, gestión de las cuentas, compartir carpetas, en Refworks. Sistemas de gestión de enlaces, marcadores compartidos, Delicious, etc. 3. Sitios web de interés y redes sociales para la búsqueda de empleo (Ning, LinkedIn) y pautas para la elaboración de un CV (Currículum vitae normalizado CVN).	
<i>Evaluar</i>	3. Articula y aplica unos criterios avanzados para evaluar la información y sus fuentes.	3. La calidad de la información. Criterios para evaluar la información tanto impresa como electrónica a un nivel avanzado. Autoría de la información, autores más citados. Prestigio de las publicaciones, cómo determinarlo. Canales no formales (blogs/wikis de autores de reconocido prestigio en la materia). Colegios invisibles. Sistemas de citas y cocitaciones.	
<i>Comunicar</i>	3. Es consciente de la publicación en Acceso Abierto. Identifica los repositorios de su área de conocimiento. Incluye en su trabajo de investigación, citas y referencias.	3. Legislación contra el plagio. Introducción al Open Access, y los Repositorios institucionales y por ámbitos de conocimiento. Elaboración de citas y referencias en sus trabajos siguiendo el estilo de citación más común en su disciplina.	
	3. Conoce las características de la web social y su impacto en la edición y comunicación científica. Construye conocimiento en colaboración.	3. Conocer las características de la web social y su impacto en la edición y comunicación científica. La ciencia 2.0 y la e-ciencia. Uso de herramientas, creación de espacios de trabajo colaborativo: wikis, blogs, redes sociales, etc.	

<p>3. Es capaz de elaborar un resumen de su trabajo de investigación y la estructura necesaria para el propio trabajo. Habla con los profesores para debatir el seguimiento y modificación de su trabajo.</p>	<p>3. Presentación en Internet, escrita (poster), oral. Recomendaciones. Como elaborar un abstract/resumen para presentaciones a congresos,.... Estructura de la presentación: introducción, metodología, resultados y discusión</p>
---	--

Nivel 4 - Avanzado	COMPETENCIA	EVIDENCIAS NIVEL 4	CONTENIDOS NIVEL 4 (Mínimo 4 h. formación/ 10 h. dedicación del alumno)
	<i>Definir la necesidad de información</i>	4.- Es capaz de elaborar una planificación del proceso de investigación ajustado al método elegido.	4. Planificación de un trabajo de investigación. Elaboración de encuestas (Opina), 2.0 (Survey Monkey).
		4. Es capaz de identificar el valor y las diferencias entre recursos potenciales disponibles en una gran variedad de formatos (páginas web, conjuntos de datos, audiovisuales, libros, etc.), en su área de interés. Conoce la mayoría de los recursos tanto impresos como electrónicos de su disciplina. Conoce recursos sobre búsqueda de empleo y solicitud de becas y ayudas para la investigación.	4. Panorámica de los recursos de información, bases de datos, revistas electrónicas, catálogos, portales web, etc., de interés para el área temática concreta. Recursos de información para la búsqueda de empleo y ayudas a la investigación, Curriculum vitae normalizado (CVN). Principales recursos 2.0 de investigación: Redes sociales wikis, blogs (Academia, ...); bases de datos (Researcher ID); plataformas (MyExperiment,..); portales de noticias (Science 2.0, .). Compartir la investigación: crear espacios de trabajo específicos para grupos de investigación, desde los que intercambiar reflexiones, recursos y documentos (Feelsynapsis, Arts-humanities.net)
		4.- Puede determinar si la necesidad original de información ha sido satisfecha o si se requiere información adicional o de actualización de información.	4. Necesidades de información según el momento en el que se encuentre el proceso de investigación.
	<i>Buscar la información</i>	4. Es capaz de discriminar la cobertura, contenidos y organización de los sistemas de recuperación de la información.	4. Los sistemas de recuperación de la información: cobertura, contenidos y organización
4. Construye una estrategia de búsqueda en varios sistemas de recuperación de información (catálogos, bases de datos, recursos en red, repositorios) utilizando diferentes interfaces de usuario y motores de búsqueda, con diferentes lenguajes de comando, protocolos y parámetros de búsqueda y de utilizar un vocabulario controlado		4. Las Estrategias de búsqueda más sofisticadas en catálogos, bases de datos, recursos en la red, repositorios, etc. Lenguajes de comandos, protocolos, vocabulario controlado, terminología de la disciplina, etc.	

	específico de la disciplina.	
	4. Identifica lagunas en la información recuperada e incorpora conceptos adicionales cuando sea necesario y es capaz de determinar si habría que revisar la estrategia de búsqueda.	4. Valorar la información recuperada: identificación de lagunas, incorporación de conceptos adicionales cuando sea necesario. Modificación de la estrategia de búsqueda.
	4. Utiliza diferentes herramientas para permanecer alerta en su disciplina, por medio de listas de discusión, RSS, suscripción a las alertas de los recursos electrónicos, pertenencia a asociaciones profesionales, suscripción a cursos de educación continuada virtuales). Participa en grupos de trabajo, discusiones de clase y a través de medios electrónicos (colegios invisibles, conferencias interactivas) para identificar temas de investigación o cualquier otra necesidad de información.	4. Las alertas bibliográficas (Wikio), las listas de distribución, los sistemas de sindicación de contenidos (RSS), sistemas para compartir información (marcadores, redes sociales, etc.).
	4. Utiliza diferentes utilidades para gestionar la información que tiene recogida y organizada: Mi Cuenta, Refworks y marcadores sociales (Delicious, Mendeley, etc.). Gestiona la información mediante herramientas de la web social tanto a nivel individual (blogs) como en grupo (wikis, Google Docs).	4. Uso de la información mediante diferentes herramientas: Mi Cuenta, Refworks y marcadores sociales (Delicious, Mendeley, etc.). Gestión de la información mediante herramientas de la web social tanto a nivel individual (blogs) como en grupo (wikis, Google Docs).
<b>Evaluar</b>	Es capaz de valorar la cantidad, calidad y relevancia de los resultados de la búsqueda, con criterios seleccionados conscientemente, para poder determinar si habría que utilizar sistemas de recuperación de información o métodos de investigación alternativos. Investiga los diferentes puntos de vista encontrados en la información obtenida (tanto impresa como electrónica).	4. Criterios avanzados para evaluar la información y sus fuentes, en especial la Autoría de la información (temas de interés: revisión por pares, importancia de las citas, autores más citados, peligros de la cocitación, autocitas, prestigio de las publicaciones, colegios invisibles,...), Researcher ID. Importancia de la actualidad de la información recuperada.
<b>Comunicar</b>	4. Obtiene y almacena de forma legal textos, datos, imágenes, sonidos, etc., teniendo en cuenta las cuestiones relativas a la propiedad intelectual, los derechos de reproducción y el uso correcto de la información recopilada. Integra la información nueva con la anterior, incluyendo citas y paráfrasis. Sabe diferenciar entre los tipos de fuentes citadas y comprende los elementos y la sintaxis correcta de una cita en	4. Derechos de autor, limitaciones y abusos de la legislación. Las sociedades de gestión de derechos de autor. Los derechos de autor en la era de la conversación. Inadecuación de la legislación vigente.

	una gama amplia de recursos y los estilos de citación.	
	4. Revisa el proceso de desarrollo del producto o actividad. Mantiene un diario o guía de actividades relacionadas con el proceso de búsqueda, evaluación y comunicación de la información. Organiza el contenido de forma que sustente los fines y formato del producto o de la actividad (esquemas, borradores, paneles con diagramas, etc.)	4. Elaboración de un diario o guía de las actividades relacionadas con su trabajo de investigación (búsqueda, evaluación y comunicación de la información), cronograma de actividades. 4. Organización de los contenidos: esquemas, mapas conceptuales (FreeMind), borradores, paneles con diagramas, calendario de actividades en línea, etc.)
	4. Comunica y comparte los resultados de una manera o en un formato apropiado a la información, la situación y la audiencia adecuada (trabajos presentados a congresos, etc.). Incorpora principios de diseño y comunicación. Utiliza una gama de aplicaciones de las tecnologías de la información a la hora de crear el producto o la actividad y difundirlo (web 2.0). Conoce las normas de redacción de las principales publicaciones científicas de su área. Conoce los criterios para la evaluación de la producción científica y los índices de impacto de las publicaciones de su especialidad. Conoce las publicaciones/editoriales de reconocido prestigio donde publicar	4. Formas de comunicación según el tipo de información, la situación y la audiencia (trabajos presentados a congresos, etc.). Principios de diseño y comunicación. Aplicaciones de las tecnologías de la información a la hora de crear el producto o la actividad y difundirlo (publicación y edición en línea (Bubok). Normas de redacción de las principales publicaciones científicas de su área. / 4. Criterios para la evaluación de la producción científica y los índices de impacto de las publicaciones en su especialidad: Web of Science, Thomson Reuters, Sciverse. Acreditaciones, sexenios... Publicaciones y/o editoriales de reconocido prestigio donde publicar de su disciplina. Citaciones que una publicación recibe en la webs (Google Académico, Citeseer, índices de citas, que integran referencias bibliográficas de documentos impresos y electrónicos y que posibilitan la inclusión de comentarios y valoraciones.
	4. Identifica y discute sobre las cuestiones relacionadas con el acceso libre a la información frente al acceso mediante pago (licencias) y controla cómo se publica en Open Access	4. Acceso libre a la información. Publicación de los resultados en Open Access (PLoS, Scientific Commons). GetCITED (base de datos en línea de código abierto, que contiene información bibliográfica de artículos académicos.)
	4. Comparte, adapta y enriquece los recursos de información en comunidades en red, respetando las normas de cortesía. Participa en discusiones electrónicas siguiendo las prácticas comúnmente aceptadas.	4. Recursos de información en red de investigación (Mendeley, Connotea, Labmeeting, ...). Cómo compartir los recursos en comunidades en red respetando las normas de cortesía: blogs y wikis científicos. Compartir

		resultados de investigación.
	<p>4. Es capaz de gestionar su identidad digital profesional: identifica las cuestiones relacionadas con la intimidad, privacidad y la seguridad en el entorno tanto impreso como electrónico. Es consciente y maneja su identidad digital profesional.</p>	<p>4. Diseño de la identidad digital: intimidad, privacidad y la seguridad en el entorno tanto impreso como electrónico. Gestión de la identidad digital profesional.</p>

## 2.4.DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación se presentan ejemplos de supuestas actividades formativas diseñadas para cada uno de los niveles planteados con anterioridad.

Sólo la primera de las actividades, la relativa al Nivel 1, se corresponde con una actividad real en la que la BUNS trabaja desde hace años y que ha variado sus contenidos desde las primeras ediciones teniendo en cuenta los cuestionarios de evaluación cumplimentados por los alumnos al final de cada edición y que son analizadas por EVA.

El resto de actividades, correspondientes a los niveles 2, 3 y 4, son fichas modelo de actividades propuestas por la Biblioteca de la U. de Sevilla (2009). No se han desarrollado fichas concretas ya que la participación del docente responsable de la asignatura en la que será incardinada la actividad es esencial para la elaboración de su programa definitivo. A pesar de ello, los contenidos deben ajustarse lo más posible a los planteados en el cuadro del epígrafe anterior 2.3., que responden a las recomendaciones de REBIUN del II Bloque temático informacional.

Con respecto a la modalidad del curso, primará la modalidad semipresencial con los correspondientes módulos previamente realizados y cargados en la plataforma de docencia virtual WebCT. El bibliotecario realizará sesiones presenciales para hacer demostraciones del uso de las herramientas y fuentes de información y para aclarar dudas. La metodología de impartición de los cursos y los sistemas de evaluación serán pactados con el docente de la asignatura, teniendo siempre en cuenta que ellos son los profesores y los bibliotecarios los colaboradores.

La formación totalmente virtual o presencial puede ser tenida en cuenta. Si los grupos de alumnos fuesen muy numerosos y se hicieran necesarias muchas ediciones, se propondría la virtualidad total, con los contenidos expuestos en el aula virtual y reduciendo la intervención del bibliotecario a responder a través de un foro. Por el contrario, en el caso de que la asignatura no disponga de aula virtual, se optará por la formación presencial.

Se ha decidido cumplimentar estos supuestos de actividades con titulaciones y asignaturas concretas en atención a los docentes responsables de las mismas, que confían en nuestro servicio para impartir formación en CI2 a sus alumnos cada curso.

### 2.4.1. Nivel 1. Formación en CI2, nivel básico, para alumnos de nuevo ingreso

- Se organizan en colaboración con la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA).
- El alumno obtiene un crédito ECTS.

Datos básicos de la actividad:

Destinatarios	Todos los estudiantes de nuevo ingreso
Horas de formación	20 (12 presenciales y 8 virtuales)
Modalidad	Semipresencial
Formadores	Personal de EVA y de la BUNS
Fecha de inicio	Octubre y noviembre

Datos específicos de la actividad:

Objetivos	<p>Cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la UAL. Los objetivos que persigue el curso son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje y los recursos de información que a través de las TIC existen en la UAL.</li> <li>• Formar al alumnado en las nuevas tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.</li> <li>• Fomentar el buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.</li> <li>• Iniciar al estudiante en el conocimiento y utilización de los recursos, instalaciones y servicios de la Biblioteca de la UAL.</li> <li>• Divulgar el papel que juegan estas nuevas modalidades en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).</li> </ul>
Competencias	A nivel básico: Competencias 1, 2, 3, 5.
Metodología	12 horas presenciales repartidas en 4 sesiones de 3 horas. 8 horas virtuales.
Contenidos	<p><b>Bloque I.</b> Entornos virtuales de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Qué se entiende por Enseñanza Virtual.</li> <li>2. Modalidades de Enseñanza-aprendizaje en Entornos Virtuales.</li> <li>3. Herramientas de Comunicación.</li> <li>4. Papeles del profesorado, tutores y estudiantes en la enseñanza Virtual.</li> <li>5. Posibles estructuras de cursos virtuales.</li> <li>6. Ventajas de la Enseñanza Virtual.</li> <li>7. Cómo solucionar problemas (técnicos, metodológicos..) surgidos durante la utilización del entorno virtual.</li> <li>8. Manejo de la Plataforma Virtual.</li> </ol> <p><b>Bloque II.</b> Conocimiento y aprendizaje de técnicas de recuperación de</p>

	<p>información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Biblioteca. Guía de la Biblioteca.</li> <li>2. Colecciones de la Biblioteca: recursos en papel y recursos electrónicos.</li> <li>3. Herramientas para la búsqueda y localización de la información.</li> <li>4. El proceso de búsqueda de información.</li> <li>5. Evaluación del proceso de búsqueda y recuperación de la información.</li> <li>6. Recursos de información electrónica.</li> </ol>
Evaluación	<p>Se tendrán en cuenta todos los elementos enumerados (5 actividades de evaluación y 2 cuestionarios/exámenes), además es imprescindible la asistencia a las 4 sesiones presenciales.</p> <p>Para la calificación final se tendrá en cuenta, por tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en los elementos a evaluar.</p> <p>La calificación final será: Apto o No apto.</p> <p>Encuesta de satisfacción</p>

Con respecto a estos cursos, que deberían ser obligatorios para todos los alumnos de nuevo ingreso, podría plantearse la obligatoriedad de su realización sin la obtención de créditos por su superación, aunque sí podrían constar en el expediente académico del alumno. Las autoridades académicas deberían decidir sobre su obligatoriedad y compensación como fin estratégico de la UAL con sus alumnos.

Por otra parte, no hay que olvidar que actualmente estos cursos son fruto de la colaboración entre EVA y la BUNS, por lo que cualquier variación en el enfoque de los mismos debe ser fruto de una decisión consensuada.

#### **2.4.2. Nivel 2. Formación en CI2, nivel medio, para todos los alumnos de una titulación, integrada en una asignatura obligatoria de 2º/3º**

- Se imparte a todos los alumnos de segundo/tercer curso de una titulación
- Todas las competencias informacionales se integran con un nivel medio
- El coordinador de la titulación identifica en qué asignatura es más conveniente integrar las competencias
- El profesor de la asignatura y el bibliotecario, como colaborador, diseñan el modo en que se integrarán las competencias en la Guía docente
- Las clases prácticas se basan especialmente en las fuentes de información pertinentes para la asignatura en la que se integran las competencias

Datos básicos de la actividad:

Titulación	Grado en Derecho
Asignatura	Derecho Administrativo General (básica)
Destinatarios	Estudiantes de 2º/3er curso
Horas de formación	4 h. (mínimo)
Modalidad	Semipresencial
Formadores	Profesor de la asignatura
Colaboradores	Bibliotecarios formadores
Fecha de inicio	Primer o segundo cuatrimestre

Datos específicos de la actividad:

Objetivos	<p>Formar alumnos competentes en el acceso y uso de la información en el mundo actual, capaces de reconocer cuándo necesitan información, y con habilidades para localizarla, evaluarla y utilizarla eficaz y éticamente.</p> <p>Al finalizar este nivel el alumno será capaz a un nivel básico/medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• definir y articular sus necesidades de información.</li> <li>• identificar tipos y formatos de fuentes potenciales de información.</li> <li>• replantear constantemente la naturaleza y el nivel de la información que necesita</li> <li>• seleccionar los métodos de investigación o los sistemas de recuperación de la información más adecuados para acceder a la información que necesita.</li> <li>• construir y poner en práctica estrategias de búsqueda diseñadas eficazmente.</li> <li>• obtener información en línea o en persona por varios métodos.</li> <li>• refinar la estrategia de búsqueda si es necesario.</li> <li>• extraer, registrar y gestionar la información y sus fuentes.</li> <li>• evaluar de forma crítica y reflexiva la información y sus fuentes.</li> <li>• integrar la información nueva con la anterior, incluyendo citas y paráfrasis.</li> <li>• comprender las cuestiones éticas, legales y sociales que envuelven a la información y a las tecnologías de la información.</li> <li>• reconocer la utilización de sus fuentes de información a la hora de comunicar el producto o actividad.</li> <li>• ser consciente de los peligros y riesgos de la red.</li> </ul>
Competencias	<p>A nivel básico: Competencia 4</p> <p>A nivel medio: Competencias 1, 2, 3, 5.</p>
Metodología	<p>Presencial, semipresencial o virtual, con una parte teórica y otra práctica.</p> <p>Seminarios, charlas presenciales, resolución de casos prácticos (aprendizaje basado en problemas), módulos didácticos en la plataforma virtual.</p> <p>Las prácticas estarán contextualizadas en los trabajos a realizar por los</p>

	alumnos. Se realizarán sobre fuentes de información pertinentes para los trabajos de clase de la asignatura.
Contenidos	<p>1. La búsqueda de información en un mundo en red. Nuevos escenarios y nuevas prácticas. El aprendizaje en red.</p> <p>2. Analizar y definir la necesidad de información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar un tema</li> <li>• Determinar qué tipo de información necesitamos y alcance</li> <li>• Identificar los conceptos de un tema</li> <li>• Palabras clave y términos relacionados</li> </ul> <p>3. Buscar información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información. Características. Tipos y formatos</li> <li>• Recursos para la localización de documentos: Buscadores, Sitios y Redes sociales, Catálogos, bases de datos especializadas, repositorios...</li> <li>• Estrategias de búsqueda</li> <li>• Gestión de referencias: Refworks.</li> </ul> <p>4. Evaluar la información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud crítica y reflexiva ante la información</li> <li>• Criterios para la evaluación de la información</li> </ul> <p>5. Comunicar la información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de contenidos por los usuarios. Sistemas de etiquetados y valoraciones</li> <li>• Normas de edición colaborativa: La Wikipedia</li> <li>• Otras formas de edición: multimedia</li> <li>• Presentación de trabajos de clase: oral y escrita</li> <li>• Citas bibliográficas y referencias. Estilos. Elaboración de citas y listas bibliográficas</li> </ul> <p>6. Uso ético y legal de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas éticas y legales: Propiedad intelectual. CopyLeft</li> <li>• Cortar o copiar y pegar: plagio académico. Cómo evitar el plagio</li> <li>• Peligros y riesgo de la red: la privacidad de los datos.</li> </ul>
Evaluación	<p>Evaluación de contenidos (por el profesor)</p> <p>Evaluación de la satisfacción (por los bibliotecarios)</p>

**2.4.3. Nivel 3. Formación en CI2, nivel avanzado, para todos los alumnos de una titulación, integrada en una asignatura obligatoria de 4º curso y orientado el contenido al Trabajo Final de Grado**

- Se imparte a todos los alumnos de cuarto curso de una titulación

- Todas las competencias informacionales se integran con un nivel avanzado (Se profundizan en los contenidos impartidos en segundo o tercer curso)
- El coordinador de la titulación identifica en qué asignatura es más conveniente integrar la formación en competencias
- El profesor de la asignatura y el bibliotecario, como colaborador, diseñan el modo en que se integrarán las competencias en la Guía docente
- Las clases prácticas se basan especialmente en las fuentes de información pertinentes para la elaboración de los trabajos final de grado

Datos básicos de la actividad:

Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Trabajo fin de Grado (sólo definidas asignaturas de 1º y 2º curso en 03/2012)
Destinatarios	Estudiantes de 4º curso
Horas de formación	4 h. (mínimo)
Modalidad	Semipresencial
Formadores	Profesor de la asignatura
Colaboradores	Bibliotecarios formadores
Fecha de inicio	Primer o segundo cuatrimestre

Datos específicos de la actividad:

Objetivos	<p>Formar alumnos competentes en el acceso y uso de la información en el mundo actual, capaces de reconocer cuándo necesitan información, y con habilidades para localizarla, evaluarla y utilizarla eficaz y éticamente.</p> <p>Al finalizar este nivel el alumno será capaz a un nivel básico/medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• definir y articular sus necesidades de información.</li> <li>• identificar tipos y formatos de fuentes potenciales de información.</li> <li>• replantear constantemente la naturaleza y el nivel de la información que necesita</li> <li>• seleccionar los métodos de investigación o los sistemas de recuperación de la información más adecuados para acceder a la información que necesita.</li> <li>• construir y poner en práctica estrategias de búsqueda diseñadas eficazmente.</li> <li>• obtener información en línea o en persona por varios métodos.</li> <li>• refinar la estrategia de búsqueda si es necesario.</li> <li>• extraer, registrar y gestionar la información y sus fuentes.</li> <li>• aplicar una actitud crítica sobre la información y sus fuentes</li> <li>• comprender las cuestiones éticas, legales y sociales que envuelven a la información y a las tecnologías de la información.</li> </ul>
-----------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cumplir las reglas y políticas institucionales, así como las normas de cortesía, en relación con el acceso y uso de recursos de información.</li> <li>• reconocer la utilización de sus fuentes de información a la hora de comunicar el producto o actividad.</li> <li>• ser consciente de los peligros y riesgos de la red.</li> <li>• saber construir su identidad digital</li> </ul>
Competencias	<p>A nivel medio: Competencia 4</p> <p>A nivel avanzado: Competencias 1, 2, 3, 5.</p>
Metodología	<p>Presencial, semipresencial o virtual, con una parte teórica y otra práctica.</p> <p>Las prácticas estarán contextualizadas en los trabajos finales de grado a realizar por los alumnos.</p> <p>Se realizarán sobre fuentes de información pertinentes para los mismos.</p>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La búsqueda de información en un mundo en red. Nuevos escenarios y nuevas prácticas. El aprendizaje en red.</li> <li>2. Analizar y definir la necesidad de información             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar un tema</li> <li>• Determinar qué tipo de información necesitamos y alcance</li> <li>• Identificar los conceptos de un tema</li> <li>• Palabras clave y términos relacionados</li> </ul> </li> <li>3. Buscar información             <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información. Características. Tipos y formatos</li> <li>• Recursos para la localización de documentos: Buscadores, Sitios y Redes sociales, Catálogos, bases de datos especializadas, repositorios...</li> <li>• Estrategias de búsqueda</li> <li>• Obtención del documento</li> <li>• Gestión de referencias: Refworks.</li> </ul> </li> <li>4. Evaluar la información             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios para la evaluación de la información</li> <li>• Información relevante y veraz</li> <li>• La permanente actitud crítica</li> </ul> </li> <li>5. Comunicar la información             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de contenido. La aportación de los usuarios</li> <li>• Normas y aplicaciones de edición colaborativa</li> <li>• Citas bibliográficas y referencias (Norma ISO 690 y estilos). Elaboración de citas y listas bibliográficas</li> <li>• Presentación de investigaciones y resultados oral y escrita</li> <li>• Comunicación de trabajos científicos. Edición impresa o electrónica. Repositorios y Open Access.</li> <li>• Otras formas de edición: multimedia</li> </ul> </li> <li>6. Uso ético y legal de la información             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas éticas y legales: Propiedad intelectual. Licencias</li> </ul> </li> </ol>

	<p>Creative Commons. Copyright / Copyleft</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cortar o copiar y pegar: plagio académico. Cómo evitar el plagio</li> <li>• Peligros y riesgo de la red: la privacidad de los datos.</li> <li>• La identidad digital</li> </ul>
Evaluación	<p>Evaluación de contenidos (por el profesor)</p> <p>Evaluación de la satisfacción (por los bibliotecarios)</p>

#### 2.4.4. Nivel 4. Formación en CI2, nivel avanzado, para alumnos de postgrado con contenidos especializados según la materia del máster o doctorado

- Se imparte a los alumnos de postgrado.
- Todas las competencias informacionales se integran con un nivel avanzado (Se actualizan los contenidos impartidos en cuarto curso y se profundiza en los recursos de información más especializados para la materia del curso). Tiene una clara orientación metodológica hacia la elaboración, publicación y defensa de trabajos, artículos o tesis.
- Los profesores y el bibliotecario, como colaborador, colaboran para diseñar el modo en que se integrarán las competencias en la Guía docente.
- Las clases prácticas se basan especialmente en las fuentes de información pertinentes para la elaboración de los trabajos fin de máster o tesis.

Datos básicos de la actividad:

Titulación	Máster en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y G. V.
Asignatura	Confeción de informes de intervención social y de investigación
Destinatarios	Estudiantes de 4 curso
Horas de formación	4 h. (mínimo)
Modalidad	Semipresencial
Formadores	Profesor de máster o doctorado
Colaboradores	Bibliotecarios formadores
Fecha de inicio	Primer o segundo cuatrimestre

Datos específicos de la actividad:

Objetivos	Formar alumnos competentes en el acceso y uso de la información en el mundo actual, capaces de reconocer cuándo necesitan información, y con habilidades para localizarla, evaluarla y utilizarla eficaz y éticamente.
-----------	--

	<p>Al finalizar este nivel el alumno será capaz a un nivel básico/medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• definir y articular sus necesidades de información.</li> <li>• identificar tipos y formatos de fuentes potenciales de información.</li> <li>• replantear constantemente la naturaleza y el nivel de la información que necesita</li> <li>• seleccionar los métodos de investigación o los sistemas de recuperación de la información más adecuados para acceder a la información que necesita.</li> <li>• construir y poner en práctica estrategias de búsqueda diseñadas eficazmente.</li> <li>• obtener información en línea o en persona por varios métodos.</li> <li>• refinar la estrategia de búsqueda si es necesario.</li> <li>• extraer, registrar y gestionar la información y sus fuentes.</li> <li>• articular y aplicar unos criterios exhaustivos para evaluar la información y sus fuentes.</li> <li>• integrar la información nueva con la anterior, incluyendo citas y paráfrasis.</li> <li>• revisar el proceso de desarrollo del producto o actividad.</li> <li>• comunicar a los demás con eficacia el producto o actividad.</li> <li>• comprender las cuestiones éticas, legales y sociales que envuelven a la información y a las tecnologías de la información.</li> <li>• cumplir las reglas y políticas institucionales, así como las normas de cortesía, en relación con el acceso y uso de recursos de información.</li> <li>• reconocer la utilización de sus fuentes de información a la hora de comunicar el producto o actividad.</li> <li>• ser consciente de los peligros y riesgos de la red.</li> <li>• saber construir su identidad digital</li> </ul>
Competencias	A nivel avanzado: Competencias 1, 2, 3, 4 y 5.
Metodología	<p>Presencial, semipresencial o virtual, con una parte teórica y otra práctica.</p> <p>Las prácticas estarán contextualizadas en los trabajos finales de grado a realizar por los alumnos.</p> <p>Se realizarán sobre fuentes de información pertinentes para los mismos.</p>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La búsqueda de información en un mundo en red. Nuevos escenarios y nuevas prácticas. La evaluación cíclica.</li> <li>2. Analizar y definir la necesidad de información             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar un tema</li> <li>• Determinar qué tipo de información necesitamos y alcance</li> <li>• Identificar los conceptos de un tema</li> <li>• Palabras clave y términos relacionados</li> </ul> </li> <li>3. Buscar información             <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información. Características.</li> <li>• Tipología documental</li> <li>• Recursos para la localización de documentos: Buscadores, Sitios y Redes sociales, Catálogos, bases de datos especializadas,</li> </ul> </li> </ol>

	<p>revistas electrónicas, repositorios...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de búsqueda</li> <li>• Obtención del documento</li> <li>• Gestión de referencias: Refworks.</li> </ul> <p>4. Evaluar la información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios para la evaluación de documentos</li> <li>• Información relevante y veraz</li> <li>• Evaluación de la producción científica</li> </ul> <p>5. Comunicar la información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citas bibliográficas y referencias (Norma ISO 690 y estilos). Elaboración de citas y listas bibliográficas</li> <li>• Comunicación de trabajos científicos. Edición impresa o electrónica.</li> <li>• Los Repositorios y el movimiento Open Access.</li> </ul> <p>6. Uso ético y legal de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas éticas y legales: Propiedad intelectual. Licencias Creative Commons. Copyright / Copyleft</li> <li>• Cortar o copiar y pegar: plagio académico. Cómo evitar el plagio</li> <li>• Peligros y riesgo de la red: la privacidad de los datos.</li> <li>• La identidad digital</li> </ul>
Evaluación	<p>Evaluación de contenidos (por el profesor)</p> <p>Evaluación de la satisfacción (por los bibliotecarios)</p>

Téngase en cuenta que la mayor proporción de formación presencial o virtual de todas estas acciones formativas irá en función de las cargas de trabajo, el personal implicado y de la voluntad del docente de responsabilizarse total o parcialmente de las actividades presenciales.

## 2.5.DIFUSIÓN

Es importante distinguir dos estadios distintos en la difusión de la propuesta: la presentación del proyecto como propuesta de trabajo y, tras su aceptación, la difusión para su ejecución experimental en los títulos seleccionados.

En un primer momento, aprobada la propuesta de integración por la BUNS, llegaría el momento de publicar el proyecto para presentarlo formalmente a los docentes con el fin de intentar llevarlo a cabo juntos. Sería la oportunidad adecuada para buscar docentes aliados que deseen participar en esta iniciativa.

En esta fase habría que distinguir 2 niveles de difusión:

- A nivel institucional, correspondería a la Dirección de la Biblioteca ponerlo en conocimiento de los órganos de gobierno de la UAL competentes: Comisionado de

Grado, Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua y Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- A nivel de centros, la Jefa del Área de Servicios y el Administrador de Formación serían las personas encargadas de trasladar la intención de la BUNS, presentando el proyecto y las posibles asignaturas en las que sería más eficaz su inclusión a los decanos o directores de centros y a los coordinadores de las titulaciones para establecer las alianzas con los docentes interesados en contar con nuestra colaboración para desarrollar las CI2 en sus guías docentes.

El segundo estadio llegaría una vez formalizada nuestra participación, según las líneas marcadas en esta propuesta, de forma experimental en las asignaturas consideradas más adecuadas de los títulos seleccionados. Para promocionar estas actividades nos serviríamos de su publicidad a través de:

- La propia web de la Biblioteca y sus herramientas de comunicación (Administradora de Comunicación y Calidad)
- El calendario de formación y la futura web/blog de formación y apoyo a la investigación (Administradores de Formación y Apoyo a la Investigación)
- El aula virtual y sus herramientas de comunicación
- Las páginas de los centros, titulaciones y asignaturas colaboradoras
- UAL/soci@l, el servicio de redes sociales de la UAL (Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes)
- Gabinete de Comunicación
- Centro de Información y Documentación Universitaria (CIDU)

La integración de la formación en el grado debería tener algún tipo de evidencia para que sea considerada esta característica, considerándose como posibles vías la inclusión en la guía docente de la asignatura, en la memoria del título o en algún documento de índole institucional.

Hay que destacar que, al tratarse de una experiencia piloto, inicialmente sólo se ofertaría esta propuesta a las titulaciones con alianzas previamente establecidas con profesores afines al proyecto o fieles a nuestro servicio y que todos los años solicitan a la biblioteca cursos de formación para los alumnos de sus asignaturas. También podría ofertarse a aquellas titulaciones que, según consta en el cuadro de presencia de las CI2 en los estudios de Grado y/o Máster, trabajan estas competencias en sus guías docentes.

En el primer caso, contamos con los Grados de Psicología y Derecho y con los Másteres de Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad y Máster en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y G. V.

Para el segundo caso contamos con el Grado en Estudios ingleses, Grado en Química y el Máster en Sexología.

## 2.6.EVALUACIÓN

La evaluación siempre debe ser la última actividad que se realice y es una de las más importantes, ya que actúa como elemento de control de todo el proceso planificador y es una ayuda para la toma de decisiones. Además, constituye una herramienta de medición y diagnóstico que promueve la calidad del aprendizaje, analizando el logro de los objetivos propuestos y la relación entre los resultados esperados y los resultados observados. No sólo prepararíamos elementos de evaluación sobre el aprendizaje de los alumnos, sino que también abordaríamos la función docente, el diseño de las actividades y la organización del programa, evaluando tanto el proceso como el producto.

Sería esencial en este punto la colaboración tanto de los profesores con los cuales se ha colaborado como con la Administradora de Análisis y Evaluación de Recursos y Servicios para asesorarnos en el enfoque la evaluación desde dos puntos de vista:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos.

La evaluación de los elementos de planificación del proyecto y de su organización.

Para la primera podrían elaborarse indicadores que reflejaran el número de asistentes que han superado con éxitos los cursos, datos que podríamos obtener fácilmente si en el pacto con el docente son los bibliotecarios formadores quienes evalúan las actividades propuestas. En caso contrario podrían solicitarse estos datos de relación de aprobados con el total de asistentes al profesor.

Para la evaluación de la programación nos serviría una encuesta de satisfacción de usuarios que presentase como ítems todos aquellos datos sobre los que nos interesa recabar información. Sin duda, el mejor indicador de éxito es el aumento de la satisfacción de los usuarios. También resultaría de gran interés conocer la opinión del docente aliado, bien a través de una entrevista o de un informe resumen del trabajo conjunto. Y no hay que olvidar la evaluación de la formación realizada por los formadores.

Se mantendrían herramientas actuales y se alimentarían con los datos que nos ayudasen a conocer el número de asistentes, sesiones impartidas, personal involucrado, horas dedicadas a la formación, etc. Todos estos datos, controlados en la intranet, permitirían su difusión posterior en el resumen de la actividad que sería publicado en la *Memoria de actividad del Área* anual.

## 3. ORGANIZACIÓN GENERAL

Terminado el proceso de planificación del programa, estamos preparados para empezar con la organización general de esta actividad.

En primer lugar trataremos la gestión de los recursos humanos como una prioridad para el correcto desarrollo de la misma, junto con los medios materiales y el presupuesto para la financiación del programa. El espacio físico donde desarrollar la formación también va a estar determinado por el CRAI. Por último, veremos un calendario de implantación de lo planificado hasta ahora, un cronograma que delimite temporalmente las actividades a realizar y permita controlar el correcto desarrollo de las mismas.

### 3.1.RECURSOS HUMANOS

Como se indica en el apartado ¿Quiénes somos? de la *Memoria para la plaza de Administrador de Formación*, el personal que trabaja en el Área de Servicios está distribuido de la siguiente forma:

- 1 Jefa de Área, con disponibilidad horaria
- 3 Administradores, en turno de mañana:
  - Administradora de Préstamo Interbibliotecario y Obtención de Documentos
  - Administrador de Formación
  - Administradora de Apoyo a la Investigación
- 5 Bibliotecarias, 3 en turno de mañana y 2 en turno de tarde.
- 1 Gestora de Préstamo, Información y Consultas, en turno de mañana.
- 19 Técnicos de Biblioteca, 9 en turno de mañana y 10 en turno de tarde.

El personal desarrolla su actividad buscando en todo momento la transversalidad y orientando el trabajo hacia los procesos que se desarrollan en el Área: Préstamo, Información y Formación de usuarios.

Es importante destacar que en el proceso de Información se atienden consultas puntuales y breves, por teléfono, por chat o por correo electrónico, pero también otras muchas presenciales de usuarios con necesidades formativas en número inferior al requerido para organizar un curso de los denominados ALC. En estos casos, se les atiende personalmente en la sala del área, intentando no facilitarles sólo aquello que buscan; en estas consultas el personal explica y tutoriza para que el usuario aprenda por él mismo y vaya adquiriendo autonomía, por lo que la inversión de tiempo es mayor.

Centrándonos en las actividades ALFIN del servicio de Formación de usuarios, el equipo humano que trabaja en este proceso está formado por:

- El Administrador de Formación.
- 4 Bibliotecarias, 2 en turno de mañana y 2 en turno de tarde.

A diferencia de todos los ejemplos de universidades españolas referidos en el punto 1.1. de esta segunda parte, la UAL tiene un campus único con una biblioteca centralizada, por lo que el personal relacionado debe atender a todos los centros y títulos de la universidad.

Teniendo en cuenta que, en las experiencias CI2 expuestas, casi todos los implicados destacan la sobrecarga de trabajo que estas actividades provocan, se hace urgente el replanteamiento de todo el personal, del Área y de toda la BUNS, para afrontar este proyecto. Puede que inicialmente, en la experiencia piloto, sea posible atenderlo con el personal disponible, pero si los resultados son favorables y se ve conveniente extrapolar paulatinamente esta experiencia a otras titulaciones, intentando alcanzar el 100% de las ofertadas por la UAL –máxima aspiración de este proyecto-, las necesidades de personal para atenderlas se harán más que evidentes.

En mi opinión, TODOS deberíamos participar de una forma u otra en el mismo, por lo que es esencial la transversalidad y permeabilidad del personal para atender las demandas que, sin duda, surgirán. Debemos asumir que el papel de mediador en procesos de aprendizaje es una más de las posibles facetas que se pueden/deben desarrollar en nuestra carrera profesional. De esta forma, el reparto de tareas (impartición de sesiones presenciales, corrección de actividades, atención de los foros del aula virtual, etc.) se convertirá en pieza clave para el éxito de este proyecto.

Téngase además en cuenta que nuestro CRAI no alberga a los compañeros del STIC (Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) ni de la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA), aunque ellos mantengan y den soporte al aula virtual y estén siempre disponibles para ayudarnos.

Con respecto a la formación, los bibliotecarios formadores necesitan una formación específica para la impartición de actividades formativas de CI2 y necesitan tener habilidades de distinto tipo:

- Habilidades en contenidos temáticos: CI2 y herramientas de la web social
- Habilidades en la práctica docente: metodología, recursos docentes, gestión de clases, dicción, etc.
- Habilidades en la gestión docente: planificación de actividades formativas.

La formación del personal del Área se nutre de tres fuentes fundamentales:

- Plan de Formación integral del PAS de la Universidad de Almería, desarrollado por el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEC).
- Formación interna organizada y desarrollada por la BUNS.
- Formación externa.

En cuanto a la formación desarrollada por el SPEC, se trata de una formación personalizada para cada trabajador y orientada, fundamentalmente, al desarrollo de las competencias genéricas. Desde el 2011, el Plan Anual de Calidad de la BUNS viene recogiendo como objetivo *“Aumentar la cualificación técnica del personal de la biblioteca”*, presentado como acciones la ejecución de un plan de formación, incluido dentro del integral del PAS de la UAL, específico para el personal de la BUNS. Fruto de la ejecución de estas acciones será la realización, a partir de junio de 2012, de cursos orientados a los bibliotecarios. Este programa formativo específico para el personal de la biblioteca será de gran ayuda, ya que está basado en las peticiones de las necesidades formativas detectadas por los formadores.

Por lo que respecta a las otras dos posibilidades de formación del personal, hay que destacar que tanto la interna como la externa suelen ser formaciones instrumentales en herramientas de trabajo diario o recursos electrónicos concretos suscritos por la BUNS.

Las necesidades formativas relacionadas con la práctica y gestión docente podrían verse satisfechas con el Plan de Formación del PDI, que cuenta dentro de su amplia oferta formativa con el Programa Formativo para el Desarrollo de Competencias Profesionales del Docente, que resultaría de interés para los formadores por su temática. Un simple acuerdo entre las direcciones de la Biblioteca y de la Unidad de formación del Profesorado podría permitir formalmente el acceso de los bibliotecarios formadores a estos cursos, con el beneficio añadido de la optimización de recursos.

### 3.2.ESPACIOS

Para el desarrollo de las actividades formativas, la BUNS cuenta con:

- 1 Aula de formación de usuarios provista de:
  - 25 equipos informáticos para el seguimiento de los alumnos de las demostraciones de recursos.
  - Cañón de proyección y pantalla para el formador.
  - Pizarra convencional y pizarra digital
- Material de apoyo como punteros láser de control remoto, micrófono para la grabación aplicable en multimedia y altavoces de calidad.

La capacidad de la sala de formación condiciona en cierto aspecto la impartición de algunos cursos. Si el grupo cuenta con más de 30 personas, es necesario dividirlo en dos subgrupos a los que asignar formador y espacio respectivamente. No es la tónica habitual, pero en algunos casos, como en los cursos de Libre Configuración (CRE), el grupo puede estar formado por 50 personas. Para adaptar la sala a un mayor aforo podría analizarse la posibilidad de aumentar el número de asientos, doblando los mismos para, de esta forma, poder acoger ocasionalmente a grupos de 50 personas que podrían trabajar en parejas con los ordenadores.

El Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) es el responsable del mantenimiento y reparación de los equipos informáticos de la sala de formación y nos aconseja la renovación de los mismos por encontrarse un tanto obsoletos. Además, este servicio nos facilita otros espacios para formación en el caso de grupos grandes.

Tradicionalmente se ha utilizado siempre la sala de formación para la impartición de las acciones formativas. Al trabajar en este nuevo proyecto puede plantearse la alternativa de impartir las sesiones presenciales en las aulas de los alumnos en función de los contenidos. En el caso de que fuese imprescindible el uso de ordenadores, podría contarse con el servicio de “Aulas móviles” del STIC.

En cuanto a herramientas de gestión especiales utilizadas en nuestro proceso contamos con:

- WebCT: plataforma de e-learning utilizada en la UAL.
- Calendario de Formación, gestionado con Google Calendar, para la difusión de las actividades formativas presenciales y en línea y la reserva de la sala de formación.
- Aplicación de la intranet de la BUNS para la recogida de datos sobre las actividades formativas con fines estadísticos.
- Gestor de encuestas: en proceso de migración de la encuesta anterior, gestionada con Opina desde 2010, a Lime Survey, el gestor de encuestas gratuito utilizado por todos los servicios de UAL para gestionar sus encuestas de satisfacción de usuarios.

### 3.3.CALENDARIO

El desarrollo de los pasos del proyecto queda reflejado en el cuadro siguiente, marcando su inicio con la conclusión y entrega de este documento inicial y cerrándose en el verano de 2014 con la evaluación de los resultados obtenidos.

Una mejor ilustración de la temporización del proyecto puede ser consultada en el Anexo 2.

Tarea	Fecha de inicio	Fecha de fin
Preparación y presentación de la propuesta	30/03/2012	14/09/2012
Aprobación de la propuesta	02/11/2012	02/11/2012
Determinación de "estudios piloto"	15/11/2012	14/12/2012
Trabajo con los "estudios piloto"	14/01/2013	14/06/2013
• Elaboración propuesta de contenidos (adaptados)	14/01/2013	28/02/2013
• Diseño de la actividad (fichas formativas)	14/01/2013	28/02/2013
• Programación de la actividad formativa	14/01/2013	28/02/2013
• Difusión de la actividad formativa	14/01/2013	28/02/2013
• Desarrollo de la actividad formativa	01/03/2013	31/05/2013
• Análisis del aprovechamiento	03/06/2013	14/06/2013
Evaluación experiencia "estudios piloto"	17/06/2013	28/06/2013
• Análisis de cargas de trabajo	17/06/2013	28/06/2013
• Análisis de resultados conseguidos	17/06/2013	28/06/2013
Propuesta de ampliación a otros estudios	01/07/2013	30/07/2013
Desarrollo de la propuesta	02/09/2013	30/05/2014
Evaluación de los resultados obtenidos	02/06/2014	13/06/2014
Competencia informacional reflejada en guías docentes	16/06/2014	31/07/2014

### 3.4.PRESUPUESTO

Para cerrar este apartado de organización del proyecto es inevitable hablar de costes, sobre todo teniendo en cuenta la difícil situación actual. Sería interesante realizar un estudio

detallado de los costes que supondría la implantación del proyecto y también del mantenimiento del mismo; no para hallar la cifra exacta, sino para constatar que los recursos extraordinarios no serían tales.

En todos los epígrafes desarrollados anteriormente, se ha puesto de manifiesto el aprovechamiento de los recursos existentes, la intención de trabajar en entornos cooperativos y la adopción de herramientas de software libre o gratuito, con lo cual, los gastos para la biblioteca serían los mismos que destina actualmente al mantenimiento del proceso de Formación de Usuarios.

Pero esto no puede evitar el mayor de los costes que será el de recursos humanos. La puesta en funcionamiento de este proyecto necesitará horas de trabajo y, como se indicaba en el apartado de recursos humanos, si se desea ampliar su radio de acción, necesitará de más personal para su atención. Siendo conscientes de que el crecimiento de la plantilla bibliotecaria será 0 a corto-medio plazo la solución puede estar en una organización de la plantilla más versátil, dispuesta adoptar nuevos roles en su trabajo para así colaborar de forma transversal en el proyecto.

Intentando que éste afectara lo menos posible a las cargas de trabajo ya establecidas, habría que ajustar el calendario de impartición de sesiones presenciales para adaptarlo a épocas de cargas de trabajo más bajas o compatibles con las exigencias del proyecto.

De cualquier forma, es más que evidente que su ejecución requerirá del esfuerzo del personal.

# CONCLUSIONES

---

1. Desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad de la información exige el desarrollo de CI2. Estas nuevas capacidades van más allá del mero conocimiento y uso de las tecnologías. Las TICs son el vehículo por el que circula la información, verdadera materia prima de esta sociedad. De ahí que un nativo digital necesite además, para innovar, capacidades que le permitan gestionar la información eficazmente.
2. Hay que romper con la tradición de considerar propias de doctorandos las habilidades en la gestión de la información. Reservar su desarrollo a este nivel académico restará al alumno conocimientos que le serán de gran utilidad a lo largo de su formación universitaria, a la vez que se contradice con el desarrollo de competencias y la incorporación progresiva de conocimientos propuestos por el EEES.
3. La legitimación de la Competencia Informacional como competencia genérica / transversal de la UAL servirá para enriquecer la identidad formativa básica y garantizará el desarrollo de la misma en todos los alumnos de la UAL.
4. Puesto que todas las universidades españolas están contemplando el desarrollo de las CI2 en sus alumnos desde los niveles iniciales universitarios, la UAL no debe permanecer ajena a este hecho. Desde un punto de vista estratégico, no puede permitir que sus egresados tengan menos valores competitivos que otros formados en su entorno.
5. Lograr que todos los alumnos de la UAL adquieran gradualmente estas competencias es un esfuerzo en el que la BUNS está dispuesta a trabajar como agente activo en la educación de los mismos. El apoyo institucional de la UAL a esta iniciativa favorecerá la ejecución de este proyecto que debe convertirse en fin estratégico de la Universidad.

# ANEXOS

---

## ANEXO 1. Memoria para la plaza de Administrador de Formación: Objetivos.

Tras el análisis de la situación actual de la formación de usuarios, es el momento de plantearnos la última pregunta: **¿Qué queremos hacer?** Su respuesta nos dará tanto los objetivos cómo la forma en que estos se pueden desarrollar.

### OBJETIVO 1: ELABORAR UN PLAN DE FORMACIÓN ACORDE CON LAS NUEVAS EXIGENCIAS.

Visto el panorama actual expuesto anteriormente, en el que la gran exigencia de la enseñanza en Europa es el desarrollo de competencias, seguir manteniendo solamente formación instrumental centrada en recursos resulta obsoleto. Según Nieves González (2008) “Ya no se habla de formación de usuarios en bibliotecas, sino de elaboración e implementación de programas ALFIN”.

Alfabetización informacional, o ALFIN, junto con Competencias Informáticas e Informacionales, CI2, es la terminología y la intención de la formación de usuarios del siglo XXI.

#### Acción 1: Legitimar la Competencia Informacional con el resto de competencias transversales de la UAL.

En la Guía de las competencias transversales de la UAL publicada en 2010, la Competencia Informacional (CI) aparece como una de estas 10 competencias que la UAL debe garantizar que poseerán todos sus egresados. Pero lo cierto es que esta competencia se incorporó después del Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2008 donde quedó aprobado este decálogo; se entendió que la “habilidad en el uso de las TIC llevaba emparejada la capacidad de buscar, recuperar, evaluar y utilizar la información. La inclusión de la CI sustituyendo a la competencia “Conocimientos básicos de la profesión” tuvo lugar tras la publicación en abril de 2009 del documento de REBUIN “Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado”.

En ese espacio de tiempo se confeccionaron las memorias de grado y guías docentes de asignaturas para los nuevos planes. En ellas es difícil encontrar a la CI por sí misma dentro de las competencias genéricas de la UAL; con suerte puede que haya sido incluida con otro enunciado dentro del apartado “Otras competencias genéricas”. Por el momento, parece que sólo se puede sugerir su inclusión en las memorias de grado y no su inclusión obligatoria junto con las otras nueve.

Desde aquí se propone la elevación a Consejo de Gobierno de la inclusión formal de la Competencia Informacional en el conjunto de competencias transversales de la UAL. Las acciones siguientes dependerán en gran medida de la ejecución de esta.

### Acción 2: Elaboración de un estudio de la presencia de la Competencia Informacional en las memorias de grado o de másteres.

#### *Motivación:*

Podrían considerarse sinónimas otras competencias genéricas, no transversales de la UAL, relacionadas con las habilidades de gestión de la información.

La elaboración de este estudio nos resultaría útil para conocer:

- En qué asignaturas se contempla el desarrollo de la CI.
- Cómo y a través de qué actividades evalúan los profesores a sus alumnos en esta competencia.

#### *Recursos necesarios:*

Este estudio podría verse realizado primeramente con mi proyecto de trabajo para el curso de promoción interna al subgrupo A1 convocado por la Universidad de Almería. El título de este proyecto, aprobado por su dirección es: "Las CI2 (competencias informática e informacional) en los estudios de Grado de la UAL: Nivel de implantación/presencia con respecto a las competencias genéricas/transversales de la UAL".

A este primer paso podría seguirle la redacción de la memoria definitiva para este mismo concurso. Esta se extendería a los estudios de máster y analizaría las actividades propuestas en las guías docentes de las asignaturas que trabajen esta competencia.

#### *Temporización:*

Según la planificación presentada por la dirección del curso, el proyecto de trabajo debe ser entregado el 31 de mayo de 2011. La memoria definitiva, segundo paso del proyecto, es lógico pensar que deba ser entregada a fines de verano de 2011. Por este motivo, el curso académico 2011/2012 podría comenzarse con el estudio realizado en su totalidad

### Acción 3: Diseñar un plan de integración de la Competencia Informacional en los estudios de la UAL.

#### *Motivación:*

La Línea Estratégica 1: REBIUN en el aprendizaje, marca como 2º Objetivo estratégico las Habilidades en Información (Programa ALFIN): Potenciar y promover acciones para el desarrollo e implementación de las Habilidades en Información como competencias transversales en el nuevo modelo docente. Se cuenta con el apoyo de REBIN en la creación y coordinación de proyectos comunes, en el apartado de la web donde pueden encontrarse proyectos y materiales.

Pero la principal motivación es que lo consideramos necesario y ya se anduvo un trecho en esta dirección hace algún tiempo.

#### *Iniciativas:*

- Plasmar documentalmente los distintos niveles de alcance de la competencia para ser tratados en los distintos cursos. Los niveles iniciales de la CI se trabajarían con los alumnos de nuevo ingreso y los niveles avanzados con los alumnos de 4º curso que tienen que realizar trabajos fin de grado.
- Analizar las distintas posibilidades de trabajar la CI con los alumnos:

- En sesiones presenciales en horas de prácticas de las asignaturas.
- Incrustando una carpeta de la CI en el aula virtual del profesor.
- Con actividades semipresenciales.
- Localizar nuevos objetos de aprendizaje útiles transversales y de temáticas específicas de las distintas áreas de conocimiento de los usuarios.
- Por optimizar recursos, crear nuevos objetos de aprendizaje sólo en el caso de que no existan o de que los existentes o disponibles no sean reciclables o adaptables fácilmente.
- Pedir la colaboración de los compañeros del Área de Recursos, más especializados en áreas temáticas y en las características de los recursos, en la selección y elaboración de objetos de aprendizaje.

*Recursos necesarios:*

- Disponemos de mucho material elaborado para un proyecto anterior.
- Existe mucho material de otras bibliotecas más avanzadas en proyectos de este tipo que podríamos utilizar con los permisos correspondientes.
- Existe mucho material disponible en Internet en abierto.

*Temporización:*

- Los meses de verano, más tranquilos de actividad, y un ritmo adecuado podrían permitirnos el diseño de este plan o, al menos, llegar a un nivel de concreción bastante alto.

Acción 4: Integración de la Competencia Informacional en los estudios de Grado y Máster.

*Motivación:*

El Plan Anual de Calidad se demuestra la intención de que la formación de la biblioteca llegue al mayor número posible de estudios de grado y se realicen propuestas formativas para los alumnos de máster. Si la UAL se compromete a que sus egresados sean competentes informacionalmente, la BUNS debe ser proactiva y participar junto a los profesores en el desarrollo paulatino de esta competencia a lo largo, sobre todo, de los estudios de grado.

Por experiencia, sabemos de las dificultades a las que se enfrentan los estudiantes de máster a la hora de encararse a la búsqueda de información con la que iniciar sus trabajos fin de máster. Si el desarrollo de la CI se trabajase durante los cuatro cursos del grado, los estudiantes sentirían menos frustración al realizar sus trabajos de fin de grado o máster.

Además, no se trata de algo nuevo en nuestro mundo. Muchas bibliotecas universitarias ya han implantado planes de ALFIN de diversas maneras. Se trata de aprovechar la experiencia de otras bibliotecas, conocer sus buenas prácticas y mantener una comunicación fluida con sus responsables o implicados para aprender de sus errores e intentar evitarlos. Se trata de obtener información de otras instituciones sin complejos.

*Iniciativas:*

- Proponer experiencias pilotos con docentes fieles al servicio de formación de usuarios aunque no trabajen la CI. Sin duda serán muy receptivos ante esta iniciativa y facilitadores de nuestra labor.
- Presentarse ante los docentes que trabajan la CI en los programas de su asignatura como aliados, no como sustitutos.
- Facilitarles objetos de aprendizaje y ayudarles en el diseño de actividades e incluso en la evaluación de sus alumnos.
- Mostrar interés y mantener una comunicación fluida para conseguir que confíen plenamente en nosotros y deleguen parte de sus responsabilidades.
- Planificar de manera conjunta con la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) la programación de los cursos “Plan de Alfabetización Digital e Informacional” e “Introducción al aprendizaje en entornos virtuales y acceso a los recursos de información de la UAL” como cursos de iniciación en CI2.
- Analizar con EVA las posibilidades de que la Biblioteca pueda contar con su propia Aula Virtual para programar con total libertad sus cursos semipresenciales y/o virtuales.

*Recursos necesarios:*

- Un equipo humano motivado y que confíe en este proyecto. Al no contar con evidencias de las cargas de trabajo, no se puede establecer a priori un número concreto de efectivos necesario. Sí es cierto que nuestra experiencia y la de bibliotecarios de otras universidades que han trabajado la enseñanza virtual nos demuestra que la entrega al curso es casi total durante el tiempo que dura el mismo.

De cualquier forma, la integración se pretende inicialmente en experimentación. Tras un análisis detallado de la experiencia estaríamos en condiciones de poder reflejar necesidades más concretas. A pesar de todo, en este equipo humano deberían participar:

- Bibliotecarios del Área de Servicios.
  - Bibliotecarios del Área de Recursos con interés en participar en una actividad desafiante y radicalmente distinta a la que realizan de manera cotidiana.
  - Personal Técnico de la Biblioteca con interés de participar en los niveles iniciales de tratamiento de la CI.
- Formación especializada para el personal implicado en metodologías docentes.

*Temporización:*

Las primeras experiencias podrían realizarse durante el próximo curso 2011/2012 para formalizar este proyecto en el curso 2012/2013.

**OBJETIVO 2: DOTAR DE CONTENIDOS LA PÁGINA DE FORMACIÓN.**

En este momento la página web de la BUNS muestra en su sección “¿Qué ofrecemos?” un servicio de Formación de usuarios un tanto gris. Bajo ella, la entrada dispuesta para la Autoformación, se torna del gris al negro.

Es cierto que refleja en gran medida la mayoría de las opciones formativas que ofrecemos, pero su diseño no la hace amigable ni su soporte versátil para conseguir que sea más dinámica y atractiva y que recoja todos aquellos contenidos que nos interesan.

### Acción 1: Crear una nueva web de Formación.

#### *Motivación:*

En este momento, en el que están muy próximas a publicarse las guías temáticas en las que el Área de Servicios lleva trabajando mucho tiempo como gran proyecto, se hace necesario dales un buen soporte. Y el gestor de contenidos de la web de la UAL no es la mejor herramienta.

#### *Iniciativas:*

- Crear en WordPress, la misma plataforma de soporte de las guías temáticas, un nuevo blog para dotarlo de contenidos útiles para la formación de usuarios.
- Interconectarlo con las guías temáticas para que se vea en estas que son una ayuda para la formación.
- Interconectarlo también con la página de la BUNS, el catálogo, Encore, formulario de solicitud de cursos, etc.

#### *Recursos necesarios:*

- WordPress es libre y al mismo tiempo gratuito, por lo que no supondría ningún coste su creación y mantenimiento.

#### *Temporización:*

Las Guías Temáticas necesitan un espacio que las una, que les de soporte, por lo que tendrán que publicarse a la vez guías y blog de formación. Mientras se ultiman éstas puede trabajarse en un espacio de Formación básico.

Su publicación está prevista para el inicio del próximo curso 2011/2012. Las acciones posteriores pueden ir añadiéndose progresivamente

### Acción 2: Crear un espacio destinado a la autoformación.

#### *Motivación:*

- Las TIC's están revolucionando a las clásicas técnicas de formación. La autoformación se convierte en una alternativa muy interesante para la biblioteca por su bajo coste y muy atractiva para el usuario porque puede aprender a su ritmo, en cualquier momento y desde cualquier lugar.
- También el nuevo modelo educativo favorece este tipo de aprendizaje. La presencia del alumno en el campus ya no es fundamental. Sólo se le exige que aprenda; él puede decidir desde donde hacerlo.
- Para muchos estudiantes de master o doctorado que compaginan trabajo y estudios, es la opción más flexible y que mejor se adapta a sus necesidades.

- Muchos de nuestros recursos ofrecen en sus páginas de capacitación y formación tutoriales a los que la biblioteca no está ofreciendo en este momento accesos directos.

*Iniciativas:*

- Crear dentro de este apartado de autoformación, subapartados con las distintas posibilidades que se ofrezcan: tutoriales, cursos en línea, grabaciones WebEx, etc. de recursos electrónicos cuyos proveedores ofrecen este tipo de material.
- Enlazar tutoriales transversales que desarrollen la CI.
- Enlazar los materiales elaborados por el Área de Servicios que se consideren pertinentes para su publicación.

*Temporización:*

Ya se han llevado a cabo acciones de recolección de tutoriales o de espacios de formación de proveedores, por lo que su enlazado podría ser inmediato.

Acción 3: Utilizar un calendario que pueda ser publicado en este espacio.

*Motivación:*

- Hacer visible y accesible a cualquier usuario el calendario de actividades formativas que ofrece la BUNS.
- Poder mostrar en un único espacio todas las posibilidades formativas: cursos presenciales, cursos en línea, visitas guiadas, etc.
- Hacer público que la formación de usuarios de la BUNS es un servicio activo

*Iniciativas:*

- Testar distintos calendarios gratuitos, como el ofrecido por Google, para ver cuáles son compatibles con Wordpress y cuales se ajustan mejor a nuestras necesidades.

*Recursos necesarios:*

- Al tratarse de recursos gratuitos en la web no existen costes.
- Si es necesario mantener el calendario actualizado con todas las ofertas formativas, por lo que el Administrador de Formación debería encargarse de su mantenimiento y actualización.

Acción 4: Aplicaciones de las redes sociales al espacio de Formación.

*Motivación:*

- Nuestros usuarios más jóvenes participan activamente dentro de las redes sociales por lo que, si la BUNS quiere atraerlos debe moverse en su terreno.
- Se abrirían nuevos canales de comunicación a los que nuestros usuarios prestan mucha atención que podrían aprovecharse para marketing bibliotecario.

*Iniciativas:*

- Probar la compatibilidad de redes sociales como Facebook o Tuenti.

### OBJETIVO 3: OFERTAR CURSOS ACORDES CON LAS NECESIDADES DE NUESTROS USUARIOS:

La gestión de la calidad tiene un principio básico en la orientación al cliente. Y ser proactivos con nuestros usuarios es fundamental

Nuestro servicio se ha caracterizado por satisfacer siempre las demandas de actividades formativas solicitadas por sus usuarios, pero en contadas ocasiones se ha adelantado a la demanda y ha planteado su actividad con anterioridad.

Esto nos lleva a pensar que pueden realizarse algunas acciones en cuanto a la oferta surgida del propio servicio:

#### Acción 1: Revisar la acción formativa ofrecida al UFID

##### *Motivación:*

- Por distintas circunstancias, las anteriores ofertas formativas destinadas al PDI a través del UFID incluían un número muy amplio de títulos. En la última edición de estos cursos se suspendieron un total de tres cursos por no haber solicitudes de matriculación.
- La preparación de estos cursos suele ser anterior a la comunicación de su celebración o no, por lo que en algunos casos se desaprovecha esfuerzo y tiempo.

##### *Iniciativas:*

- Analizar la propuesta formativa del UFID en función de su demanda en ediciones anteriores y determinar qué cursos hay que mantener porque tienen aceptación, qué cursos hay que eliminar del programa porque han quedado obsoletos y qué cursos hay que revisar y rediseñar sus contenidos para que resulten más interesantes.
- Diseñar una nueva oferta formativa más acorde con las necesidades del PDI, que le resulte más atractiva por sus contenidos y que nos permita optimizar recursos.

##### *Recursos necesarios:*

- Formadores para elaborar el nuevo programa. Pero este programa supone una reducción considerable de tiempo invertido en horas de formación y de preparación.

##### *Temporización:*

- La propuesta con el contenido de los cursos debe ser remitida al UFID antes de los primeros días de junio de 2011.
- Intentar temporizar junto al UFID los cursos en el calendario para intentar que éstos se concentren lo menos posible con los ALC de los meses de octubre y noviembre.

#### Acción 2: Ofertar cursos de asesoramiento al PDI durante el plazo de presentación de la convocatoria de sexenios.

##### *Motivación:*

- Las sucesivas consultas durante el plazo de presentación de las convocatorias de sexenios que solicitan asesoramiento para cumplimentar el Curriculum Vitae.

*Iniciativas:*

- Mantener una comunicación estrecha con la Administradora de Apoyo a la Investigación para estar perfectamente informados de los plazos de presentación de solicitudes así como de los requisitos exigidos.
- Intentar canalizar todas las consultas a través de cursos de formación para intentar optimizar recursos.

*Recursos necesarios:*

- Formadores con experiencia en búsquedas de indicios de calidad en publicaciones científicas.

*Temporización:*

- El plazo de presentación de solicitudes de estas convocatorias suele estar abierto durante el mes de diciembre.

Acción 3: Ofertar cursos temáticos o de recursos concretos a alumnos.

*Motivación:*

- Existen técnicas y herramientas básicas que todos los alumnos deben conocer: elaborar bibliografías, cómo citar...
- Existen recursos básicos que también deben conocer: Dialnet, bases de datos del CSIC, Aranzadi...

*Iniciativas:*

- Reservar en el calendario días y horas concretas en las que celebrar cursos con estos contenidos para los que sólo se exigirá una inscripción previa.
- A fin de hacerlos más atractivos para los alumnos, buscar los mecanismos para proporcionarles al final del curso algún tipo de certificación.

*Recursos necesarios:*

- Formadores que apenas necesitarían tiempo en la preparación de estos cursos porque sus contenidos serían muy básicos.

*Temporización:*

- Se temporizarían en épocas de cierta tranquilidad en la formación.

**OBJETIVO 4: FAVORECER LA COMUNICACIÓN CON OTRAS ÁREAS Y SERVICIOS DE LA UAL Y LA COOPERACIÓN CON EL ENTORNO.**

La comunicación fluida con personal de otras áreas de la BUNS y otros servicios de la UAL, la participación en grupos de trabajo del CBUA y la interacción con otros profesionales bibliotecarios permite la sinergia y el intercambio de ideas y experiencias enriquecedoras.

Acción 1: Integración con los compañeros de las demás áreas de la BUNS y mantenimiento de una comunicación estable y fluida.

*Motivación:*

- En el proceso de formación trabajamos con distintos recursos provenientes de otros procesos. Además, necesitamos de la interacción con otros procesos – comunicación, análisis y evaluación, etc.- para mejorar el nuestro. Mantener una buena comunicación con el resto de compañeros y actitud de trabajo en equipo es fundamental para enriquecer nuestra visión de la BUNS y de todos los procesos que tienen lugar en ella.

*Iniciativas:*

- Convocar periódicamente encuentros informales entre los compañeros para reducir distancias.

Acción 2: Mantener comunicación estable con los compañeros del STIC y de EVA.

*Motivación:*

- Ellos son quienes mejor pueden asesorarnos ante los retos que nos planteamos del e-learning, para evaluar software y para aplicar nuevas herramientas en nuestro trabajo.

*Iniciativas:*

- Fomentar la comunicación y los encuentros personales frente a la comunicación por correo electrónico o por teléfono.

Acción 3: Cooperar con los grupos de trabajo pertinentes del CBUA.

*Motivación:*

- Trabajar juntos para optimizar recursos y reducir esfuerzos siempre es importante. Además se cuenta con las experiencias de otros centros en nuestra misma labor.

*Iniciativas:*

- Participar activamente en el recientemente creado Grupo de Trabajo de ALFIN del CBUA en Málaga, como marco para el trabajo cooperativo en torno a la Competencia Informacional
- Participar con el Grupo de Trabajo de Formación del CBUA planificando las formaciones de proveedores en el Consorcio.

Acción 4: Asistencia y participación a las actividades organizadas por REBIUN.

*Iniciativas:*

- Asistir a las Jornadas CRAI para garantizar la presencia de la BUNS en ese foro.
- Asistir a los Encuentros de Responsables de ALFIN de REBIUN.

**OBJETIVO 5: NORMALIZAR Y SISTEMATIZAR LA RECOGIDA DE DATOS DERIVADOS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.**

Ante las dificultades que surgen a la hora de recoger datos es necesario normalizar y sistematizar la recogida de datos para que resulten del todo fiables a la hora de elaborar estadísticas. Por otra parte, la encuesta de satisfacción de usuarios necesita una revisión para que pueda recoger más datos sobre el origen de nuestros usuarios, necesarios a la hora de tomar decisiones. Para todas estas mejoras, surgen las siguientes acciones:

#### Acción 1: Definir claramente y normalizar los campos para la recogida de datos estadísticos.

##### *Motivación:*

- Hasta ahora la única herramienta con la que hemos contado para la recogida de datos de acciones formativas ha sido la aplicación de “Reserva de Espacios” de la intranet de la BUNS. Y sus prestaciones no son del todo óptimas para realizar estadísticas fiables. Por eso se hace urgente la modificación de la plantilla o la utilización de una nueva herramienta.

##### *Iniciativas:*

- Crear una plantilla en la que consten todos los campos de recogida de datos que posteriormente nos facilitarán su uso. Se hace necesario distinguir entre:
  - Cursos y sesiones
  - Usuarios matriculados y usuarios asistentes reales.
  - Turno de impartición (mañana o tarde)
  - Los distintos tipos de acciones formativas, asignando códigos que los identifiquen claramente.

##### *Recursos necesarios:*

- Creación de una base de datos alojada en un espacio de trabajo común.

##### *Temporización:*

- La sencillez de esta acción puede hacer que se desarrolle en cualquier momento.

#### Acción 2: Migrar la encuesta de satisfacción de usuarios a Limesurvey.

##### *Motivación:*

- El STIC comunicó el pasado mes de septiembre que dejaban de dar soporte a Opina y que recomendaban migrar las encuestas a este software.
- Limesurvey permite realizar encuestas más complejas que podrían aportarnos más datos sobre el origen de nuestros usuarios

##### *Iniciativas:*

- Recibir formación sobre esta nueva herramienta para implementarla.
- Crear una nueva plantilla para alojar la encuesta de satisfacción de usuarios y migrar los datos almacenados en Opina de las encuestas realizadas.

##### *Recursos necesarios:*

- Limesurvey es software libre.

- Trabajar en esta acción con el Administrador de Análisis y Evaluación de Recursos y Servicios.

*Temporización:*

- Estamos en espera de que se convoque formación sobre esta herramienta.

Acción 3: Realizar breves informes sobre la actividad impartida al término de esta.

*Motivación:*

- Necesidad de conocer con certeza el número de asistentes reales a nuestras acciones formativas.
- Conocer el estado de los equipos de la sala de formación para solventar los posibles errores en el menor tiempo posible.
- Plasmar las posibles incidencias que pudieran producirse.

*Iniciativas:*

- Diseñar un pequeño informe tipo donde se reflejen todos los datos que puedan ser de interés para el proceso y para posteriores estadísticas.
- A este informe se adjuntarán los resultados de la encuesta de satisfacción para que sea el mismo formador quien analice los resultados.

*Recursos necesarios:*

- Creación de una base de datos alojada en un espacio de trabajo común.

*Temporización:*

- La sencillez de esta acción puede hacer que se desarrolle en cualquier momento.

## ANEXO 2. Temporización del proyecto. Responsables y distribución de tareas.

				PROPUESTA INTEGRACIÓN COMPETENCIA INFORMACIONAL EN LOS ESTUDIOS DE LA UAL												
ID	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	es 2º trimestre 3er trimestre 4º trimestre 1er trimestre 2º trimestre 3er trimestre 4º trimestre 1er trimestre 2º trimestre 3er trimestre 4º trimestre 1er trimestre 2º trimestre 3er trimestre 4º trimestre											
					abr a jun jul ago sep oct nov dic ene febr marabr a jun jul ago sep oct nov dic ene febr marabr a jun jul ago sep oct nov dic ene febr marabr a jun jul ago											
1	<b>Preparación y presentación de la propuesta</b>	166 días	vie 30/03/12	vie 14/09/12	Administrador de Formación[50%];Equipo formadores[50%]											
2	<b>Aprobación de la propuesta</b>	0 días	vie 02/11/12	vie 02/11/12	◆ 02/11											
3	<b>Determinación de "estudios piloto"</b>	30 días	jue 15/11/12	vie 14/12/12	□ Administrador de Formación[50%];Responsables estudios piloto[50%]											
4	<b>Trabajo con los "estudios piloto"</b>	150,5 días	lun 14/01/13	vie 14/06/13	◆											
5	Elaboración propuesta de contenidos (adaptados)	46 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13	□ Administrador de Formación[50%];Equipo formadores[50%]											
6	Diseño de la actividad (fichas formativas)	46 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13	□ Administrador de Formación[50%];Equipo formadores[50%]											
7	Programación de la actividad formativa	46 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13	□ Administrador de Formación[50%];Responsables estudios piloto[50%]											
8	Difusión de la actividad formativa	46 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13	□ Administrador de Formación[50%];Responsables estudios piloto[50%]											
9	Desarrollo de la actividad formativa	90 días	vie 01/03/13	vie 31/05/13	□ Administrador de Formación[25%];Equipo formadores[75%]											
10	Análisis del aprovechamiento	13 días	lun 03/06/13	vie 14/06/13	□ Administrador de Formación[50%];Responsables estudios piloto[50%]											
11	<b>Evaluación experiencia "estudios piloto"</b>	13 días	lun 17/06/13	vie 28/06/13	◆											
12	Análisis de cargas de trabajo	13 días	lun 17/06/13	vie 28/06/13	□ Jefa Área de Servicios[50%];Administrador de Formación[50%]											
13	Análisis de resultados conseguidos	13 días	lun 17/06/13	vie 28/06/13	□ Jefa Área de Servicios[50%];Administrador de Formación[25%];Administradora de Evaluación[25%]											
14	<b>Propuesta de ampliación a otros estudios</b>	30 días	lun 01/07/13	mar 30/07/13	□ Administrador de Formación[50%];Responsables estudios UAL[50%]											
15	<b>Desarrollo de la propuesta</b>	267 días	lun 02/09/13	vie 30/05/14	□ Administrador de Formación[25%];Equipo formadores[50%];Responsables estudios UAL[25%]											
16	<b>Evaluación de los resultados obtenidos</b>	13 días	lun 02/06/14	vie 13/06/14	□ Administrador de Formación[25%];Responsables estudios UAL[25%];Administradora de Evaluación[25%];Jefa Área de Servicios[25%]											
17	<b>Competencia informacional reflejada en guías docentes</b>	46 días	lun 16/06/14	jue 31/07/14	□ Responsables estudios UAL											

Proyecto: Proyec12

Tarea: Progreso, Resumen, Fecha límite

División: Hitos, Resumen del proyecto, Hitos externos

**PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMPETENCIA INFORMACIONAL EN LOS ESTUDIOS DE LA UAL**  
Administrador de Formación

<b>Id</b>	<b>Nombre del recurso</b>						<b>Trabajo</b>
1	Administrador de Formación						2.510 horas
	<i>Identificador</i>	<i>Nombre de tarea</i>	<i>Unidades</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Retraso</i>	<i>Comienzo</i>	<i>Fin</i>
	1	Preparación y presentación de la propuesta	50%	664 horas	0 días	vie 30/03/12	vie 14/09/12
	3	Determinación de "estudios piloto"	50%	120 horas	0 días	jue 15/11/12	vie 14/12/12
	5	Elaboración propuesta de contenidos (adaptados)	50%	184 horas	0 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13
	6	Diseño de la actividad (fichas formativas)	50%	184 horas	0 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13
	7	Programación de la actividad formativa	50%	184 horas	0 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13
	8	Difusión de la actividad formativa	50%	184 horas	0 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13
	9	Desarrollo de la actividad formativa	25%	180 horas	0 días	vie 01/03/13	vie 31/05/13
	10	Análisis del aprovechamiento	50%	52 horas	0 días	lun 03/06/13	vie 14/06/13
	12	Análisis de cargas de trabajo	50%	52 horas	0 días	lun 17/06/13	vie 28/06/13
	13	Análisis de resultados conseguidos	25%	26 horas	0 días	lun 17/06/13	vie 28/06/13
	14	Propuesta de ampliación a otros estudios	50%	120 horas	0 días	lun 01/07/13	mar 30/07/13
	15	Desarrollo de la propuesta	25%	534 horas	0 días	lun 02/09/13	vie 30/05/14
	16	Evaluación de los resultados obtenidos	25%	26 horas	0 días	lun 02/06/14	vie 13/06/14
2	Equipo formadores						2.640 horas
	<i>Identificador</i>	<i>Nombre de tarea</i>	<i>Unidades</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Retraso</i>	<i>Comienzo</i>	<i>Fin</i>
	1	Preparación y presentación de la propuesta	50%	664 horas	0 días	vie 30/03/12	vie 14/09/12
	5	Elaboración propuesta de contenidos (adaptados)	50%	184 horas	0 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13
	6	Diseño de la actividad (fichas formativas)	50%	184 horas	0 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13
	9	Desarrollo de la actividad formativa	75%	540 horas	0 días	vie 01/03/13	vie 31/05/13
	15	Desarrollo de la propuesta	50%	1.068 horas	0 días	lun 02/09/13	vie 30/05/14
3	Dirección Biblioteca						0 horas
	<i>Identificador</i>	<i>Nombre de tarea</i>	<i>Unidades</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Retraso</i>	<i>Comienzo</i>	<i>Fin</i>
	2	Aprobación de la propuesta	50%	0 horas	0 días	vie 02/11/12	vie 02/11/12
4	Órganos competentes						0 horas
	<i>Identificador</i>	<i>Nombre de tarea</i>	<i>Unidades</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Retraso</i>	<i>Comienzo</i>	<i>Fin</i>
	2	Aprobación de la propuesta	50%	0 horas	0 días	vie 02/11/12	vie 02/11/12
5	Responsables estudios piloto						538,2 horas
	<i>Identificador</i>	<i>Nombre de tarea</i>	<i>Unidades</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Retraso</i>	<i>Comienzo</i>	<i>Fin</i>
	3	Determinación de "estudios piloto"	50%	120 horas	0 días	jue 15/11/12	vie 14/12/12
	7	Programación de la actividad formativa	50%	184 horas	0 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13
	8	Difusión de la actividad formativa	50%	184 horas	0 días	lun 14/01/13	jue 28/02/13
	10	Análisis del aprovechamiento	50%	50,2 horas	0 días	lun 03/06/13	vie 14/06/13
6	Jefa Área de Servicios						130 horas
	<i>Identificador</i>	<i>Nombre de tarea</i>	<i>Unidades</i>	<i>Trabajo</i>	<i>Retraso</i>	<i>Comienzo</i>	<i>Fin</i>
	12	Análisis de cargas de trabajo	50%	52 horas	0 días	lun 17/06/13	vie 28/06/13
	13	Análisis de resultados conseguidos	50%	52 horas	0 días	lun 17/06/13	vie 28/06/13
	16	Evaluación de los resultados obtenidos	25%	26 horas	0 días	lun 02/06/14	vie 13/06/14

7 Administradora de Evaluación 52 horas

Identificador	Nombre de tarea	Unidades	Trabajo	Retraso	Comienzo	Fin
13	Análisis de resultados conseguidos	25%	26 horas	0 días	lun 17/06/13	vie 28/06/13
16	Evaluación de los resultados obtenidos	25%	26 horas	0 días	lun 02/06/14	vie 13/06/14

8 Responsables estudios UAL 1.000,67 horas

Identificador	Nombre de tarea	Unidades	Trabajo	Retraso	Comienzo	Fin
14	Propuesta de ampliación a otros estudios	50%	72,67 horas	0 días	lun 01/07/13	jue 18/07/13
15	Desarrollo de la propuesta	25%	534 horas	0 días	lun 02/09/13	vie 30/05/14
16	Evaluación de los resultados obtenidos	25%	26 horas	0 días	lun 02/06/14	vie 13/06/14
17	Competencia informacional reflejada en guías docentes	100%	368 horas	0 días	lun 16/06/14	jue 31/07/14

# BIBLIOGRAFÍA

---

ACRL/ALA. Normas sobre aptitudes para el acceso y uso de la información en la educación superior [en línea]. Traducción al castellano por Cristóbal Posadas Ureña. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2000, vol. 15, nº 60 Disponible en: <http://www.aab.es/pdfs/baab60/60a6.pdf> [Consulta: 23 octubre 2011]

ÁLVAREZ ORTIZ, Elena, ÁVILA GARCÍA, Lorena, CASCAJARES RUPÉREZ, Mila, et al. "Competencia informacional" [en línea]. En: ROCA PIERA, Javier, MÁRQUEZ MEMBRIVE, Josefa y ALÍAS SÁEZ, Antonio (Eds). *Guía de las competencias transversales de la UAL*. Almería: Universidad de Almería, 2010. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10835/362>; [Consulta: 19 marzo 2012]

AREA MOREIRA, Manuel. *Adquisición de competencias en información: una materia necesaria en la formación universitaria* [en línea]. REBIUN, 2007. Disponible en: <http://rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/Adquisiciondecompetencias.doc&%5d> [Consulta: 28 mayo 2011]

CALDERÓN REHECHO, Andoni. *Informe APEI sobre alfabetización informacional* [en línea]. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información (APEI), 2010. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10760/14972> [Consulta: 5 mayo 2011]

COMISIÓN MIXTA CRUE - TIC y REBIUN. *Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado* [en línea]. 2009. Disponible en: [http://rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/documento\\_competencias\\_informaticas.pdf&%5d](http://rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/documento_competencias_informaticas.pdf&%5d) [Consulta: 28 mayo 2011]

*Competencias genéricas de la Universidad de Almería: aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2008* [en línea] Disponible en: [http://cms.ual.es/idc/groups/public/@centro/@humanidades/documents/documento/pl\\_gen\\_competencias\\_ual.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@centro/@humanidades/documents/documento/pl_gen_competencias_ual.pdf) [Consulta: 28 mayo 2011]

ESPAÑA. Ministerio de Educación, cultura y Deporte. *Alfared: Foro RED para la alfabetización informacional* [en línea]. Disponible en: <http://www.alfared.org/> [Consulta: 29 marzo 2012]

GONZÁLEZ, Julia y WAGENAAR, Robert (Eds). *Tuning educational structures in Europe: informe final. Fase Uno* [en línea]. Bilbao ; Groningen: Universidad de Deusto; Universidad de Groningen, 2003. Disponible en: [http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc\\_fase1/Tuning%20Educational.pdf](http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc_fase1/Tuning%20Educational.pdf) [Consulta: 28 mayo 2011]

LÓPEZ ZAZO, Ruth. *Formación de usuarios y alfabetización informacional en bibliotecas universitarias: propuesta de planificación para un CRAI* [en línea]. Madrid: Universidad Complutense, 2007. (Documentos de trabajo; 2007/9) Disponible en: [www.ucm.es/BUCM/biblioteca/doc10057.pdf](http://www.ucm.es/BUCM/biblioteca/doc10057.pdf) [Consulta: 23 octubre 2011]

MARTÍNEZ OSORIO, Pilar, SALES SALVADOR, Dora y PINTO MOLINA, María. *Biblioteca universitaria, CRAI y alfabetización informacional*. Gijón: Trea, 2008.

MARTÍNEZ, Didac. El Centro de Recursos para el Aprendizaje CRAI. El nuevo modelo de Biblioteca Universitaria [en línea]. 2003 Disponible en: [http://www.aab.es/pdfs/gtbu\\_crai.pdf](http://www.aab.es/pdfs/gtbu_crai.pdf) [Consulta: 5 mayo 2011]

“Memoria de actividad del Área de Servicios: Año 2011”. Informe inédito. Universidad de Almería. Biblioteca, 2012

OECD. *Definition and Selection of Competencies (DeSeCo): Theoretical and Conceptual Foundations. Strategy Paper* [en línea]. 2002. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/47/61/35070367.pdf> [Consulta: 18 octubre 2011]

REBIUN. *II Plan Estratégico 2007-2010* [en línea]. Disponible en: <http://www.rebiun.org/doc/plan.pdf> [Consulta: 25 marzo 2012]

REBIUN. *III Plan estratégico de REBIUN 2020* [en línea]. Disponible en: [www.rebiun.org/export/docReb/PE\\_REBIUN\\_2020.pdf](http://www.rebiun.org/export/docReb/PE_REBIUN_2020.pdf) [Consulta: 19 marzo 2012]

REBIUN. *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas* [en línea]. Madrid: Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas, 1999. Disponible en: [http://rebiun.org/export/docReb/Bibliotecas Universitarias y Cientificas.pdf](http://rebiun.org/export/docReb/Bibliotecas_Universitarias_y_Cientificas.pdf) [Consulta: 23 octubre 2011]

ROCA PIERA, Javier, MÁRQUEZ MEMBRIVE, Josefa y ALÍAS SÁEZ, Antonio (Eds.). *Guía de las competencias transversales de la UAL*. Almería: Universidad de Almería, 2010.

SALMERÓN GIL, Antonio. *Las CI2 en los estudios de Grado de la Universidad de Almería: Nivel de implantación/presencia con respecto a las competencias genéricas de la UAL* [en línea]. 2012. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10835/1000> [Consulta: 25 marzo 2012]

SALMERÓN GIL, Antonio. *Memoria para optar al puesto de Administrador de Formación de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón de la Universidad de Almería* [en línea]. 2012. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10835/382> [Consulta: 25 marzo 2012]

SÁNCHEZ ELVIRA, Ángeles, LÓPEZ GONZÁLEZ, María Ángeles y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. Virginia. Análisis de las competencias genéricas en los nuevos títulos de grado del EEES en las universidades españolas [en línea]. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 2010, vol. 8, nº 1, p. 35-73. Disponible en:

<http://redaberta.usc.es/redu/index.php/REDU/article/download/145/121> [Consulta: 22 marzo 2012]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Biblioteca. *I Plan de Acción: Programa CI (competencias en gestión de la información) en la BUS* [en línea]. Realizado por Nieves González. 2010. Disponible en:

[http://bib.us.es/aprendizaje\\_investigacion/formacion/common/I\\_Plan\\_de\\_Accion\\_Programa\\_ALFIN\\_en\\_la\\_BUS.pdf](http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/formacion/common/I_Plan_de_Accion_Programa_ALFIN_en_la_BUS.pdf) [Consulta: 29 marzo 2012]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Biblioteca. *Las Competencias Informacionales (CI) en las titulaciones de grado y postgrado de la Universidad de Sevilla: propuesta de integración* [en línea]. 2009. Disponible en:

[http://bib.us.es/aprendizaje\\_investigacion/formacion/common/propuesta\\_alfin.pdf](http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/formacion/common/propuesta_alfin.pdf) [Consulta: 29 marzo 2012]